

Sesión plenaria 30 y 1/12/17
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías, vayan ocupando sus escaños por favor. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.]*

Reanudamos la sesión hoy viernes 1 de diciembre con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la interpelación relativa al cumplimiento de los compromisos en el presupuesto de 2017 en materia de inversión, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragónés, señora Allué tiene usted la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Buenos días y gracias presidenta.

Bien, pues estamos en diciembre y ha habido cierre presupuestario, podemos decir que ahora en estos momentos ya poco margen de maniobra tiene el Gobierno de Aragón en materia de inversión. Lo que ya no se ha hecho hasta la fecha, difícilmente se va a poder acometer y tenemos publicado los datos de la ejecución del presupuesto en el tercer trimestre.

Y yo creo que podemos ir diciendo ya que la inversión el talón de Aquiles de este Gobierno. Ustedes advirtieron sobre las graves consecuencias que tenía aprobar, perdón ustedes advirtieron sobre las graves consecuencias que tenía prorrogar los presupuestos y nosotros les advertimos a ustedes sobre los grandes perjuicios que tenía aprobar el presupuesto tan tarde. Y yo creo que desgraciadamente los malos augurios en materia de ejecución presupuestaria y en inversión se han cumplido.

Ahora ya podemos decir, pero no por este año, sino por toda la legislatura que la política del Gobierno del señor Lambán en materia de inversión ha sido un auténtico fracaso. Su Gobierno ha dejado los niveles de inversión en esta comunidad autónoma por los suelos.

El nivel de inversión del Gobierno es comparable al que tenía esta comunidad autónoma hace veinte años, en 1998 cuando Lanzuela era presidente de esta comunidad autónoma, porque este Gobierno ha desplomado la inversión en más de un 50%. Y eso sin contar con la inejecución que está habiendo en el 2017.

Ustedes vendieron en rueda de prensa el año pasado que así cómo el 2016 había sido un presupuesto social, el del 2017 pues iba a ser un presupuesto inversor porque ya le tocaba introducir aspectos que cambiaran los recortes en inversión con respecto del año anterior y eso que no dijeron nada del tijeretazo de más del 26% que le dieron al año anterior, que sumado a la ejecución del 2016 hacía que Aragón contará con un 50% menos de ejecución que el año anterior.

Pues bien, con los datos de ejecución presupuestaria del tercer trimestre, en 2017 la ejecución de esta comunidad autónoma está a tan sólo un 31%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y si comparamos la ejecución y si comparamos los datos globales en materia de inversión desde hace unos años a este, pues le podré decir por ejemplo que en 2011 había setecientos cuarenta y tres millones. Y, sin embargo, en 2016 trescientos setenta y cinco o en 2017 cuatrocientos dos.

En inversiones reales, también podemos hacer la comparativa y podemos hablar de que en 2015 había ciento noventa millones de euros y que en 2017 tan sólo ciento cuarenta y dos, y de estos ciento cuarenta y dos, un 40% no se ejecutó.

Bien, pues en 2017 había ciento cincuenta y tres, después al final quedaron en ciento veintiuno. Es decir, un 40% menos al final del presupuesto de lo que dijeron. Pues bien, después de estos recortes del 2016, de las inejecuciones, del 2017, de las inejecuciones, lo ejecutado en inversión real está a unos niveles bajísimos del 31%. Es decir, si sumamos el 2016 y el 2017 esta comunidad autónoma ha perdido nada más y nada menos que doscientos treinta y seis millones de euros desde la anterior legislatura en inversiones reales.

Y yo aquí no le voy a hablar de incumplimientos de ejecución en aspectos tan importantes como que Aragón iba a contar con el presupuesto social más importante de toda la historia que está ejecutado a tan sólo un 50%.

Tan poco de la renta básica, de los recortes que están haciendo en materia de dependencia y de sus inejecuciones, de las convocatorias públicas que no se pueden justificar, de lo que decían que subía en cada uno de los departamentos que se ha quedado en agua de borrajas porque está todo prácticamente ejecutado.

Departamentos, señor Gimeno, como Vertebración, Sostenibilidad y Economía están a un ritmo de ejecución por debajo del 40%, por debajo del 40% en general, luego hablaré de la inversión en todos los departamentos.

Yo a lo que me quiero referir en esta interpelación es al ritmo de inversión, al de inversión, a lo que hablamos de hospitales, colegios. ¿Se acuerdan de esa lista tan larga de colegios “inejecutados” en 2016? Esta que le señalé hace ya años que salía cero, cero, colegio cero, institutos cero, todo cero.

Bien, pues ahora prometen solucionarlo en el 2018, porque ustedes lo que quieren es pasar de puntillas por el 2017, porque cuanto menos se hable del presupuesto del 2017 pues mucho mejor porque la verdad es que las cosas le han ido bastante mal.

Y ahora resulta que Parque Venecia, Cuarte, Sobradiel, Villanueva de Gállego, todos estos están a un ritmo de ejecución del 0% según los datos publicados en el portal del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que si hablamos de la ejecución del Departamento de Educación está a tan sólo un 29% de ejecución, 29%.

Si hablamos de infraestructuras sanitarias, pues la verdad es que me da risa porque lo del Hospital de Alcañiz y de Teruel, pues tiene traca no. Pero no es para reírse, es para preocuparse. ¿El ritmo de ejecución de Sanidad saben a cuánto está en el tercer trimestre?, a un seis, 6%.

La verdad es que después de haber hablado de esos presupuestos tan ampliados poco margen les va a quedar también para solucionarlo en el 2018. Ustedes cuentan con tan sólo doscientos veinte millones de más y si empezamos a decir todo lo que tienen que gastar ya sin hablar de los compromisos con sus socios de Gobierno, pues ya empieza a faltar dinero. Porque la intervención, la interventora ya dijo que faltaban doscientos millones de euros del agujero presupuestario de este año, usted tiene que pagar el aumento del 1% de las nóminas, usted tiene que pagar también el 25% de la extra, pues ya le falta dinero.

Cn lo cual, doscientos treinta y ocho millones de euros perdidos en materia de inversión y poca solución y poca esperanza nos queda de que este Gobierno pueda solucionarlo en el 2018.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Allué. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias presidenta.

Señora Allué, entiendo le entiendo que esté preocupada por el tema de la inversión, normalmente me preocupa de cuál es la política de inversión o como es la ejecución del presupuesto en cuanto a la inversión.

Pero, en cualquier caso, se le ha olvidado decir sólo que este año el presupuesto entró en vigor cuando entró en vigor.

Y es verdad, y es verdad, hombre yo ya sé que a usted le da lo mismo y también le adelanto algo que sí que va a ocurrir, todos los datos que usted está utilizando en este momento se van a distorsionar desde el punto de vista de la Hacienda. No sé si lamentablemente o no, no lo sé, se van a distorsionar cuando vean los datos del mes de diciembre, porque el mes de diciembre es un mes en el que aparece aparecerán y aflorarán cantidad de los datos en la contabilidad de la comunidad autónoma, que lógicamente no han podido aparecer hasta ahora.

¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque la acumulación de la gestión presupuestaria se está produciendo como es normal en seis meses y la acumulación fundamental de lo que se gestiona en seis meses se acumula a final de ejercicio. Todo eso lo vamos a ver, en cualquier caso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo le quiero decir, porque no resisto la tentación de entrar al debate de algunas de las cuestiones que se plantean, yo le quiero decir dos cuestiones para comparar en términos reales, lo que usted me está diciendo.

Estamos en una previsión, digo el marco general en el que la comunidad autónoma se va a encontrar es que estamos en una previsión superior de gasto al 96,2%, en el 2016 fue del 96,6 y en el 2015 fue del 95,4%, si fuera para atrás, los resultados serían bastante peores. Digo el marco general en que nos movemos para definir cuál es la situación.

En los capítulos inversores la ejecución que se produzca a final de año tiene mucho que ver con las bajas que se han venido produciendo en la licitación de las contrataciones, por ejemplo. Lo cual no quita para que la ejecución y la puesta en marcha de un ciclo inversor tenga un aspecto bastante positivo, si se aprecia el ciclo inversor completo.

Pero también hay dos elementos más, la fase del gasto en la que se encuentra es fundamental y sobre todo, el departamento del que hablamos, porque no es lo mismo un departamento que otro departamento cuando hablamos de estas cosas y le pongo un ejemplo, el departamento, por ejemplo, los que gestionan las carreteras, los ciclos inversores de carreteras, cuando se inicia la licitación de una obra se tarda de seis a un año, digo por el procedimiento presupuestario, tal como está regulado, y esta legislatura iniciamos un nuevo ciclo inversor.

Bueno, pues viendo el ritmo de ejecución de los capítulos VI y VII en sus distintas fases de gasto, que es lo único que me permite comparar con el ejercicio anterior, hoy -porque lo demás lo compararé cuando termine el ejercicio- la ejecución del presupuesto de gasto del 2017 la prevemos aceptable y ¿por qué se lo planteo?, por lo siguiente, estamos en la recta final, eso es verdad lo que dice usted, pero sabe que el último mes de año se van a disparar, digo desde el punto de vista de hacienda lamentablemente, digo porque me generará algún problema de déficit sin ninguna duda.

Y si comparamos las cifras que podemos comparar hoy, con ejercicios anteriores... y podría comparar con ejercicios anteriores a los que ha hecho referencia usted, cuando usted gobernó porque claro... ya hablaré de eso también, primero le voy a dar los datos concretos que le puedo facilitar en este momento.

En estos momentos, hemos ido desbloqueando muchas situaciones incluso antes de que se aprobara el presupuesto, pero es que después, en estos momentos le puedo decir que autorizados, en las fases de gestión del presupuesto en inversiones, en el capítulo VI hay un 85,5% de las previsiones y eso significa que es la misma cifra que en el 2015 y son 4,2 puntos más que en el 2016.

Es decir, estamos en planteamientos similares y hay comprometido un 78,5% del capítulo VI, es decir, 1,2 puntos más que en el año 2016 y ambas cifras son superiores a las que hubo en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2014, esas cosas que a usted le... me estaba intentando comparar en estos momentos, año, en el que ustedes tenían responsabilidad de gestión e independientemente de la ejecución final que se produzca, que la conoceremos a final de año, la inversión ha crecido en este último año un 8%, un 18,82% en el capítulo VI.

Esta es la realidad de los datos que hoy podemos decir en términos reales. Lo demás, pues, por supuesto, a final de año podremos hablar con más realidad, pero ya le insisto y estoy convencido que usted va a poder ahora decir algunas cuestiones más.

Pero yo le adelanto una, mire, ustedes el último ejercicio, el ciclo de la crisis, ha sido un que una crisis brutal, la crisis ha sido brutal aquí y en todas las comunidades autónomas y las crisis se resuelven siempre cómo se resuelven, ¿sabe cómo, usted?, a nivel del Estado, bajando la inversión, es lo primero que tuvieron que hacer para resolver el problema de la falta de ingresos, pero eso ha pasado aquí y en todas las comunidades autónomas, en todas.

¿Sabe usted cómo lo resolvieron en el año 2015, en el presupuesto del 2014 para el 2015?, se lo digo yo muy bien, poniendo aparentemente más inversión, pero dejando cantidad de gastos sin poner en el capítulo II y en el capítulo I, ese fue el problema y hemos tenido que poner orden en esa situación.

Hoy estamos más ordenados y con posibilidades ya de hacer un presupuesto al año que viene mucho más... creciendo a la inversión, lo verán ustedes muy pronto porque espero que podamos presentarlo. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: (...).

Mire, señor Gimeno, la única realidad es que en 2015 había ciento noventa millones de euros en inversión real y este año, en el 2017, sólo hay comprometido treinta y siete millones de euros. Y no hay más realidad que lo que hay, lo que está publicando que yo no me lo estoy inventando, con lo cual, no intente encima comparar con la anterior legislatura, porque en esto, se lo he dicho ya, es el talón de Aquiles del Gobierno, en materia de inversión se ha desplomado, si está por los suelos el nivel de inversión.

Y usted sabe perfectamente que la inversión, aumenta la competitividad, no solo de la comunidad autónoma, sino de las empresas, genera empleo, riqueza y tiene una relación directa con el aumento del producto interior bruto, usted lo sabe y este Gobierno lo sabe, pero ustedes no quieren, no saben o no ponen en marcha absolutamente nada para paliar este grave problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y decía usted, “hombre, lo que no ha dicho es que el presupuesto se aprobó tarde”, toma, claro, claro, si es que ese es el problema, el problema es que ustedes aprobaron muy tarde el presupuesto, entre tantas riñas, entre Podemos, entre el Partido Socialista que dejó de lado los intereses de toda una comunidad autónoma, claro, es que ese es el problema, y por eso tienen que decirlo alto y claro, se equivocaron.

Se equivocaron aprobando los presupuestos tan tarde porque sabían las graves consecuencias que esto iba a traer y no lo han dicho y ustedes quieren pasar de puntillas por el año 2017, pero los grupos de la oposición, vamos a tratar de esgrimir todos los argumentos que tenemos a nuestro favor para decirles que ustedes se equivocaron.

Ustedes, por aprobar los presupuestos tan tarde, han dejado la inversión en esta comunidad por los suelos y no reconocen este fracaso, porque 2017 ha sido, presupuestariamente hablando, un desastre en general y en materia de inversión ha sido un año baldío, un año perdido. Esa inestabilidad estable de la que hablaba el presidente nos ha llevado a un ritmo de inversión, como digo, desplomado, que se podía calificar de *annus horribilis*. En ejecución presupuestaria y en concreto en inejecución presupuestaria, hay cuatrocientas partidas en el presupuesto que están a cero en materia de inversión, cuatrocientas partidas.

Quiere decir que solo hay treinta y siete millones de euros comprometidos para gastar en el 2017 y en general, el desplome de la inversión, si sumamos 2016 y 2017 “*inejecutado*”, es del 80%. Ustedes no se pueden permitir, esta comunidad autónoma no se puede permitir un desplome, porque la radiografía de esta comunidad en materia de inversión es la parada cardíaca, señor Gimeno, es la parada cardíaca, el bloqueo por inacción. ¿Cree usted posible de verdad activar y contribuir a la mejora de la economía en Aragón con estos ritmos de inversión tan bajos de los últimos veinte años?

En innovación se han gastado solo tres de los veinte millones **¿presupuestados?**, en educación se han gastado sólo once de los treinta y siete millones presupuestados, en vertebración... *[Corte automático de sonido.]* ... Chunta Aragonesista, solo dieciocho de los sesenta y cuatro millones ejecutados, un 28% por ciento de ejecución en ese departamento que dice que es usted inversor. En el Salud, solo dos millones de treinta y un millones ejecutados.

Por lo tanto, si se han perdido en 2016 con respecto a 2015 ciento cincuenta y dos millones de euros y este año ha habido solo un ritmo de ejecución del 31%, *ergo*, ciento cincuenta y dos más ochenta y cuatro millones, doscientas treinta y seis millones en inversión real que se han quedado en el...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... camino. Por lo tanto, lo único que le exigimos es que dé respuestas en estas Cortes para ver cómo se soluciona en lo que queda de año y desde luego, nos adelante si en materia de inversión este Gobierno va a hacer algún tipo de cambio.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidenta.

Señora Allué, pronto veremos al final de año y veremos los datos de la contabilidad y usted verá además, porque además cada uno de los departamentos se lo podrá explicitar, que los compromisos que vienen manifestados por los departamentos más sociales, fundamentalmente, pero no sólo los sociales, en lo que son los planes de infraestructuras que se han venido haciendo, verá usted que hemos pasado de una situación de no tener nada en qué invertir, en que hemos puesto en marcha todos los planes de inversiones previstos, tanto en lo que es, por ejemplo en educación, es sanidad y no sólo en ellos, sino en otros departamentos.

La diferencia fundamental cuando se habla de inversión, es que lo importante cuando, vuelvo a insistir, cuando se cambia el ciclo inversor que es donde nos encontramos desde que nosotros llegamos al Gobierno, pasamos de una situación en que se produjo una bajada brutal de la inversión como consecuencia de la crisis global, de que los presupuestos que se pintaban en inversión en el 2015 y en el 2014, por citar sólo los años más próximos a la nueva legislatura, lógicamente se vieron obligados a disminuir las inversiones al 50%.

Eso fue así, pero porque no podía ser de otra manera y además, lo que pasa es que como estábamos en años electorales, tenían que darse sensaciones determinadas y algunas con consecuentes y con problemas que tenemos serios todavía, que tenemos que seguir resolviendo, como por ejemplo, tenemos que resolver algún lío del Fite, etcétera, etcétera, importantes, de los años anteriores, todavía.

Porque mucha inversión se efectuó, pero luego no se ha podido ni siquiera justificar, digo en lo que se refiere a las gestiones presupuestarias de algunas inversiones y tienen mucho que ver con lo que pasaron en los anteriores gobiernos. Yo le digo, lo que ustedes hicieron en los últimos tiempos, en los últimos momentos de los presupuestos que ustedes todavía presentaban en esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cámara, era generar cantidad de facturas sin pagar, pero gastadas que no tenían nada que ver con la inversión, sino tenían que ver fundamentalmente con sanidad, fundamentalmente.

Llegamos a tener un presupuesto del Salud entero, ¿de? cuatrocientos nueve, que se dice pronto, es que el presupuesto del Salud cuando nosotros llegamos al Gobierno estaba en quinientos... era unos quinientos millones. Ahora es más, ahora es más, el capítulo II, perdón, me estoy refiriendo, que me mira el consejero de sanidad, dice, “qué dirá éste”, capítulo II.

Pues el capítulo II entero estaba en facturas gastadas, pero sin pagar. Con lo cual, dice, qué pasa (...) usted con su presupuesto, ustedes aprovecharon el último año para dar la sensación que invertían más y aun así invirtieron solo el 50% de lo que presupuestaron, porque en el año 2014 para el 2015, el presupuesto que ustedes pusieron era quinientos millones en el capítulo VI y en el capítulo VII ¿y cuánto gastaron?, la mitad, claro, pero es que, aun así dejaron gastado y sin poner en el presupuesto, quinientos millones y además nos dejaron un déficit del 2,1, ¿qué quiere que le cuente?

Y usted me viene ahora a decir qué es lo que hemos hecho: poner orden, pagar lo que ustedes no habían pagado, bajar el déficit y además empezar a recuperar el ciclo inversor que era necesario, marcando prioridades.

Las prioridades que hemos marcado son las que hemos marcado, hemos abierto nuevos ciclos inversores, el de educación... ya escucho de vez en cuando a la consejera o al consejero de sanidad, ya van hablando de los planes de inversiones que ellos tienen. Pero un plan de inversión, igual que en carreteras que si estuviera el consejero Soro me diría así con la cabeza que dice... que me hace siempre.

¿Qué le pasa?, que cuando empieza un ciclo inversor, lo primero que cae en épocas de crisis es las inversiones en infraestructuras de carreteras, pues es verdad y a partir de ese momento que hemos empezado a crecer en ese ciclo inversor, en las inversiones que se tienen que efectuar.

Mire usted, cuando discuta con cada uno de los departamentos próximamente, cuando se presente el presupuesto, usted podrá discutir si está o no está el colegio tal, cómo está y qué fase se encuentra y eso le dirá el ciclo inversor de todas las infraestructurales de educación.

Lo mismo le pasará con sanidad que este año han crecido mucho las inversiones, empiezan los ciclos inversores de una forma muy importante, aunque algunos aparentemente no se ejecuten, ya se están ejecutando. ¿Por qué?, porque hay inversiones en sanidad, que le guste o no le guste a quién sea, pues exigen no sólo la inversión es sí misma que estás planteando, sino preparar infraestructuras para que sea posible esa inversión. Lo digo por los temas de aceleradores, etcétera, pues la complejidad de hacer una inversión de ese perfil, el consejero la sabe y los que se dedican a esto lo saben.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué significa?, que tú tienes ya las partidas para invertir, pero tienes que hacer otras inversiones para que sean posibles esas inversiones que estás efectuando en determinado tipo de material necesario para la prestación de los servicios.

Lo que le quiero decir es que la inversión, evidentemente, este año, pues yo, mire, va a estar parecida, en un orden, en un porcentaje parecido al del año anterior, a pesar de que el presupuesto se ha aprobado a mitad de año. Pero la inversión va a seguir creciendo en el presupuesto del año que viene que es lo que les quiero decir, pero ¿por qué?, porque ya estamos ajustando los presupuestos en el resto de los capítulos, el resto de los capítulos tenemos una ejecución prácticamente... altísima, en el 98, en el 99%.

En ingresos, tendremos una ejecución en el cien por cien y en inversión ya le adelanto yo, parecido el porcentaje a del año anterior, tanto en el capítulo VI, como en el capítulo VII, sobre inversiones más altas será algún volumen inversor mayor, pero en cualquier caso con un porcentaje... *[Corte automático de sonido.]* ... todavía no muy alto, pero ya le aseguro que los ciclos inversores van a dar lugar a que a partir del año que viene la inversión se ejecutará muchísimo más, pero además con nombres y apellidos para que los vean todos ustedes y estén más tranquilos y no generen esa preocupación en la ciudadanía. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día interpelación relativa a política general en materia de pacientes de larga duración, formulada al consejero de sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet, tiene usted la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero yo quiero que me mire a la cara y me responda con fuerza y con firmeza. Vamos a ver, ustedes han elaborado un Plan de crónicos complejos para Aragón, este plan de crónicos. ¿Me quiere usted decir si todos los enfermos mentales son crónicos complejos?, ¿si todos los enfermos de medicina interna son crónicos complejos?, ¿si todos los discapacitados o discapacitados físicos o psíquicos son crónicos complejos?

¿Cuál es la necesidad de nuestra comunidad autónoma y cuál es la necesidad que se marca en estos momentos, en el siglo XXI? Aquellos pacientes crónicos, que además de ser crónicos tienen una dependencia, tienen dificultades para realizar actividades de vida diaria y tienen dificultades para realizar actividades de su vida instrumental que se llama, esos son.

Esos pacientes que se vienen a denominar pacientes sociosanitarios, porque tienen componente sanitario y componente social, esos son los que están en estos momentos colapsando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los hospitales de agudos, 60% de los ingresos están en hospitales, en personas con patologías sociosanitarias. Aquellos que están en medicina de Atención Primaria, las demandas de esos pacientes sociosanitarios son prácticamente del 80%. Y ustedes hacen un Plan de pacientes crónicos complejos. ¿Cuántos complejos hay?

Pero, es más, es más, en este plan tan sólo inician una prueba piloto en Barbastro, no debía haber tantos. No debía haber tantos cuando ustedes solamente, después de tantos estudios, de tantas... vamos, informes que existen y que la demanda, todo el mundo nos está diciendo, la OMS nos está diciendo, tenemos un problema sociosanitario y ustedes hacen un Plan de crónicos complejos con un programa piloto en Barbastro.

¿Qué es lo que dijo y desde...? Yo creo que ustedes no escuchan. ¿Qué es lo que le dice la ministra de sanidad cuando inicia la legislatura?, que hay que hacer un plan sociosanitario, ¿qué es lo que le dice a nivel estatal, el libro blanco de coordinación sociosanitaria?, que hay que hacer un plan sociosanitario, ¿qué se está en estos momentos fraguando a nivel del Congreso de los Diputados que acaban de aprobar una proposición no de ley, su grupo parlamentario, Partido Socialista, apoyándola a favor?, que hay que hacer un plan sociosanitario.

¿Qué es lo que marca...? y le voy a poner un ejemplo de Asturias y voy a poner un ejemplo porque me ha llamado mucho la atención, el señor Llamazares de la izquierda y ha presentado una proposición no de ley, de que hay que hacer un plan sociosanitario.

Y ustedes hacen un plan de crónicos para pacientes complejos, con un programa piloto en Barbastro, ¿a cuántos quieren atender?, si la demanda no está ahí. Están haciendo algo, bueno, que yo no sé para qué sirve. Sirve simplemente para traer aquí, debatir, traer el director general de planificación y quedar bien ante la prensa, pero la realidad es otra, lo que se está demandando es un plan de atención sociosanitaria.

Esta diputada le pidió que lo retirara, que retirara este plan y que hicieran uno nuevo y que hicieran un plan sociosanitario, pero señor consejero, no es tanto que esta diputada se lo haya dicho y que se lo haya dicho mi grupo parlamentario, lo que es mucho más grave que es que se lo han dicho los profesionales de verdad, de la sanidad.

Usted ya sabe que le ha cesado y le ha dimitido el jefe de servicio del Clínico de Medicina Interna, ¿por qué?, por este plan. Le ha dimitido el jefe de servicio de Medicina Interna del Sertvet, ¿por qué?, por este plan. No tiene jefe de Cardiología en el Sertvet, ¿por qué?, y es para pacientes crónicos. No tiene jefe en Medicina Intensiva, no tiene responsables... Sí señor, es más, yo creo no sé si usted se está dando cuenta y se sorprende, que los profesionales de la sanidad le están abandonando el barco, usted está fracasando y hace un plan de crónicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los hospitales están colapsados de personas con atención y con demandas sociosanitarias y usted un plan piloto. En Barbastro no tiene cubierta la plaza de intensivistas, la ha planteado y no ha salido nadie, no se ha presentado nadie, de Medicina Intensiva, y hace un plan piloto de pacientes crónicos.

Yo creo que está en un desfase, señor consejero, yo espero que usted salga aquí a la tribuna y nos diga las necesidades reales de nuestra comunidad autónoma, es el envejecimiento y ese envejecimiento trae en sí una serie de demandas sanitarias con pacientes pluri-patológicos y con dependencia y además problemática social añadida, y que una y otra se retroalimentan y si no solucionamos los dos a la vez, usted está de espaldas a lo que son las necesidades sociales, no se coordina con la responsable de política social. Pero eso sí, hace un Plan de crónicos complejos.

Señoría, esto es una pérdida de tiempo, esto es una pérdida de tiempo, es una pérdida de tiempo y yo creo que tenemos que ser responsables frente a la sociedad que está demandando algo distinto y no sólo porque se lo diga yo, es que las vías van por otro lado y ustedes están de espaldas a Asturias, de espaldas al Congreso de los Diputados, de espaldas a toda esa gente que le está diciendo, tiene que ir por lo sociosanitario y usted va por pacientes crónicos complejos.

Nada más y muchas gracias y espero su respuesta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora presidenta, muchas gracias.

Bueno, señora Plantagenet, vamos a hablar otra vez del tema de los pacientes crónicos o de larga duración o sociosanitarios. Porque ya usted, me parece que lleva muchos años apartada de la realidad existencial y que está confundiendo las cosas.

Yo no le voy a **¿aducir?** que el envejecimiento sea un problema en todos los países, especialmente en España y en Aragón, gracias a que tenemos una gran asistencia sanitaria que nos permite tener la mayor esperanza de vida de todos los países de la OCDE.

Pero mire usted, yo creo que no tiene usted un conocimiento exacto de lo que son los pacientes crónicos y los pacientes crónicos complejos. Mire usted, el problema de los hospitales no son los ancianos, los ancianos, efectivamente, tienen una problemática, que son personas mayores, que muchos de ellos no tienen quien les cuide, que no tienen medios económicos... pero son muchas veces personas sanas y cuando tienen un problema agudo como le pasa a mi madre con noventa y un años que tiene que ir al hospital, va al hospital, se le atiende y vuelve a su casa o a su residencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El problema, señora Plantagenet, que tiene el sistema sanitario y el otro día estuvo en Zaragoza, el doctor Rafael Bengoa que ha asesorado a mucha gente y que ha puesto en marcha un plan de crónicos muy importante, donde se demuestra y donde nos dijo y es la realidad, que el problema lo tenemos en un porcentaje que en Aragón esté cifrado en quince mil personas, que tienen enfermedades crónicas de varios tipos y que son los que están reingresando una y otra vez, hasta ocho o diez veces en los hospitales. Porque son pacientes crónicos con muchas patologías que requieren ir al hospital, porque si no requieren ir al hospital, donde mejor están es en su domicilio.

Y por lo tanto, este plan, que usted habla con tanto desprecio, pues es un plan que se está haciendo en todas las comunidades del Estado, es un plan para los pacientes crónicos que ingresan una y otra vez en las urgencias del hospital y que sobrecargan los servicios hospitalarios y es un plan que se va a basar en la Atención Primaria que es la que los conoce y que va a procurar por todos los medios que estos pacientes sean atendidos, siempre que se pueda, en el domicilio.

Y como se le explicó aquel día, este plan, lo que pretende es que cuando estos pacientes se descompensen, que hay que intentar llegar a que se descompensen y tengan que ir al hospital, entonces sean directamente ingresados, sin pasar por las urgencias, por lo cual, evitaremos esas estancias y van directamente a la Unidad de Crónicos Complejos que está atendida por los internistas y que están en contacto directo con los médicos de Atención Primaria.

Pero le voy a decir más, me ha hablado usted de la ministra, la ministra en el tiempo que lleva y en el tiempo que lleva el Partido Popular en el poder, en ningún consejo interterritorial de los que yo he asistido ha hablado ni una sola vez del tema sociosanitario. Ustedes, efectivamente, hicieron un plan en el año 2014, aquí hicieron un intento, un plan piloto también, ya que no le gustan los planes piloto, para llevar enfermos a unas residencias, pero si luego no buscamos una salida después de los treinta, o cuarenta o sesenta días que están en la residencia, tampoco nos sirve de nada.

Mire usted, este plan es un plan realista, es un plan que están haciendo los profesionales y es un plan que va a conseguir... se ha puesto de forma, se empezó en Barbastro de forma piloto, pero está extendido ya en casi todos los sectores sanitarios.

Y es un plan que tiene ya un programa informático que permite que estos pacientes, unos quince mil, estén perfectamente registrados y evaluados, que cada enfermera o cada médico de cada centro de salud, sabe que le corresponden diez o doce pacientes y que va a estar muy atento a estos pacientes, para evitar que se descompensen y dónde va a trabajar en Atención Primaria, porque hay equipos multidisciplinares con unas enfermeras muy preparadas para hacer cuidados, que es lo que necesitan estos pacientes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos pacientes están diagnosticados, tienen su tratamiento y lo que necesitan son cuidados para evitar que se descompensen, el paciente diabético cardiópata con alteraciones renales, con EPOC, con problemas hepáticos, que es lo que se da en los pacientes crónicos complejos, tienen que ser cuidados porque ya están diagnosticados y la enfermera será capaz de saber cuándo el paciente está evolucionando mal y va a llamar a la Unidad de Crónicos Complejos del hospital y si es necesario va a ingresar unas horas o unos días, para que se le vuelva a compensar su situación.

Y en estos equipos hay trabajadores sociales que conocen perfectamente la realidad social y lo que hay que hacer es potenciar la salud comunitaria, conocer los activos de salud que existen en cada comarca y en cada pueblo, para que así todos, cuando un paciente tiene un problema de depresión que se añade a su problema de insuficiencia renal, pues en vez de darle pastillas para la depresión, pueda ir al club de deporte que hay en el pueblo y que allí se haga salud comunitaria y se prescriba ejercicio o se prescriba algún tipo de rehabilitación que no implique el tomar pastillas.

Por lo tanto, señora Plantagenet, pienso que está usted equivocada, lo que es el tema de la ancianidad y el tema de la dependencia, con el tema de los crónicos complejos que son los que realmente están poniendo en jaque la sanidad en todas las comunidades autónomas y en todos los países de la Unión Europea. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que el que está fuera de órbita es usted y no está centrado verdaderamente en que lo que se da. Yo creo que usted desconoce que hay una Estrategia Nacional de Atención Sociosanitaria, que es la que debería aplicar, usted desconoce que el Congreso de los Diputados está instando constantemente a la atención sociosanitaria y usted que se está quedando en una parcelita, que yo no digo que no sean... que hay que atenderlos, sólo faltaría, una parcelita de lo que son los pacientes crónicos complejos, que hay que... No es el caso de lo que verdaderamente se tendría que centrar, las bases de atención para una futura y una perspectiva.

La problemática, no la tenemos... La tenemos en sanidad, los pacientes crónicos, pero añadidos a problemas sociales como usted muy bien ha referido cuando lo manda a jugar o a ir al club social.

Yo creo que usted... han perdido una oportunidad, como siempre, esto es un fracaso, señor consejero y el fracaso se lo da la dimisión del responsable de Medicina Interna del Servet y del Clínico que le dicen que esto no se debe hacer así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que no estamos planificando para salvar una tarde o por atender un enfermo complejo, es que estamos planificando a futuro, al 2025 y al 2050, cuáles son las necesidades de Aragón que usted se queda en una cosa parcial, en vez de ir a la globalidad del problema y el problema es el sociosanitario y se lo están diciendo los profesionales, no solamente yo desde esta tribuna. Escuche a sus profesionales donde tienen la problemática, que no pueden dar altas a los enfermos crónicos, porque no tienen ningún recurso, que no hay recursos intermedios.

Señor consejero, ¿qué ha hecho con salud mental?, que era una oportunidad junto con esto para hacerlo, que también son enfermos que tienen una componente sociosanitaria, ha dejado todo como está, no ha invertido nada y ha aprobado por la puerta de atrás, el seguir manteniendo las estructuras existentes.

No son ambiciosos, han tenido la oportunidad de cambiar el tema sanitario y social en esta comunidad autónoma, para tener los recursos adecuados a futuro y se han quedado empequeñecidos, se han quedado ahí, constreñidos a las estructuras existentes, no han tenido una amplitud de miras para poder solucionar un problema que se está haciendo endémico en esta comunidad autónoma, que tenemos un problema verdaderamente social y sanitario conjuntamente.

Y ustedes lo único que hacen es poner parches, seguir haciendo lo que hay, tener planes vacuos, de literatura y está produciendo un descontento social y a nivel de las personas que trabajan, impresionante y eso no lo quiere reconocer.

Yo le doy una oportunidad, señor consejero, vuelva a hacerlo, vuelva a hacerlo, además, señor, yo, en fin, se me abren las carnes, solamente de pensar, yo ahora (...), sí. Si yo ahora viera a un enfermo sociosanitario de esos que conocemos y leyera el plan -lo que pasa que no lo va a leer- y escuchara esto: “Primera fase, se van a identificar los pacientes y mejorar los circuitos. Segunda fase, se valorarán las necesidades de los pacientes”, Plan piloto en Barbastro de enfermos crónicos complejos.

Eso es lo que ha hecho su departamento de planificación después de dos años de haber estado trabajando en la consejería y de haber intentado solucionar la problemática más grande que tenemos... *[Corte automático de sonido.]* ... la problemática sanitaria, sociosanitaria, de los pacientes que tienen una componente muy importante y que desde luego están abandonados por la Consejería **¿de Sanidad?** Estamos ante el fracaso de su consejería.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): A ver, señora presidenta, con su permiso, casi cinco minutos.

Bueno, señora Plantagenet, vamos a ver, no sé si será el fracaso de este consejero o no, pero si tan importante era esto... Ustedes lo único que hicieron fue poner sesenta camas en unas residencias gestionadas por entidades privadas, para que los pacientes esos que usted dice que no podemos dar de alta de los hospitales, fueran a ocupar esas camas. ¿Cuál ha sido el problema?, pues que se han quedado allí y que no se les ha podido dar luego ninguna salida.

Mire usted, el modelo sociosanitario, el crear este espacio sociosanitario que es un tema que se ha venido debatiendo desde hace muchísimos tiempos y que, efectivamente, el ministerio hizo un libro blanco en el 2014, al que por cierto ya le digo, no le ha dado ninguna difusión, ni le ha dado ninguna importancia y la nueva ministra, que además tengo que reconocer, que sabe más de asuntos sociales y de Igualdad, que de Sanidad, porque es experta en eso y que le gusta, en estos momentos no ha planteado ninguna medida.

Y mire usted, los únicos que en estos momentos están hablando de ese espacio sociosanitario, son las asociaciones de empresas de residencias privadas, así de claro señora Plantagenet, y un tema, -y le vuelvo a decir-, que un tema es el de los crónicos complejos, lo que no entiendo es cómo se ríe usted del plan piloto de Barbastro, no sé qué pensarán los profesionales, esos que usted tanto defiende que están trabajando en Barbastro y que han sido los primeros que han creado una planta, que han creado un hospital de día y que han creado, que han hecho un plan piloto que se está extendiendo a toda la comunidad.

Porque mire usted, esto supone un cambio de paradigma fundamental en lo que es la atención sanitaria, una atención sanitaria que durante muchos años hasta basada en el enfermo agudo. Hemos creado unos hospitales con muchos servicios, para atender el enfermo agudo y efectivamente ahora tenemos otro problema, que son los crónicos, tenemos otro problema que son los crónicos y esto llega muy tarde ya, pero por lo menos hay una buena noticia y es que ya todos los gestores, los políticos y los profesionales, están de acuerdo en que hay que hacer un plan para estos crónicos que son los que repetidamente reingresan al hospital.

Otra cosa son, otra cosa son efectivamente los pacientes mayores que tiene que estar en su domicilio o en una residencia y entonces nosotros, vamos, estamos trabajando con el departamento de servicios sociales y vamos a buscar una solución y no es fácil y usted lo tiene que saber que le gustan mucho los temas sociales, porque el sistema sanitario tiene una capacidad de respuesta muy rápida y los servicios sociales para adjudicar una pensión o una residencia o un cuidador, tiene que seguir unas normas muy rígidas, que exigen unas valoraciones, unos plazos, que hace que sea complicado el coordinar estas cosas y en eso vamos a hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire usted, me habla de que han dimitido los jefes de servicio, pues yo no sé qué información tendrá usted, el jefe de servicio del Clínico no ha dimitido por el plan de crónicos, sino que ha dimitido porque no estaba de acuerdo con la OPE única para que todos los profesionales estuvieran en una bolsa única y el de Cervera ha dimitido por otros motivos distintos.

Y me dice usted que no tengo jefe de cardiología, que no tengo jefe en la Uci de Barbastro, oiga saben ustedes, cuántas jefaturas encontramos vacías cuando nosotros llegamos, que se dedicaron a crear jefaturas para contentar a su gente, montones de jefe de jefaturas de sección sí, sí, sí crearon plazas de jefaturas *[Aplausos PSOE]* y cuando llegamos estaban todas desiertas y en estos momentos llevamos una gran cantidad de jefaturas nombradas.

Pues como todos señora Susín, los puestos de libre designación, son puestos de libre designación, así de claro.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Señorías, continúe señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Mire usted, señora Plantagenet. El Servicio Aragonés de Salud, tiene setenta camas en el Hospital Sagrado Corazón de Huesca, cuarenta y seis en San José de Teruel, ciento cuarenta Nuestra Señora de Gracia, hemos creado treinta y tres más en el Hospital de la Defensa, en el Hospital Militar llevada por geriatras, por cierto, que hoy no los ha nombrado y tenemos sesenta camas en el hospital San Juan de Dios y tenemos ochenta y una cama más, en los extintos, en los hospitales del extinto Casar que son estos recursos de media y larga estancia que usted está reclamando.

Y el tema de la residencias, pues es otro tema distinto y yo estaré encantado de concertar y cuando un enfermo se le pueda dar de alta del hospital y no necesite una atención sanitaria, sino que la necesite social, pues pueda ir a una residencia y vamos hacer un esfuerzo, pero que no se puede pretender es, que el Gobierno construya residencias en los pueblos y en las comunidades y que luego las demos a la empresa privada, concertándole eso sí, la mayoría de las camas para asegurar que tienen.

Entonces señora Plantagenet vamos a ser serios, vamos a trabajar, nosotros vamos a resolver este problema *[Corte automático de sonido]* el plan de crónicos se está extendiendo ya por todos los sectores, aunque hay algunos, los más grandes, que está costando más y espero que esto sea un cambio de la asistencia sanitaria que será reconocido como uno de los grandes pasos que se ha dado en esta legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la política general, sobre equidad y participación en los centros educativos de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta. Señora consejera, le planteamos está en interpelación, porque nos gustaría conocer las políticas educativas del departamento respecto la participación y equidad en el acceso al material escolar.

En primer lugar, bueno, pues sabemos y somos conocedores del aumento que ha habido para las becas de material curricular, una opción que sin duda ayuda a las familias que más lo necesitan, aunque creemos por las cantidades asignadas y cada vez el material que se pide, cada vez más en los centros, pues no creemos que cubra cien por cien de las necesidades, porque hay otros tipos de materiales que son necesarios que deben comprar y adquirir las familias, como pueden ser los libros de lectura obligatoria en la ESO, que no formaría parte de estas ayudas.

Y que, bueno, creemos que conforme también se va avanzando en la escolarización, pues necesitan de otro tipo de material que no entra dentro de estas ayudas. También hablan en su página, en la página de Educación, del intercambio de libros a partir de plataformas que ofrece el Departamento de Educación. Yo sinceramente, lo conozco bastante poco, lo he conocido a raíz de un poco preparar esta intervención para hablar con usted, me gustaría saber si ese tipo de intercambios, bueno, pues tienen buena acogida, si hay alumnado que se registre y familias en esas plataformas para ese intercambio de libros.

Pero sin duda a mí, lo que creo que sí que merece más mi atención y seguramente la suya es lo que están haciendo muchas AMPA's en los centros, que es favorecer, impulsar los bancos de libros, combinando la donación de los libros por parte de las familias, con la adquisición de otros nuevos y esto está llevando, pues a un sistema de préstamo de libros, que obviamente que está motivado por razones de necesidad. Es así de claro.

Es decir, podrá luego, podremos hablar de otras razones, que también estarán sin duda, como potenciar la solidaridad, el cuidado de la responsabilidad en la autonomía, pero la primera y fundamental es la necesidad. No debemos olvidar la legislatura pasada, el Partido Popular, pues eliminó el sistema de gratuidad de libros, además hizo con su gran aporte de recortes en las ayudas a becas tanto de comedor como de ayudas al material curricular y por tanto, como también es de esperar tampoco sin ninguna alternativa, que pudiera pues ayudar a que esto no fuera tan difícil para las familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, con la crisis es evidente que ha aumentado esa precariedad, esa situación de precariedad que viven en un buen número de familias, que ahora mismo en los hogares se plantea cosas como, tener y mantener menos horas apagadas la calefacción, menos horas apagada la luz, como también poder afrontar un gasto como pueden ser los libros de texto y según también pues, los ingresos que tienen las familias. Además, esto es cada vez, quiero decir que, no es lo mismo tener un hijo que tener dos en edad de escolarización, ni en Primaria que en Secundaria y esto pues todavía agrava más la situación.

Yo creo que el sistema de bancos de libros es hoy por hoy, el modelo en las que las familias pueden participar más, porque además es una cuestión que se hace de gestión en los mismos centros. Y bueno, hay que decir, han echado a andar, han funcionado y han empezado a funcionar por esa cuestión de necesidad clara y obvia que tienen las familias y que de momento, pues bueno, el apoyo de la Administración, pues está siendo poco, porque son los principales impulsores, en las familias son organizadoras, proveedoras, comerciales para que las familias, bueno, para dar a conocer los bancos de libros a otras familias y que se sumen a ellos.

Son también los que tienen que poner los acuerdos con el equipo directivo, con los equipos docentes para que se mantengan en el tiempo y no se cambien los libros de un curso a otro o de dos, que duren en el tiempo, bueno, incluso un poco las normas para usarlos y para que puedan luego pues otros niños utilizarlos en otros años. Yo sé que usted ha hablado de una elaboración, de un censo de bancos, de libros, aquí en sesión parlamentaria, yo creo que tampoco deber ser una tarea muy difícil, quiero decir, que dos años y medio esto no puede ocupar, dos años y medio de una legislatura. También el señor Lambán, habló de un nuevo sistema de gratuidad de libros para el próximo año en el debate del estado la comunidad.

Bueno, yo me gustaría que teniendo en cuenta esas probabilidades, posibilidades presupuestarias que tiene el Gobierno de Aragón que le (...) y con la labor que ya están haciendo los centros, bueno, pues que, las ideas que tiene el departamento para favorecer, impulsar este modelo, si es que creen que es el adecuado y el que tiene que funcionar. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora presidenta, buenos días, señorías. Señora Sanz, pues la verdad es que comparto absolutamente todo lo que usted ha dicho, ha hecho un diagnóstico de lo que fue en la pasada legislatura, ha hecho evidentemente, una descripción y un reconocimiento a la que me sumo, a todas las AMPA's que ya no recurrieron a ese banco de libros con el préstamo como herramienta, por necesidad sino por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ausencia precisamente de la Administración, de velar precisamente por las familias que más lo estaban necesitando y que más dificultades tenían en momentos de crisis que evidentemente, quien es más vulnerables, es que menos recursos tiene.

Por lo tanto, lo que hicieron fue por ausencia precisamente y por insensibilidad de la Administración que los dejó a su libre albedrío y el sálvese quien pueda que tanto practicó el Partido Popular la pasada legislatura con esos recortes absolutamente insolidarios. Por lo tanto, como principios, usted hablaba de participación y de equidad en la interpelación y la verdad es que son dos principios que están inspirando absolutamente la política educativa y tengo que decir también y no me cansaré de hacerlo, que lo hacemos en colaboración con ustedes, en colaboración con Chunta Aragonesista y con Izquierda Unida, porque de alguna manera el presupuesto es el reflejo precisamente del proyecto político que estamos desarrollando en Aragón, del proyecto político educativo.

Seguramente tendremos matices, tendremos diferencias, pero el tronco común, es el mismo. La participación con las familias, la participación con los docentes, pero en este caso concreto, y ya que usted me decía, la participación con las familias, creamos una mesa de familias y de estudiantes, un órgano que nunca había existido, pero entendíamos que así como los docentes tenían su interlocución directa con la Administración a través de las mesas sectoriales y de las mesas técnicas, entendíamos que había que generar un órgano concreto para que, acercara la información precisamente a las familias y fuéramos mucho más eficaces en la respuesta.

Hemos creado precisamente esa mesa de familias y de alumnos, estamos elaborando una ley de participación que está en este momento, desarrollándose, elaborándose ese documento previo. Realizamos una jornada el año pasado de participación, en el que vimos distintos modelos en el que también se abordó el programa de gratuidad y también hemos abordado precisamente en esa mesa de familia, la necesidad de hacer un diseño, un diseño que optimice, que aproveche y que reconozca al mismo tiempo, el grandísimo esfuerzo, pero no solo el esfuerzo, sino el trabajo muy bien hecho que las AMPA's -insisto- en ausencia de la Administración, tuvieron que poner en marcha la pasada legislatura.

Mire, un dato, un dato que es muy elocuente, porque yo también le voy a decir, si yo tuviera un presupuesto infinito que no tuviera limitaciones se lo digo, hubiese puesto desde el primer año ese programa de gratuidad de libros de texto, que evidentemente garantizaba la igualdad de oportunidades, la universalización, la gratuidad. Un programa de libros de texto que, por cierto, no era un programa de gratuidad que se llevaba los libros, sino que los libros se quedaban en el centro, también era un servicio de préstamo, porque además tiene una virtualidad que yo también creo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que destacar y es la optimización de los recursos, el respeto al medio ambiente, el respeto precisamente al material curricular entre los alumnos.

Por tanto, yo creo que tenía una virtualidad, tenía acceso directamente todas las familias sin ningún tipo de limitación y de su condición económico y social y también estamos enseñando a cuidar el material y a dejarlo en condiciones para optimizarlo y para aprovecharlo los alumnos del año siguiente. Bueno pues, tengo que decir que, si nosotros hubiésemos puesto cuando ya el Partido Popular eliminó el programa de gratuidad, de pronto ese programa estaríamos necesitando en torno a dieciocho, veinte millones de euros, es el montante que está estimado.

Porque si son más de cien mil alumnos, con doscientos euros que cuestan el paquete libros, sería un montante que francamente en este momento y tengo que decirlo, yo creo que hay que ser muy sincero y muy honesto, no tenemos capacidad para hacerlo. Pero, además, es que yo creo que hay un trabajo, un trabajo hecho muy importante por parte de las AMPA's, -que insisto-, han estado supliendo lo que tendría que haber hecho la Administración.

Cuando entramos al Gobierno y ya entro en el principio que usted decía de equidad, lo que hicimos fue, bueno sabe que pusieron unas becas, desapareció el programa gratuidad, pusieron unas becas. Fíjese, el gobierno PSOE-PAR, ponía en torno, en los presupuestos en torno a ocho, once millones en función del año en el presupuesto de programa de gratuidad de libros.

El Partido Popular pasó a poner un millón y medio de euros en esas becas que, por cierto, eran muchas veces denigrantes y que daban hasta medias becas, no solo beca entera sino medias becas y que eso lo eliminamos. Bueno, pasamos como le digo, de un millón y medio de euros en becas, a 3,5 millones, que tenemos en este curso actual, es decir, hemos triplicado las ayudas, las becas a material curricular.

De once mil familias, hemos pasado a diecinueve mil familias y fíjese porque yo también creo que es muy importante, no solo hemos cambiado los requisitos para que puedan acceder muchas más familias, sino que hemos flexibilizado y hemos mejorado las condiciones para presentar la documentación y todavía nos queda camino, fundamentalmente en el asunto de becas de comedor.

Pero fíjese que este dato es muy relevante, de las treinta y dos mil quinientas familias que les fue denegada la ayuda cuando la pidieron en el año 2012, 2013, hemos pasado a ocho mil familias que tienen denegada la ayuda en este curso, es decir, eso quiere decir que hemos mejorado sin ninguna duda el procedimiento y que realmente estamos ateniendo a más familias.

Por lo tanto, bueno, hemos ido revisando, hemos hecho decía usted, lo que se han hecho en todas las AMPA's, hemos hecho una especie de censo, hemos hecho unas encuestas, en total cuatrocientos diecisiete centros públicos de Educación infantil, primaria e Institutos de enseñanza

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

secundaria y a través de doscientas setenta y seis respuestas y analizando distintas experiencias con las AMPA's hemos llegado a esa mezcla, a ese modelo en el que la Administración va a coordinar precisamente el trabajo que hacen las AMPA's con los centros, para poder posibilitar ese banco de libros con servicio de préstamo, que garantice como decía la gratuidad y la universalización de la utilización del material curricular. Luego, le voy ahondando en más información.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Sanz, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta. Bueno, pues la verdad es que, por todo lo comentado, yo creo que bueno, que sí que parece ser que es posible conjugar ese modelo de colaboración entre Administración y centros y AMPA's para poder implementar definitivamente, pues ese sistema de préstamos a través de los bancos de libros.

Sí que creo que tiene que haber esa colaboración estrecha, entre direcciones, entre la Administración porque, bueno, pues tanto, lo que hablamos para poder mantener durante varios años el ciclo de los libros y también se van a tener que hacer algo con las plataformas digitales. Porque ya sabe usted que las editoriales, pues tienen bastante cerrado el uso múltiple de los recursos, los recursos digitales que ofrecen para complementar las áreas, pues las unidades didácticas y a través de las áreas pues van con códigos de acceso y eso hace, que los niños que utilizan en un curso un libro usado, no puedan acceder a esas plataformas digitales.

Y esto se lo digo, porque yo creo que es importante que aquí podamos introducir otro elemento, otro elemento que también va bueno, en consonancia con esa escuela equitativa, participativa, innovadora que soñamos y que deseamos. Y yo creo que aquí, a la vez que se puede impulsar el sistema de préstamo, se puede integrar perfectamente las experiencias de elaboración de materiales curriculares propios por parte del profesorado, que como usted sabe, es una realidad, ya en los centros.

En muchos centros de Aragón se está haciendo esa elaboración de materiales y bueno, y que se podría hacer extensible, porque evidentemente ya estaríamos hablando de un sistema mucho más abierto sin trabas y que podría hacer pues eso, favorecer a esa metodología más innovadora, con una mayor coordinación, además, del propio profesorado implicado en ello y un aprendizaje, favorecer también un aprendizaje más cooperativo. Y ya que también hemos hablado de las ayudas al material curricular, creo que también no sé si se ha pensado o bueno por lo menos, lo comentemos, que en este modelo, bueno, yo creo que también deberían integrarse las personas beneficiarias de las ayudas públicas al material de los libros de texto. Es una buena manera también

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para consolidar este programa, para poder implementarlo de una manera más, más sólida y más consistente.

Obviamente yo entiendo que no deben perder ningún tipo de derecho, como beneficiarios y receptores de las ayudas, entiendo que también tendrá que haber un sistema de condiciones especiales, pero creo que es muy importante que también exista esa contribución, esa responsabilidad social para poder implantar, impulsar definitivamente este programa.

Como le digo pues, tienen un gran campo aquí de posibilidades para contribuir, en definitiva, a una Educación más equitativa, más sostenible para todas y todos y para ayudar como no, a las familias a que puedan afrontar un gasto que bueno, no en pocas situaciones es muy, muy difícil afrontar.

Permite pues como digo, abrir una vía a esa colaboración en la elaboración de materiales a partir de la participación colaborativa del profesorado, que creo que bueno, pues cuando estamos hablando de innovación educativa, que ya es un presente, que como digo, se está haciendo en los centros. Consistiría en aplicarlo, en aplicar esas experiencias que se está llevando a cabo en Aragón y que al final, yo creo consejera, que se trata más de voluntad *[Corte automático de sonido]* que de una voluntad económica, porque evidentemente si tiene que estar reflejado.

Pero hemos visto que no tiene nada que ver esto, con los recursos económicos que había que destinar para un sistema de gratuidad generalizado. Bueno, me le falta tiempo, espero sus respuestas y a ver que nos cuenta de este modelo. Gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora presidenta. Señora Sanz, efectivamente es un modelo que tendría que atender toda la realidad de nuestra escuela, de la escuela rural, la escuela urbana, los pequeños colegios, los grandes institutos, es decir, atender a toda la realidad que tenemos.

También en este momento, la demanda digital que está habiendo, está habiendo por familias, está habiendo por centros, no solo en currículo, sino también en equipamiento y en medios, y ahí también vamos a hacer un esfuerzo. Aquí habría tres patas yo creo, en primer lugar, sería la coordinación, la gestión y la financiación.

La coordinación, le avanzo, la coordinación va a ser evidentemente del Gobierno, nosotros queremos abordar este tema y lo estamos analizando, es verdad que en dos años nos hubiese gustado resolver todos los problemas que el Partido Popular y el Partido Aragonés dejaron en Aragón en materia educativa, pero no hemos podido. Hemos ido abordando aquello que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

considerado prioritario y la verdad es que las familias que realmente han tenido una necesidad, han tenido cubierto precisamente esa situación.

Por lo tanto, la coordinación va a ser del Gobierno en colaboración con las AMPA's y aquí las federaciones de las familias juegan un papel importante, en colaboración con los centros y también le digo, en colaboración con los librereros, con las librerías, que también juegan un papel determinante.

En cuanto a las plataformas digitales, estamos hablando con las editoriales porque, en efecto se produce ese error y hay que corregir que puedan utilizar precisamente con esos códigos al año siguiente otros usuarios y puedan acceder a la plataforma digital de ese libro. Por tanto, la coordinación será través de una resolución del director general, de la dirección general de Innovación, Equidad y Participación, que aprovecho para saludar al nuevo director general, que nos acompaña en la tribuna.

En segundo lugar, la gestión, la gestión, que será fruto de esa coordinación en los propios centros y la financiación, que es la parte importante. Mire, de programas territoriales del MEC que ha descendido en más de un ochenta por cien la aportación que hace a las comunidades autónomas, nos ha suministrado dinero para poner en marcha la LOMCE, la Formación Profesional básica, pero ha disminuido en un porcentaje muy importante, los programas de cooperación territorial.

Bueno, pues para este año, tenemos cuatrocientos veintidós mil euros para libros, en los presupuestos, en esa propuesta de presupuestos que avanzo, nosotros habíamos previsto en torno a trescientos cincuenta mil cuatrocientos mil euros de fondos propios, precisamente para este banco de libros, para empezar con este programa y de fondos FEDER, precisamente vinculado a equipamiento informático, tenemos que dicen toma otros cuatrocientos mil euros.

Es decir, un millón doscientos mil euros aproximadamente, si a esto le sumamos y voy a enganchar con una de las ideas que usted ha dicho y que estamos trabajando. Los tres millones y medio de euros, que son las becas de comedor, pero que evidentemente son libros, estamos hablando entorno a cinco millones de euros, qué estamos haciendo para que precisamente esas subvenciones, que es lo que la intervención nos está viendo y los servicios jurídicos, las subvenciones son ayudas directas a familias y por tanto, pues hay dudas jurídicas de que tengan la obligación de devolver ese libro o de dejarlo en el centro.

Eso es lo que estamos resolviendo, son cuestiones jurídicas, de encontrarle la solución, porque entendemos que es una inversión que hace el Gobierno, que es un medio precisamente para facilitar a las familias que no tienen recursos, que puedan tener el material necesario para poder atender con normalidad su educación y por tanto, lo que queremos es meter en ese saco, esos tres millones de euros, esos bancos de libros, esos libros que son utilizados año a año por estas familias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, podríamos *[Corte automático de sonido]* atendiendo y concluyo en torno a tres años poder tener ya un banco de libros que pudieran suponer la gratuidad prácticamente a las familias o aportar muy poquito, diez, veinte euros por familia al año. Que yo creo que eso es una cosa que se puede asumir y desde luego ese es el objetivo que tenemos y estoy convencida de que podremos diseñarlo con ustedes en los próximos presupuestos. Gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la política general del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la Red Natura 2000, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora de Santos tiene usted la palabra, cuando quiera.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta. Buenos días, la interpelación creo que queda clara, es para conocer cuál es el estado, cuáles son las intenciones de esta consejería acerca de la Red Natura 2000. El objetivo no es otro que, el apoyo y el impulso a nuestra biodiversidad, a nuestra riqueza que la es y mucha y realmente porque parto desde la convicción y espero que me convenza de lo contrario, de que dice apoyar un modelo de gestión, que a la par está incumpliendo sistemáticamente. Sabe que se está incumpliendo y no obstante, es usted el que lo está incumpliendo.

Entonces, ¿qué es lo que está pasando, qué es lo que tiene que pasar, para que esto no ocurra? La Red Natura 2000, es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad, de las (...) y las **¿cepas?** sobre aves, basada en la directiva de aves. Y su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies, los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a tener la pérdida de biodiversidad. Cualquier figura de protección, sin sus planes de gestión, no es nada y no creo que sea necesario, a veces sí, pero no creo que sea necesario explicarle señor consejero, la importancia de la conservación de la biodiversidad, la importancia de la supervivencia del planeta, creo que no es importante.

Y si no, lo podemos llevar incluso al modelo económico, al turismo, a qué pasa en Gallocanta, cuando no tenemos abierto por ejemplo el centro y nos cancelan las cientos o miles, a veces de reservas. Desde qué fecha deberían estar acabados los planes de gestión de los espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000, cuánto tiempo llevamos incumpliendo este plazo por parte del Gobierno de Aragón, existe un procedimiento abierto por parte de la Unión Europea por incumplimiento de los plazos para la realización de los planes de gestión de los espacios protegidos incluidas en la Red Natura 2000, qué repercusiones podemos encontrarnos ante este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incumplimiento en Aragón, cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón tener aprobados, aprobados los planes de gestión de los espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000, cuáles son las razones, por favor, porque todo lo demás en realidad ya me lo sé.

Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha avanzado en esta legislatura nada en la elaboración de los instrumentos de gestión de los espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natura 2000, luego continuamos. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta, señorías. Señora de Santos su pregunta qué está pasando con la Red Natura 2000, la considero totalmente pertinente.

Como usted misma me pudo escuchar el pasado martes en una mesa redonda, que por cierto, creo que es muy de agradecer que haya presencia política y particularmente ustedes y particularmente usted, pues déjeme que se lo agradezca, que suele estar muy presente en estos actos, también de otros grupos políticos, creo que es muy importante. Bien, me oyó decir que ante la pregunta que se hacía, cuáles son los retos ambientales en Aragón.

Yo dije, tener una buena política ambiental, una política ambiental buena y eficaz, que se alinee con los grandes objetivos y las grandes estrategias europeas y particularmente con la estrategia de biodiversidad. Dotar a Aragón de la política que necesita, para que contribuya de manera eficaz a este desafío, que yo creo que, junto al cambio climático, la lucha contra la pérdida de la biodiversidad, es uno de los grandes retos de la humanidad también y así lo establecen las estrategias y los grandes objetivos, eso es así.

¿Estamos a la altura de esas circunstancias? Pues ya le reconozco que no, que no y voy a tratar de explicar lo que usted me pregunta. Ya reconozco que vamos muy retrasados y ya les aviso que este retraso no va ser fácil salir, pero que, pero que mi objetivo es y es lo que estamos haciendo, dotarnos de todo, haciendo todo el esfuerzo necesario para salir de este retraso, que en esa misma reunión, yo no tuve ningún inconveniente, lo dije, nos hemos situado y no es lo habitual en Aragón, pero estamos en este tema, creo que es el único tema en la cola, estamos en la cola y es la excepción, que quede claro, es la excepción.

Bueno, nunca antes, lo tengo que decir así, hasta que yo he llegado aquí, pues he comprobado es que no ha habido nunca el impulso político necesario para avanzar en esta cuestión. Mire, se puede ver documentalmente, ya en 2006 durante el proceso de aprobación del programa de desarrollo rural 2007-2013, o sea el anterior a este, ya hubo grandes dificultades. La comisión ya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pidió muchas explicaciones y esto está documentado porque no veía claro, no solo que no se tuvieran los planes de gestión, estoy hablando de 2006, no me equivoco de 2006.

Pero además la comisión ponía de manifiesto que no veía muy claro que tuviésemos la capacidad para desarrollarlos. Bueno pues, como consecuencia de eso, después de aquellos polvos estos lodos, los planes de la región alpina en concreto, deberían haber estado aprobados antes del 22 de diciembre de 2009, los de la región mediterránea antes del 19 de julio de 2012, consecuencia de este incumplimiento, voy contestando a lo que usted me ha preguntado concretamente, efectivamente, se abrió un expediente por parte de la Comisión Europea, con fecha 22 de abril y posteriormente una carta de emplazamiento que es, el último apercibimiento que tenemos con fecha de 26 de mayo de 2015.

El Gobierno de Aragón propuso completar todo el proceso, no sé si es casualidad, entre julio de 2015 y mayo 2016. Yo les aseguro que, desde luego, ese plazo no se podía cumplir de ninguna manera. Y además, en fin, prueba de ello es que no lo hemos cumplido, pero no por dejación, sino porque era absolutamente imposible cumplir eso. Ya se habían prometido otros planes, otros plazos, otros calendarios incumplidos y a mí me preocupa más eso, que la situación de incumplimiento, que hayamos estado durante diez, doce años, presentando calendarios ante las autoridades comunitarias, que es evidente que no se podían cumplir.

Y lo que es más grave, que no se tenía intención de cumplirlos. Bien, por los planes de gestión relativo a las treinta y nueve zonas especiales de conservación más las nueve cepas de la zona alpina, que se sometieron a información pública como usted adelanta en la petición de la interpelación, derivaron a lo largo de 2016, en una nueva versión como consecuencia de la integración de los resultados de esta información y consultas públicas que se llevaron a cabo.

Paralelamente, durante 2016, también se trabajó en los contenidos de los planes de gestión relativos a los ciento diecisiete planes de especial conservación y treinta y cinco cepas, que integran la región mediterránea. Para ello se organizaron dos grupos de trabajo, en fin, hemos seguido una metodología, que ya también adelanto que ha resultado fallida, porque hemos seguido los principios que se habían establecido durante los últimos años.

Durante el primer semestre de 2017, los documentos generados en todo este trabajo ímprobo pero muy desacertado que se ha venido desarrollando, se ha sometido durante el primer semestre de este año, a un proceso les aseguro muy serio de evaluación y de análisis. Y siento comunicarles que el resultado y la conclusión que a mí al final me ha quedado clara y he sumido, que todo el trabajo realizado no sirve, hay un problema de enfoque grave, unos documentos con graves deficiencias, con graves incoherencias y se lo resumiré en sólo una idea, no se ha contemplado la dimensión socioeconómica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pretender y eso, y ahí es de dónde venimos, pretender planificar el 30% del territorio aragonés, por supuesto, no cabe duda que el objetivo es la conservación, eso no cabe ninguna duda, pero pretender planificar la conservación de un tercio prácticamente de nuestro territorio, sin tener en cuenta para nada el medio socioeconómico, eso desde luego, hace que estos documentos que tenemos, esos planes de gestión, uno sometidos a información pública y otros que habría que someterlos, pues he considerado que no se pueden aprobar, que ni se pueden enviar a la Comisión Europea, ni se pueden someter a información pública, porque no cumplen los requisitos, ni siquiera cumple los requisitos mínimos exigibles, pero sobre todo desde el punto de vista de la necesidad de que sean instrumentos de gestión, instrumentos de verdadera gestión.

Bueno, yo efectivamente soy el responsable de esta situación, reconozco que el intento de aprovechar el trabajo que se había hecho durante los últimos años, pues se ha demostrado inútil porque hemos llegado a la conclusión, pues no le voy a decir que hay que empezar de cero, pero prácticamente.

A mí lo que me preocupa, es que tengamos unos buenos planes de gestión, posiblemente tengamos que dar cuentas ante la Comisión Europea, bien, pues yo lo que me propongo es que las cuentas que tengamos que dar, estén basadas en una metodología, en un calendario riguroso, que se pueda cumplir y que podamos garantizar a las autoridades comunitarias que vamos a cumplir, que lo vamos hacer bien, que lo vamos hacer con retraso, sí, porque las cosas se han venido haciendo mal, pero que no vamos a seguir planteando imposibles ante las autoridades comunitarias. A continuación, espero que le pueda concretar alguna cuestión más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora diputada tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Yo sé que los pajaritos, no es uno de los temas que más apasione en esta cámara, pero estamos expuestos a una buena sanción de la Comunidad Europea. Hace poco conocíamos una sanción derivada de la falta de los...sobre el tema de los contratos hipotecarios y claro, aquellos responsables políticos que nos llevan a estas sanciones, luego no dan la cara y luego encima tienen el morro de dar lecciones de cómo se gestiona.

Pero señor Olona, señor consejero, es grave lo que me está diciendo, es grave ¿que a sabiendas de que tenemos un requerimiento europeo, sabemos que no va a salir adelante ningún plan de gestión en esta legislatura, es así? porque ya no sé si da tiempo. En 2014 se publican unos planes, alegaciones que se contestan en 2017, en enero, participación del Colegio de biólogos, de (...), de (...), de la Fundación Quebrantahuesos, resulta que todas las asociaciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conservacionistas que son las que están poniendo contenciosos en otras comunidades, llegan a un acuerdo y por eso la pregunta, dónde están los papeles, señor Olona, dónde están esos papeles que tenían ese acuerdo, dónde están.

Se los ha sacado usted del departamento, se los ha llevado usted, se los ha llevado ahora a Sarga, va a externalizar el servicio de biodiversidad también a Sarga, dejamos de confiar en los funcionarios, cambiamos los funcionarios, cambiamos los grupos ecologistas, porque nos dan la razón. O hacemos que impliquemos a los agentes socioeconómicos, además de todos los demás, o sea, ¿tiramos el trabajo a la basura?

A mí me parece muy grave, me parece muy grave porque además hay otras comunidades autónomas que están punto de aprobarlos. Hay comunidades autónomas, como Extremadura o La Mancha, que nos llevan ventaja, que seguramente Extremadura nos va a dar la vuelta en toda la protección del tema estepario, que vamos a ir tarde, que es una de las oportunidades turísticas y económicas más bestias que tenemos en Aragón. Que están abandonados, que puede usted hablar con la consejería de Vertebración quien está moviendo los vuelos en Zaragoza, como está viniendo la economía desde la ornitología. Y vamos tarde, porque hay desencuentro.

Y yo solo encuentro, que hay una política de repartir subvenciones a aquellos que más lloran, a propietarios y a alcaldes, que me incluyo entre ellos. Pero no hay planes de gestión, hay reparto de dinero sin finalidad y sin obligación de invertir en la biodiversidad, en los planes de gestión, solamente hay reparto de dinero, hoy por hoy y creo que no me lo puede discutir. No hay planes de gestión y si hay dinero repartido a espaldas y sin ver para qué. Nos parece muy grave, un consejero debe aprobar esta legislatura, algo, algo, aunque sea alguno.

Empezar, empezar o por lo menos publicar para que puedan intervenir los otros agentes, pero si ya hay una parte de la sociedad que está de acuerdo en esos planes, hagamos que el resto participe, pero ¿volver a empezar? Funcionamiento de seguimiento y evaluación, claro si no tenemos plan para que le voy a hablar del seguimiento, si me está diciendo que no va a haber plan en esta legislatura, para que le voy a proponer yo sistemas de evaluación de los objetivos marcados en estos planes.

El inventario, no sé, es que la verdad es que me ha dejado blanca, porque me está diciendo que no va a haber planes en esta legislatura. Con lo cual, de verdad, lo que le voy a pedir, le voy a pedir que el PDR, que en los presupuestos de este año, encontremos que si se da un euro a una zona protegida que no se incentive, el llorar, que no se incentive el quejarse por estar en una de las zonas de mayor tesoro biológico de Aragón. Que se incentive la conservación, el cuidado, la puesta en valor, que se incentive aquello que sea positivo, no el hecho del llorar y el quejarse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé, yo le propongo de verdad, que publique la versión aprobada en 2017 y que, a partir de ahí, podamos trabajar todos y que no lo externalice fuera de los cauces de la Administración que están establecidos. Me sobran dos minutos veinticinco, pero es mejor que no diga lo que ahora mismo siento, tras la respuesta que he recibido. Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): De sanción sí, ya he dicho que eso, pues lo tendré que gestionar y ya he dicho como. Va a haber, no he dicho que no vaya a haber planes de gestión en esta legislatura, vamos a hacer todo lo posible y le agradezco que lo plantee, ¿va a haber todos? imposible, o sea, no vamos a hacer en un año, en dos años, lo que nos hecho en quince. ¿Vamos a tirar todo a la basura? No.

A ver, el problema es, que básicamente lo que se lleva quince años es trabajando sin dirección, sin dirección política, hace falta una dirección política, hace falta un criterio y qué se ha hecho, pues, señora de Santos y además como usted sé que sabe de esto me va entender y bueno, y los demás también, se ha hecho inventariar, se ha hecho inventariar, eso no lo vamos a tirar a la basura claro que no, pero es que eso no es un plan, tenemos un inventario. Me dice que todos están de acuerdo, no, no, bien, no, o sea yo le aseguro, señora de Santos, que si fuera esa situación, hombre, como no los voy a sacar, si están todos de acuerdo.

Hemos trabajado con las organizaciones ambientalistas, si cuando se sacó información pública en enero de 2015 fue, en fin, casi escandaloso ese plan. Entonces, de verdad que no están en condiciones, pero no porque este consejero le parezca que no están en condiciones, de verdad, es que se lo aseguro señora de Santos, si enviamos eso a Bruselas nos lo van a devolver tal cual llegue. Si sacamos a información pública lo que tenemos en estos momentos, a ver, pues va a ver las mismas críticas que fueron muy duras, que ya hubo cuando se sacó en enero.

Qué tenemos que hacer, que esta...no es qué vamos a hacer, qué estamos haciendo, qué hemos hecho ya, hemos establecido y siento que no me da tiempo, pero sí que me gustaría esto que pudiera ser objeto de debate, porque hay planteamientos políticos que hay que discutir, pero nosotros tenemos ya claro, cómo lo queremos hacer.

Vamos a ver, siempre ha intervenido Sarga, siempre *[Corte automático de sonido]* vamos a externalizar algunas cosas sí, las vamos a tener que externalizar por una sencilla razón, porque el conocimiento hay que buscarlo donde está, lo he dicho yo mismo, o sea, que nos van a adelantar, pues sí, es que vamos ya le he dicho, los últimos de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si es que es esa la situación, qué tenemos que hacer, qué le garantizo que vamos hacer, de verdad mi compromiso, todo lo posible y lo dije el otro día en aquella reunión, si a mí es el problema más grave que tengo en el departamento y no es presupuestario y no es presupuestario. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a un pacto por la Educación, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragón, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta. Bueno pues justamente hace un año, en concreto el 16 de diciembre, mantuvimos una interpelación sobre esta misma cuestión y ha pasado un año, y yo creo que le podría decir exactamente lo mismo que le dije en ese momento, no sé si usted me respondería lo mismo.

Y por eso, como ha pasado un año, pues yo querría saber cuál es su opinión un año más tarde, qué es lo que ha hecho, qué es lo que quiere hacer, si usted cree que es importante o no, que haya un pacto por la Educación en Aragón, qué pasos han dado en este año y qué es lo que tiene previsto.

Primero, usted cree o no cree que es importante que haya un pacto por la Educación, entonces decía que sí, hoy no lo sé.

Segundo, si quiere realmente que lo haya, a lo mejor es que no lo quiere, ¿quiere que haya un pacto o no quiere que haya un pacto?

Y tercera cuestión, qué ha hecho, qué ha hecho desde que usted llegó al departamento, pero, qué ha hecho especialmente en este último año, para que haya un pacto por la Educación. Porque ya le digo que nosotros creemos que es importante, de hecho, una de las primeras iniciativas que trajimos estas Cortes fue una proposición no de ley que fue aprobada por unanimidad, para trabajar, para conseguir un pacto por la Educación. Es algo que yo creo que se nos está reclamando, exigiendo y pidiendo desde la sociedad, que nos pongamos de acuerdo.

Por un tema tan importante como es la Educación y por qué no lo hay, por qué no lo ha habido hasta ahora. Seguramente usted tiene claves, que nosotros no tenemos, entonces me gustaría que tuviera la oportunidad de podérselas explicar y en la medida de lo posible, pues que podamos hacer algo para conseguirlo, si es que usted ya le digo, me dice que quiere, porque igual no quiere y sí le importa o le parece importante que lo haya o no. Luego, seguimos hablando. *[Aplausos PAR]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero. Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta. Señora Herrero, volvemos a debatir del pacto por la educación. Y se deja, creo que del pacto social y político por la educación y como me ha hecho dos preguntas que yo he interpretado, no sé si hay una intencionalidad en las dos preguntas, pero me ha dicho, ¿quiere usted el Pacto? Y yo le digo sí. ¿Quiere usted realmente el pacto? Que yo interpreto que es de la misma y le digo yo, sí.

No sé si es que ustedes dicen algo y realmente es lo contrario a lo que piensan, yo normalmente cuando digo algo, coincide con lo que realmente quiero y trabajo para ello. Por lo tanto, señora Herrero, claro que queremos un pacto político y social por la educación y cuando llegamos al Gobierno con un compromiso que ya veníamos desde la oposición y que además mi partido político no es sospechoso de no trabajar precisamente por el consenso en materia educativa, lo que hicimos fue como le dije, encargar un... llevar al Consejo Escolar de Aragón ese encargo, de que la parte social se pusiera de acuerdo.

Oiga, y de veinte organizaciones, diecisiete rubricaron un pacto, de doscientas cuarenta y cinco medidas y tres no y lo hicieron por motivos colaterales que nada tenía que ver con el contenido del pacto. Y yo le digo, señora Herrero, ¿quiere usted el pacto? porque un pacto no es una imposición, un pacto es, llegar a acuerdos distintos partidos políticos, distintas organizaciones y por tanto, el Gobierno solo no lo puede hacer.

Se aprobó una proposición no de ley precisamente, a instancia del Partido Aragonés, dónde decía claramente que estas Cortes de Aragón no instaban al Gobierno, instaban a las Cortes de Aragón a crear una comisión especial de estudio para elaborar ese pacto. ¿Qué han hecho ustedes, qué ha hecho el Partido Aragonés, qué ha hecho el Partido Popular, que tanto me están a mí exigiendo la elaboración de ese pacto, me consta que en la última mesa y Junta de portavoces, el portavoz del Grupo Socialista dijo, oiga, ponemos esto en marcha, dígaselo a su portavoz, que seguramente tiene una gran responsabilidad, porque esto es responsabilidad de todos, para impulsarlo, pero no obstante, como no he ha dado, realmente no he podido interpretar la intencionalidad de su interpelación, lo dejamos para el siguiente turno, que seguro me dará pistas. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: No, si en realidad yo no escondía nada más que lo que le decía, me parecía fundamental saber si a usted le parece que es importante que haya pacto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es una cosa. No eran lo mismo las dos preguntas y sí quiere que lo haya y que qué ha hecho, de eso no me ha dicho nada, de la tercera, de qué ha hecho en este año, en este año desde el 16 de diciembre, desde el 16 de diciembre que mantuvimos esta interpelación, no me ha dicho nada.

Miren, la necesidad del pacto por la educación, yo no digo social y político. Si quiere lo digo, pues claro, es un pacto por la Educación, social y político, bien, siquiera hasta territorial, podríamos añadir. Pero la necesidad de un pacto por la Educación, yo creo que de verdad, es imperiosa. En los debates preelectorales a todos se nos llenó mucho la boca diciendo que sí, sí que queríamos un pacto y después pues ya ve lo que se ha hecho.

Es verdad que en algunas cuestiones es fundamental que en Madrid y que, en las Cortes Generales, se llegue a un pacto por la Educación. Pero esa es harina de otro costal, nosotros en eso no podemos hacer nada, pues que lleguen a un pacto, ojalá lleguen a un pacto, bueno pocos avances creo que ha habido, vale. Pero vamos hablar de Aragón y en Aragón usted, si no, no lo hubiera hecho, poner en marcha el proceso en el Consejo Escolar de Aragón, le pareció a usted que tenía que ser allí y no aquí y nosotros le dijimos, no tiene nada que ver una cosa con otra, puede avanzar en el Consejo Escolar, mientras avanzamos en las Cortes.

No, en el Consejo Escolar se llega a un documento que efectivamente estuvo muy trabajado por muchas personas a lo largo de un año y sobre el que no tenemos más que respetarlo, indudablemente, nosotros hay cosas que nos parecen mejor que otras, pero respetar al acuerdo al que llegaron y que firmaron todas menos tres organizaciones, todas, bueno, digamos de un espectro social, político, determinado.

Porque lo del pacto social, ya se lo dije en su momento, lo de social, social, es como si social, lo de político casi hasta tiene connotaciones peyorativas y queremos que sea solo social, como si detrás de lo social, no hubiera política, ni hubiera ideas también, vamos a ver que las hay perfectamente vale. En la interpelación de hace justamente un año usted dijo, cuando yo le pregunté, qué va a hacer usted para que se alcance este pacto, y usted dijo literal, “voy a intentar por tierra, mar y aire, convencer a quienes no están convencidos y que pueda haber un pacto” y es más, dijo, hablando indudablemente, pues ahora había una responsabilidad también en las Cortes importante, que hay cosas que no eran de Gobierno, dijo “les aseguro que el Grupo socialista, me consta, va a hacer todo lo posible para que se alcance ese pacto”, ha pasado un año.

Mire señora Pérez, se han contado solo una parte de la película, lo que hablaron en la junta pasada, ¿le han contado a usted las veces que, desde el Partido Aragonés hemos dicho en la Junta de portavoces y hemos hablado en conversaciones privadas, que se pusiera en marcha la comisión especial de estudio? Privadas no digo con una persona, digo privada con portavoces de Educación,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso no se lo han contado. Claro, así usted puede decir, no depende de mí, ya lo entiendo, esa es una respuesta fácil.

Pero como usted dijo que le constaba que el Grupo Socialista haría todo lo posible por ponerlo en marcha y por trabajar para llegar a un pacto y que usted iba a hacer todo lo posible, todo lo que estuviera en su mano, por tierra, mar y aire, entonces explíqueme usted que no sé si se ha ahogado, o si no sé, si se ha quedado en algún avión en el aire o si se ha perdido por la tierra, pero yo creo que no ha hecho nada. ¿Qué ha hecho usted, por tierra, mar y aire en un año, para conseguir el pacto por la Educación?

Y claro, aquí ya, podemos hacer volar la imaginación y decir y por qué no se ha hecho nada, porque usted hablaba de la importancia del pacto, de llegar a acuerdos, ¿usted cree que se puede llegar a acuerdos con todos, con todos? Porque claro, un pacto qué quieren hacer como la Ley de Capitalidad ayer, solo de unos pocos, de los suyos, eso sería un fracaso. Usted cree, esta pregunta me interesa, señora Pérez, ¿a usted le gustaría que hubiese un pacto por la educación, con solamente algunas fuerzas políticas de estas Cortes? porque indudablemente a nosotros no y usted qué ha hecho en todo este tiempo para promover acuerdos y para tender puentes con otras formaciones políticas.

Mire, justamente después de que se firmó el documento en el Consejo Escolar, a los pocos días, creo recordar que un mes, hubo una primera movilización en contra de la concertada, a partir de ahí, ha sido un rosario de desaciertos y de despropósitos por su parte, si entonces, a lo mejor quienes entonces firmaron ese documento, igual no lo firmaban después, no señora Pérez, que está usted obsesionada con eso, con que ese es el tema, que no, que yo le hablo de todo, de la Educación. Y yo le digo, señora consejera que un pacto por la Educación, tiene que ser un pacto en el que estemos todos y si no es un fracaso, no solo de algunos, que estemos todos.

Y usted ¿cree que podemos estar todos o no? ya le digo que nosotros le mostramos nuestra actitud en ese momento y creo que a nosotros ya nos ha hecho la prueba de algodón, que nos conoce perfectamente y sabe y sabe que la lealtad es para nosotros, nuestro pilar fundamental y que intentamos llegar a acuerdos en favor de la mayoría, lo sabe, simplemente, además, por la cuestión, porque cuando estás en un tema como es la Educación, tan profundamente ideológico, pues cuando estás en el centro, es bastante más fácil llegar a acuerdos que cuando estás en un extremo.

Claro, un pacto desde el extremo, no sería ni pacto, ni sería nada, sería un acuerdo puntual para algo, pero qué pasa con todas esas medidas que se pusieron encima de la mesa en ese documento del Consejo Escolar, que se hacía un diagnóstico y se decía por dónde había que avanzar, porque era importante avanzar para mejorar la Educación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oiga, usted sabe, sabe que en Aragón tiene la tasa de idoneidad más baja de las comunidades autónomas, que es la más alta que habido en los últimos años, un 51% de los alumnos con quince años, señora consejera lo puede mirar en los datos del Instituto de Estadística, un 51% de los alumnos con quince años, está en el curso escolar, que por edad le corresponde. ¿A usted le preocupa o no le preocupa?

No le voy a responsabilizar, eh, porque no voy a hacer como hacía usted, que parece que los efectos y los resultados de la Educación, son de los últimos dos o cuatro años no, si nos eso, sí viene de antes ya, pero tendremos que hacer algo si o no. Y ¿no tendremos que hacer algo, intentándonos poner todos de acuerdo?

Y mire, yo sé que en esto, usted tiene una parte responsabilidad, otra no, depende de esta cámara y depende de estas Cortes, pero yo estoy convencida de que su grupo parlamentario también actuará en función de lo que usted les diga, y hasta ahora debe ser que no les ha dicho nada, porque desde luego no ha servido absolutamente para nada lo que ha dicho este Grupo Parlamentario, para nada.

Y esto ya va para todos los grupos parlamentarios que yo creo que nos tendría que causar cierto sonrojo, que no hayamos trabajado por el pacto, pero es que a usted no le ha interesado, porque si le hubiera interesado, por tierra, mar y aire hubiera hecho algo durante este año y no lo ha promovido absolutamente nada, al revés, lo que ha hecho es generar fracturas y generar conflictos.

¿Qué puedes a tendido entre los grupos políticos para poder llegar a un acuerdo? que al final estas cosas se trabajan pues con un poco, pues al final no sé, se tienden esas relaciones, esa filosofía de ceder, de acordar, de encontrar puntos intermedios, para que pueda darse un acuerdo, en el que realmente cedan o cedamos todos.

Nosotros ya le digo, que estamos dispuestos, algunos tengo mis dudas, pero lo que desde luego me queda muy claro es que ustedes *[Corte automático de sonido]* no sé qué, hasta ahora no ha hecho absolutamente nada y usted desde luego como consejera, que le tendría que preocupar bastante, que va a acabar la legislatura y estaremos sin pacto, no ha hecho ni por tierra, ni por mar, ni por aire, absolutamente nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero. Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Bueno, ya sabe que por mucho que se repita una cosa que es falsa, no se convierte en verdad, señora Herrero. Y la verdad es que ustedes están, Partido Popular, Partido Aragonés seguramente tienen remordimiento de conciencia y han cogido ustedes esto del pacto, como una matraca, permítame para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilizar al Gobierno de no conseguirlo. Pues mire no, señora Herrero, de todas formas, con intervenciones como las que tiene, tiene usted muchos puentes, muchísimos, señora Herrero. Porque lo único que usted nombre es aquello que podemos tener alguna diferencia y que incluso fuimos capaces, fuimos capaces de salvar.

Esa es su intervención señora Herrero, siempre habla del pacto como si fuera un medio y un fin en sí mismo y se acabara ahí. Nunca habla de qué es lo que hay que pactar, nunca profundiza en el contenido. Dice, mi grupo no tiene ninguna intención, oiga, no mienta, no mienta. Si ustedes mismos acordaron que después de la Comisión de Acoso y Convivencia, que por cierto, oiga, nosotros hemos hecho algo en esa comisión, estamos haciendo una política claramente decidida en contra del acoso y de la convivencia y nos pareció fantástico el trabajo del parlamento. Oiga, ustedes unilateralmente decidieron ponerlo en marcha, ¿por qué no la Comisión del pacto, señora Herrero, por qué no?

Oigan, tendrán que explicarlo, que igual los que no les interesa es a ustedes. Mire, le voy a explicar otra cosa, que ustedes son socios del Partido Popular en el Gobierno de España, ¿usted sabe cómo funciona, como está funcionando el pacto por la Educación en Madrid, señora Herrero? debería estar interesadísima, bueno pues lo lleva el parlamento, señora Herrero, lo lleva el parlamento.

Y fíjese y le pregunto, ¿sería usted tan generosa, estaría usted dispuesta a trabajar incluso partiendo de normativas que estuviera en contra o de posiciones políticas que estuviera en contra, estaría usted dispuesta a hacerlo? Esa es una pregunta muy importante, esa es una pregunta muy importante, porque cuando te pones a trabajar en un pacto, es decir, en cesiones, tienes que sentarte sin apriorismos, sin prejuicios.

Señora Herrero le digo, el Partido Socialista está trabajando en el pacto político y social por la Educación en Madrid, en el Estado, con la LOMCE vigente, con la LOMCE vigente, señora Herrero, fíjese si somos generosos. Porque hay que hablar, y lo hacen en el parlamento, que es donde tiene que hacerse y el encargo está en este parlamento, señora Herrero. Por lo tanto, qué demagogia, qué demagogia, basta ya, vayan ustedes a la Junta de portavoces y digan vamos a crear la comisión de estudio por la Educación, señora Herrero.

Que no lo han hecho, es que no lo han hecho señora Herrero, no, ¿lo han pedido los grupos políticos poner en marcha la mesa de estudio, la mesa de estudio? Bueno, pues desde luego, no seremos nosotros, no será este Gobierno quien se niegue. Sí lo hizo, me consta que lo hizo en el año 2016 y se dijo que estaba el Consejo escolar elaborando el pacto social. ¿En julio de 2016? En el julio del 2017, pues mire, esto es muy fácil, es mirar las actas, seguramente estará bien recogido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos, que quede absolutamente constancia que este Gobierno y esta consejera, no tiene...no es que no tenga, no es que no tenga, es que quiere que se ponga en marcha la Comisión de estudio para el pacto político y social por la Educación. Insisto, pero creo que es muy importante hablar del fondo, porque claro, parece que si oiga, podía ser una cosa. Fíjese, señora Herrero, luego hablan con la portavoz de Educación y con el portavoz.

Señora Herrero, sería incluso cómodo para el Gobierno decir, oiga, que se ponga en marcha el pacto y mientras se pone en marcha, yo, quieta, no hago mucho, porque oiga, voy a ver lo que sale de ese documento, precisamente para ya no estar interfiriendo en posibles decisiones que pudieran tomar en ese pacto. Pues no es así, señora Herrero, este Gobierno ha asumido claramente que el documento acordado por la parte social en el Consejo Escolar de Aragón, fíjese usted señora Herrero hasta dónde llega.

Por lo menos, permítame que duda de que usted sí que quiera un pacto político y social por la Educación, porque se jactó precisamente cuando venimos a defender el gran trabajo de las organizaciones sociales en el órgano representativo de la comunidad educativa en el Consejo Escolar de Aragón, usted se jactó que no era unánime, que bueno que había tres, que no la habían firmado, que por cierto, es **¿ESTE A?**, CGT y comisiones y sabe usted que lo expliqué, que excepto ESTEA que se posicionó desde el primer momento, CGT y comisiones fue una decisión... -perdón- CGT que se descolgó desde el primer momento, **¿ESTE A?** y comisiones tuvieron también argumentos colaterales, no fundamentalmente del contenido, aunque pudieran tener alguna diferencia.

Pero se jactó que no hubiese sido por unanimidad, eso está en el acta que lo he leído. Por lo tanto, señora Herrero, fíjese, yo creo que vayamos un paso más allá, no seamos cortoplacistas, miremos más allá, -insisto-, tenemos un documento, un magnífico documento del Consejo Escolar de Aragón, absolutamente diverso, que plantea más de doscientas cuarenta y nueve medidas, en calidad, en equidad, en profesorado, en modelo de sistema, en evaluación, muy trabajado durante un año, con muchísimas mesas, con gente cualificada, con profesionales que es a quien tenemos que escuchar fundamentalmente, para ser capaces de responder a las necesidades.

¿Qué hemos estado haciendo durante este tiempo? pues bueno, pues viendo que evidentemente ese pacto político se retrasa, porque no hay una intencionalidad clara de que se ponga en marcha, lo hemos ido poniendo en marcha a través de la política, a través decisiones políticas y tenemos más de sesenta medidas, estamos hablando de ratios, estamos hablando de formación del profesorado, estamos hablando de infraestructuras educativas, estamos hablando de gratuidad de la Educación y programas de ayudas, fundamentalmente también de libros, con este banco de libros que ha sido motivo de la primera interpelación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando de la escuela rural, de la necesidad de potenciar y proteger la escuela rural y hemos creado el observatorio en la escuela rural, que era una idea concreta de esas doscientas cuarenta y nueve del pacto social por la educación. Es decir, estamos desarrollando, estamos de una manera, nos sirve de guía, de guía, y a usted eso le debería de satisfacer precisamente todo el contenido y todo el trabajo que hicieron las organizaciones sociales representadas en el Consejo Escolar de Aragón.

Nos obstante señora Herrero, -insisto-, creo que lo importante es hablar de mejorar la Educación. Por tanto, ha dicho usted tasa de idoneidad, pero le tengo que decir que tenemos la mejor tasa en España de titulados en la ESO, yo creo que eso también nos tiene que satisfacer, también nos tienen que satisfacer. Y yo sinceramente, tengo que decir que a veces la política no está a la altura del esfuerzo, del magnífico esfuerzo y del compromiso que tienen los docentes en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, es un reconocimiento a los docentes, a los grandísimos docentes que tenemos en nuestras aulas, aunque a veces la política les dé la espalda y con recortes y desde luego, medidas insolidarias e insensibles, les haga más difícil su trabajo. En eso estamos absolutamente comprometidos y vuelvo a tender la mano de que se cree ya esa comisión, que es responsabilidad exclusiva de los siete grupos parlamentarios que están aquí representados y avancemos precisamente para mejorar nuestra Educación y para generar un consenso la política educativa. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la digitalización de las pequeñas empresas, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías. Señora consejera, el asunto de la digitalización de las pymes, es un asunto verdaderamente importante, no hace falta que pierda ningún tiempo decirlo, porque están todas sus señorías conscientes de ellos. Que ya se ha hablado mucho en esta cámara, hace un mes aproximadamente, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, creo que hicieron sendas iniciativas y se habló largo y tendido.

Si lo traigo a colación es porque el problema de la digitalización de las pymes, en este problema lo tengo que decir con toda claridad, Aragón no va bien, no hay más que ver los datos que nos ha dado últimamente el Instituto Nacional de Estadística, con respecto a este año y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comparándolos por ejemplo con hace tres o cuatro años, la conclusión que se está sacando es la que yo estoy diciendo yo y es la siguiente.

Hay algunos parámetros, parámetros importantes, por ejemplo, como puede ser el número de banda ancha, el porcentaje que tienen en banda ancha, empleo de especialistas TIC u otros por el estilo que están bajando del orden del 7% uno, 27% otro, treinta y tantos por ciento otro, también es cierto y lo tengo que decir con toda claridad que hay otros parámetros que están subiendo, por ejemplo, la banda ancha móvil ha subido también, ha sido también el porcentaje de las pymes pequeñas que se dirigen a las administraciones públicas, por medios electrónicos, en fin, es decir, que en el conjunto de los nueve parámetros fundamentales, que son los que se pueden comparar de este año con hace tres o cuatro años, podríamos decir que está prácticamente igual Aragón.

Hay un porcentaje del 1% al 2%, que está por encima o por debajo según el criterio con el que se mire, pero se puede decir para hacerlo más riguroso posible, que prácticamente en esa materia Aragón está prácticamente igual que hace cuatro años. Lo cual, decir que estamos igual que hace cuatro años, señora consejera y señorías, nos parece que, es decir, que no estamos bien, porque lógicamente tendríamos que haber mejorado, cuando es un asunto tan sumamente importante. En eso baso en la afirmación de que Aragón no funciona bien.

Y si comparando los parámetros en manera suya absoluta, podemos decir que estamos prácticamente igual, si se compara de forma relativa con lo que han hecho otras comunidades, es cuando podemos decir que estamos peor que hace cuatro años, porque ciertamente, aunque los parámetros como digo son iguales, el ranking que ocupa Aragón en el conjunto de las comunidades autónomas, por ejemplo, en materia de banda ancha fija, disminuido en siete puestos, en materia de empresas con página web ha disminuido diez. Es cierto, que en otros ha aumentado, pero haciendo el balance como decía antes en esta materia, el balance de lo que baja y de lo que sube, hemos perdido en el ranking pues un 20% o 21%.

Con lo cual, lo que antes afirmaba de que no vamos bien en el sentido de los parámetros absolutos, el sentido de la comparación con otros todavía vamos peor, eso quiere decir que, aunque nosotros estamos prácticamente igual que hace cuatro años, otras comunidades han hecho más y nos han avanzado, a eso me quería referir cuando decía que no estamos bien.

Ante esta situación, podíamos decir que el Gobierno no hace nada, pero no es cierto, el Gobierno está haciendo mucho, es cierto y lo reconocemos. Hace unos meses se habló de ello y es justo reconocerlo, porque se están haciendo cosas y cosas muy interesantes.

Allí está el plan de formación profesional que tiene un capítulo muy importante para la digitalización de las pymes, está también -creo recordar- el plan de formación intersectorial general, que también tiene otro capítulo importante para las pymes. Está el plan Aragón empresa,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está también, si no recuerdo mal la parte aragonesa del Plan nacional Avanza y otros planes más, por lo tanto, estamos haciendo cosas.

Y, de ahí viene la perplejidad y de ahí viene la pregunta que le quiero hacer a la consejera y a toda la Cámara, ¿cómo haciendo esas cosas estamos prácticamente igual que hace cuatro años o peor?, esa la pregunta que quiero dejar y ante esa respuesta lo quiero pedir, la respuesta o la reflexión que el Gobierno pueda hacer ante ella.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Lobón, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias señora presidenta.

Señor Lobón, casi me voy a ceñir más a la pregunta de su interpelación que el propio petitum que hacía de la misma. Es curioso, yo no comparto exactamente los datos que usted hoy reflejaba que las empresas en lo que no tanto a digitalización, sino esa transformación digital estemos igual o peor que hace, que hace cuatro años. Pero sí que usted aludía a que quizá en todos los temas que requieran o se refieran a banda ancha como comunidad autónoma no estábamos bien posicionados.

Hombre, no deja de ser curioso que, en fin, hablemos sobre este tema, porque en el último gobierno del Partido Popular, sabe que se aprobó un programa de banda ancha que afectaba a trescientos cincuenta municipios y a trescientos cincuenta centros escolares. Y, sin embargo, yo creo que se perdió una buena oportunidad para no haber introducido a los polígonos industriales, que creo que es de sobras conocido que es donde se implementan las empresas de nuestra comunidad autónoma.

Usted sabe perfectamente que para que pueda haber un acceso de banda ancha y que para que las propias administraciones podamos operar tiene que ser reconocidos como zona blanca por parte del Ministerio de Industria. Bueno pues, no se hizo nada al respecto por el anterior gobierno y desde estos dos años y medio que llegamos a lo largo de la legislatura.

Hemos entrado ya en conversaciones con el Ministerio de Industria para conseguir que sean reconocidos como zonas blancas estos polígonos industriales, y así el Gobierno podamos trabajar con los polígonos industriales y con las industrias para que antes de empezar en ese proceso de transformación digital, difícilmente podrán llevarlo a cabo, si no les garantizamos una mínima conectividad que usted sabe y conoce como está ahora mismo los polígonos industriales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos puesto ya en marcha con alguna compañía algún modelo temporal que ha funcionado bien y que ya le digo a esperas de la respuesta de ese ministerio, del Ministerio de Industria para que podamos acometer y trabajar como Administración autonómica.

Yo únicamente, en esta primera parte de la interpelación sí que le quería dar algunos datos sobre lo que este Gobierno está haciendo en este proceso de ayuda y acompañamiento a las empresas de transformación digital, no solamente mi departamento competente en materia de innovación y nuevas tecnologías, sino el propio Departamento de Economía, Industria, de Marta Gastón.

Ahí, por ejemplo, podíamos hablar de un programa conocido que se llama Aragón Industria 4.0. Y dentro de esto además no dejaría de citar, aunque tampoco sin extenderme mucho las ayudas para la industria 4.0 y las iniciativas de valor añadido de las pymes en el marco del programa de ayudas a la industria de la pyme en Aragón. Y la última convocatoria a este efecto se ha realizado el 10 de marzo.

En lo que se refiere a mi departamento no es nuevo, ya para el año aproximadamente creo que fue 2006 se puso en marcha un plan director y posteriormente un segundo plan director, reconociendo uno de los ítems fundamentales que hacer en las TIC para las pymes.

Y ya también en el año 2005, pusimos en marcha este Gobierno con las tres Cámaras de Comercio, con la Cámara de Comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel un programa que se llama servicio de asesoramiento de tecnologías de la información conocido como SATI. Que en estos momentos los datos actualizados que tenemos es que se han ejecutado dieciséis mil informes, asesorías, consultorías, informes de mejora, seiscientos cursos, talleres **¿sined? working** con más de cinco mil quinientos asistentes.

Evidentemente, todo este tipo de actuaciones en la siguiente parte de la interpelación de seré más extensiva, porque aquí tengo que hablar del papel que está desarrollando activamente el Instituto Tecnológico de Aragón. Actuaciones, que como digo, este Gobierno lleva poniendo en marcha hace dos años y medio.

Pero es verdad que nos encontramos con esa gran laguna de habernos olvidado de la banda ancha en los polígonos industriales que ha imposibilitado no a este Gobierno, sino a las empresas que están allí implementadas haber podido ir más céleres por ese proceso de transformación digital tan necesario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera, señor diputado tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta, señorías.

Señora consejera, le agradezco su información, pero no tiene que preocuparse tanto en darme información de lo que está haciendo, que he empezado yo por reconocerle que se están haciendo muchas cosas. Ha citado dos planes, yo he citado cuatro más. No, no tengo dudas de que se están haciendo cosas, el problema es que no están dando resultado, a eso me refiero.

Y con respecto a los datos que le estoy dando yo, no son datos míos, son datos del Instituto Nacional de Estadística, que los puede consultar cualquier persona. Y de los parámetros que he dado, el de banda ancha estamos hablando de las pequeñas pymes, de aquellas que tienen menos de diez empleados que pueden estar en polígono industriales o donde quieran que estén. Por supuesto, las grandes empresas tienen toda la digitalización funcionando, son las pequeñas, ese es el problema.

Y por eso digo que esa es la encrucijada psicológica, por así decir que estamos. Que haciendo cosas como estamos haciendo, y yo he sido el primero en reconocerlo y me parece que son todas interesantes, no están dando resultado, estamos igual o peor que hace cuatro años. Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Es que no son eficaces?

Bueno, ante esa situación, que es lo que yo quería preguntarle y todavía no me la ha respondido. A lo mejor me lo responde en la próxima intervención que tenga. Nosotros pensamos que el problema es que hay una descoordinación en todo lo que se está haciendo, unas cosas se hacen en su departamento, otras en el de economía, otras en el de industria, otras no sabemos dónde.

Y yo creo que eso lo que está haciendo es perder presión a lo que está haciendo que es bastante y es muy interesante. Y esa falta de descoordinación a mí me parece que es la clave fundamental del problema y es por lo que no está dando el resultado apetecido.

Y me parece que no andamos muy descaminados al criticar y al poner de manifiesto esa falta de coordinación cuando el propio presidente del Gobierno hace dos meses en el estado de la comunidad dijo que el problema para resolver y dar un paso adelante en todo lo que concierne a la política del conocimiento es esa unidad de acción delegada de presidencia para coordinar. Con lo cual, el propio presidente estaba dando pábulo a lo que yo estoy diciendo ahora, hay descoordinación en todo el Gobierno.

Y es fundamental que exista coordinación porque se están perdiendo muchos refuerzos, se están perdiendo mucha financiación que siempre es escasa y se están perdiendo muchas actuaciones que son todas buenas, pero que no están dando resultado. Porque no basta con tener un plan, hace falta ver si ese plan el resultado que se quiere. Hace falta ver si ese plan es el que debe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haber o debe haber otro mejor. Hace falta ver y por así decir, hacer una estrategia de unos planes con otros para que funcione, y nosotros pensamos que eso no está funcionando.

Y el asunto es muy, verdaderamente importante. Son datos -como digo- que no son míos, no son oficiales y es muy importante porque hablar de la digitalización económica de las empresas en Aragón es hablar de la digitalización de las pymes.

En España también lo es, en España el 92% de las empresas de menos de diez empleados creo que son el 92% o el 93%. Pero es que en Aragón somos el 95%, por lo tanto, es fundamental.

Y la digitalización no es hoy día una opción o un lujo, es una necesidad, hay que estar en ello. Por supuesto, las grandes están, pero tienen que estar también en las pequeñas y también soy consciente que no todo depende del Gobierno, y lo digo con toda claridad. Por más planes y acciones que haga el Gobierno, una empresa se digitaliza en función de muchas cosas, unas dependen del Gobierno, otras del Gobierno central, otras de la suerte otra de su propia habilidad, otras de la situación económica general.

Ciertamente no todo responde, ni depende de gobierno, pero el Gobierno tiene una acción muy concreta y es donde nosotros pensamos que esa acción hay que revisarla, hay que hacer un replanteamiento lo que se está haciendo, no quitar nada de lo que se está haciendo sino intentar coordinarlo todo.

Y yo creo que en esa clave de buscar una coordinación es donde está la clave de la resolución de este problema y de otros problemas. Que exista una unidad de acción, y con esto no me estoy refiriendo hace una comisión interdepartamental, no quiero aquí sacar a colación el dicho de Napoleón de cuando se quiere que una cosa no se resuelva se haga una comisión, y cuando se quiere que se resuelva haya una jerarquía de autorización, eso es lo que yo estoy buscando.

Y nosotros pensamos -como digo también el presidente- que esa es la solución para este problema y para otros muchos problemas que tiene esta comunidad. Eso lo que nosotros queríamos hablar con usted, si le parece que esta es la solución y si no se está, cuál es la función que tienen ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Lobón, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Lobón, voy a darle otro dato que se ha olvidado y yo creo que además es interesante y positivo. En abril, el 84% de las empresas en Aragón con diez o menos empleados tenían página web, la media nacional está en el 75%.

Dato positivo y que demuestra que, digamos, las empresas aquí en Aragón utilizan, digamos, toda esa potencialidad que nos dota la red. Con lo cual, es verdad que seguramente si nos comparamos con comunidades autónomas vecinas y vemos los datos de unas y de otras, pues en algún parámetro Aragón no estaremos posicionados donde quisiéramos.

Mire, cuando hablamos de la transformación digital o usted prefiere llamarlo digitalización, yo creo que las principales protagonistas que están subiéndose a ese carro, permítame la expresión, son las propias empresas.

Pero ya no solamente las grandes empresas de aquí de Aragón, sino yo casi me atrevería a decir que todas las empresas que conforman ese tejido tradicional nuestro son las primeras que están haciendo ya uso de todas esas nuevas tecnologías disruptivas que además últimamente tanto, se está hablando en nuestra comunidad autónoma. Le estoy hablando de Big data, le estoy hablando de inteligencia artificial, le estoy hablando de robótica.

Con lo cual las propias empresas de Aragón que, efectivamente, como usted decía son más del 95% esas empresas de diez o menos trabajadores, como le digo, están haciendo ya uso de estas tecnologías disruptivas. Con lo cual, desde luego ese proceso de transformación digital es absolutamente imparable.

Y usted entenderá perfectamente que los gobiernos autonómicos lo que podemos hacer es apoyar y acompañar a las propias empresas en esa transición digital que tienen que acometer. Evidentemente, nunca nos podremos sobreponer a las estrategias propias que tiene cada empresa.

Y a partir de ahí estamos desarrollando diferentes modelos o diferentes actuaciones para mejorarles en ese camino y en esa transición. Por un lado, como le he dicho, la propia consejera del Departamento de Industria y de Economía están desarrollando este plan, que le he citado anteriormente y es verdad que dentro de mi departamento estamos actuando, o las cámaras de comercio, o por ejemplo también como no puede ser de otra manera desde el propio Instituto Tecnológico de Aragón.

Usted dice que no están siendo positivas, ni yo señor Lobón, además de los datos que puede proveernos INE o cualquier institución, hablas con las empresas, ves el número de empresas que en este caso se están acercando al ITA para que les echemos una mano en ese proceso de transformación digital. Y le puedo asegurar que los resultados son mucho más que positivos.

Nuestro Instituto Tecnológico de Aragón, además, desarrolla -como le digo- actuaciones en favor de esa transformación digital y que están dando muchos resultados positivos y, aquí casi me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atrevería a decirle, que espero que puedan llamar también a su director, al director del Instituto Tecnológico de Aragón para que en una próxima comisión les explique cuál es este, cuáles son los resultados que están teniendo las propias empresas de Aragón.

Ahí que les puedo hablar, desde el asesoramiento que se les están dando -como digo- a esas empresas aragonesas con respecto al programa de Activa Industria 4.0. Diagnósticos que se están realizando de industria 4.0 para iniciar ese camino de transformación digital de nuestras empresas. Centros demostradores en áreas especializadas, en logística, en audiovisuales, todo gestionado también por ITA. Innova que se está desarrollando aquí en Zaragoza, en Huesca y también en Teruel.

Se están habilitando a las empresas TIC aragonesas, dándole soluciones de testeo y de calidad es de software. Implantaciones de robots colaborativo.

Por lo tanto, para todas las pymes de Aragón, talleres, cursos y otras acciones formativas, por ejemplo, otra de las jornadas o talleres que estamos poniendo en marcha y que además han tenido muy buen resultado y que, desde luego, digamos, el propio enojado que nos está dando las empresas es.

Usted además pudo participar en uno de ellos que fue la propia implantación de las redes sociales no solamente en las instituciones políticas, sino dentro de nuestros tejidos productivos. Hablamos de turismo, se habló de empleo, son distintas, desde luego distintas actuaciones que estamos llevando encaminadas este Gobierno.

Es verdad que, en unas ocasiones capitaneado, por decirlo de alguna manera, por un departamento, en otras ocasiones dirigida por el mío. Pero, desde luego, les puedo asegurar que el resultado está siendo positivo. Y no por nada, sino porque las primeras interesadas en subirse en ese carro de la transformación digital, además de este Gobierno son las principales protagonistas, como son las empresas.

Pero, ya le digo además de todas esas actuaciones que se puedan desarrollar señor Lobón, creo sinceramente que se perdió una baza muy importante con ese plan de Conecta Aragón, con no echar una mano en su momento a los polígonos industriales. *[Aplausos PSOE.]*

Y desde luego, este es una de los principales objetivos de este Gobierno, recuperar que las empresas, que a esos polígonos industriales les pueda llegar una buena conectividad para que de esa manera puedan realizar un mejor trabajo las empresas y además hacerlo siempre bajo una conectividad que en su momento, cuando se firmó ese plan se olvidaron absolutamente de ellas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la política en materia de industria, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez tiene usted la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, venimos aquí a hablar una vez más de política industrial, de la política que está desarrollando el Gobierno de Aragón para tratar de impulsar la industria.

Mire, cuando ya empezamos a tener noticias de algunos sectores creíamos que el impacto iba a ser importante, ya se lo dijimos. Y hay sectores como el de la energía que están sufriendo ya un impacto importante, en los que hay una caída de tasa de variación interanual del menos 3,7%, según los datos que esta vez señora consejera sí que me he traído. A ver si con estos datos conseguimos aclararnos un poco mejor entre todos.

Y, además hay otros sectores en los que ya empieza a haber problemas que yo creo que corresponden pues al planteamiento de un modelo económico, si es que lo hay, que eso es lo que quiero que trate usted de explicarme en materia industrial, por parte de este Gobierno de Aragón, y lo vemos en el sector del automóvil.

Ya advertimos de que podía haber problemas o que sí que en este momento tendríamos que empezar a plantearnos que igual es, a lo mejor ese sector, por ejemplo, y uno de los industriales más potentes que existe en la Comunidad Autónoma de Aragón, pues iba a necesitar determinado apoyo e iba a necesitar el compromiso del Gobierno de Aragón.

Y ya no me estoy refiriendo a la negociación de Opel que, obviamente, como bien ha dicho usted, es una cuestión, en la que no debe mostrar ni el Gobierno, ni yo creo que los grupos políticos. Pero hay otra parte importante de todo esto que, si consideramos muy relevante, señora consejera, y es que usted sabe o debería de saber que la industria auxiliar del automóvil una de las más potentes que tenemos precisamente en el sector industrial de la Comunidad Autónoma de Aragón puede verse en peligro con lo que está sucediendo, según las intenciones que tenga el Grupo PSA.

Yo creo que las intenciones las sabe usted perfectamente cuáles van a ser. Va a buscar los proveedores de componentes más competitivos en todo el territorio nacional y casi le diría que lo más probable es que la estrategia del Grupo PSA sea que se busquen los proveedores de componentes más competitivos a nivel europeo. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa.]*

Si esto es una amenaza, como siempre le decimos, nosotros creemos que la tiene que convertir usted en una oportunidad. Y este, por ejemplo, es uno de los sectores en los que sí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creemos que a esas pequeñas y medianas empresas que están participando en el sector industrial, pues tendrían que empezar ustedes a plantearles ayudas.

La cuestión también es cómo va a hacerlo, cómo va a hacerlo porque este es un solo ejemplo, este es un solo ejemplo. Y me estoy refiriendo, única y exclusivamente al sector del automóvil porque es uno de los que, en este momento, tal vez esté en boga. Pero sí que nos gustaría que nos plantease usted cuál es el modelo real, el modelo empresarial industrial, de tejido productivo industrial que tiene usted para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y un modelo basado o que nos indicase ese modelo en que parámetros se van a ustedes a basar para determinarlo. Primero, ¿qué sectores son los que creen ustedes que hay que impulsar? ¿Qué tipología de empresas creen ustedes que hay que impulsar? ¿Y dónde se van a localizar o donde creen ustedes que hay que impulsar esas empresas?

Si esos así, si conseguimos aclararnos, luego bajaremos con cifras, yo creo que entonces sí que podremos tener claro todos cuál es el modelo empresarial, perdón industrial, que trata de impulsar el Gobierno de Aragón y entonces sí que tendrá apoyo y medidas como nos solicita siempre por parte de este grupo parlamentario. Pero primero vamos a ver si nos conseguimos entender señora consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor presidente.

Señor Martínez, ya veo que no va traer una vez más medidas, ni propuestas pues que se ha puesto hoy a justificar el hecho de que espera no sé qué. Y digo no sé qué, porque una vez más, se empeña en decir de no hacen nada, no tienen modelo. Repase por favor la Comisión de Economía, Industria y Empleo del 9 de septiembre del 2015, repase la prensa si quiere usted, si no se la facilito porque la tiene a su disposición.

25 de mayo de 2017, donde presentamos en ese ámbito, en ese marco que tanto le gusta a usted del diálogo, el del dialogo social, la estrategia de promoción económica e industrial aragonesa, luego ya es respetable en su opinión. Si usted quiere decir que no tenemos modelo, empéñese, pero modelo hay.

Le podrá gustar más o le podrá gustar menos, pero tenemos modelo desde el inicio de la legislatura, tenemos planificación, tenemos estrategia y desde luego, llevamos a cabo acciones.

Cuando quiera me interpela sobre el sector de automoción, porque mucho de decir, pero no puedo pasar por alto el que usted diga en el sector de la automoción, en el sector auxiliar de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

automoción no estamos haciendo nada, ni ofrecemos apoyo, ni compromiso señor Martínez. Estamos llevando a cabo tarea, no ahora mismo, no todas las tareas son para publicitar llevar cámaras y venir a contarlas aquí. Pero sepa usted que el trabajo es continuo y además de la mano, no solamente del sector, fabricantes e industria auxiliar, sino sobre todo y apoyados en el saber hacer del clúster aragonés de la automoción.

Pregunte usted si quiere, y comprobará que hay acciones importantes, por supuesto que hay más por hacer, pero ya veo que una vez más de su grupo no va a venir ninguna propuesta para poder al menos rebatir. Y si es buena, desde luego, llevar a la práctica.

Sector industrial, empezaremos señor Martínez por ver en qué situación está Aragón, en cuanto al sector industrial, porque como también se va a acabar el mundo con el sector industrial en Aragón partamos de esos datos que usted dice que hay muchos. Y, además hay un amplio abanico de datos con una múltiple óptica para poder sacar una, desde luego una conclusión para poder sentenciar el estado del sector de la industria.

Siempre en Aragón ha tenido un peso significativo dentro del conjunto de la economía, obviamente pasada la crisis, los duros años de crisis es un sector que también se ha visto afectado, en particular el de la industria. Y, obviamente también no somos una isla en el caso aragonés. Pero señor Martínez con los mismos datos, la misma fuente mejor dicho el Instituto Nacional de Estadística, le invito a que vea la evolución del peso del sector industrial, con o sin energía, sector manufacturero o el de la energía.

Respecto al Producto Interior Bruto, el aragonés y el español. Desde el año 2000 hasta el año 2016, que es el que está cerrado y obviamente en el 2017 solo tenemos datos cerrados de los dos primeros trimestres. Y verá usted, le pongo como ejemplo el 2016 porque es el que sufrió un descenso importante en el caso aragonés en el PIB. Eso es cierto, lo comprobamos en su día en algún debate que tenía consecuencias y en la consecuencia principal recuerde usted que era la Central Térmica de Andorra, que había parado su producción e influye mucho.

Pero 2016 último dato cerrado. Según el Instituto Nacional de Estadística, el PIB sector industrial, industrias extractivas, es decir, teniendo en cuenta la energía en Aragón el 21,9%, en España, 16,1%. Y sin tener en cuenta la energía, Aragón 17,8%, España 12,8%.

Estimaciones 2017, primer trimestre y segundo trimestre, crecimientos respectivos interanuales del 3,1%, del 3,7% en Aragón. Un repunte importante desde luego en esa variación interanual después del descenso que le marco del 2016.

Afiliación a la Seguridad Social, pues verá usted el paro está disminuyendo, el paro registrado en el sector industrial en variación interanual. Pero, desde luego la afiliación va

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creciendo 2016, último año cerrado insisto, un 3% en crecimiento de afiliados, un descenso o disminución del paro registrado interanual del 16,1%.

Vayamos a los indicadores coyunturales. El índice de producción industrial, insisto descenso del 2016, en el 2017 sin embargo, una evolución muy positiva. Mes de septiembre, último mes cerrado 10,7% de crecimiento en términos interanuales, media nacional 3,4%. La evolución es más que positiva, somos la cuarta comunidad autónoma con los últimos datos cerrados con una evolución más positiva del índice de producción industrial.

Índice de precios industriales, 2016 tasa de variación negativa del 1,6%. En septiembre del 2017, último dato en Aragón aumento del 2,6% interanual, ahí sí estamos inferiores a la media nacional que es de un 3,4% en cuanto a precios. Habría también que discutir si eso conlleva más o menos competitividad, pero los indicadores nos ofrecen de todo. En conjunto el sector industrial en Aragón ha sufrido también la crisis, pero desde luego está fuerte.

En cuanto a acciones y planificación ocuparé mi segunda intervención, pero tenga como base que la estrategia de promoción económica e industrial aragonesa, la que surgió del diálogo social tiene la mesa industrial y está llevando reuniones de seguimiento, es desde luego nuestra línea, nuestra hoja de ruta a partir de mayo del 2017.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado de Ciudadanos Martínez Romero. Hoy tienen vida los papeles, tienen vida los papeles. Adelante.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias señora consejera, he vuelto a revisar que es lo que había planteado y creo que era una interpelación, no sé porque me dice usted que traiga aquí propuesta, esto es una interpelación, yo vengo a preguntarles, yo vengo a preguntarles señora consejera, no a plantearle. Eso lo haré en todo caso, en la moción, sí considero oportuno que de esta interpelación pues tiene que dimanar alguna.

Y dimanara si consigo aclararme y si contestan ustedes a mis preguntas, porque mire yo el diálogo con usted lo intento continuamente, y luego usted dice que a mí no me gusta. Y yo con usted lo intento continuamente, peor parece que usted no me escucha nunca. Que yo lo que le preguntado es el modelo industrial que ustedes plantean para Aragón, qué tipo de empresas, dónde van a estar localizadas esas empresas, eso es lo que estoy preguntando es meridianamente sencillo.

Desde luego ya le voy a decir, si dialoga usted exactamente igual, con todo el mundo, así nos va como nos va, sinceramente se lo tengo que decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, cuál es la cuestión, que dicen ustedes modelo tenemos, me dice usted siempre, ustedes me lo dicen siempre. Modelo tenemos, pero ustedes lo tienen escondido y bien escondido porque explicarlo son incapaces de explicarlo. Y, oiga, yo creo que algo de capacidad sí que tengo, mire se lo tengo que decir, algo de capacidad -me lo va a permitir- creo que tengo para intentar entender un el modelo cuando se me explica.

Le voy a dar cifras que a usted sé que le gustan mucho y últimamente las utiliza. Industrias, menos 13,4% textil, confección, cuero y calzado, ¿a qué le suena esto señora consejera? Yo se lo voy a explicar, esto le suena a que hay una zona de Aragón, que lo está pasando realmente mal, hay una zona de Aragón que lo está pasando realmente mal y no hemos visto después de que esa cuestión se ha propuesto en estas Cortes de Aragón, no hemos visto absolutamente ninguna medida por parte del Gobierno de Aragón.

Es decir, no vale con decir aquí, industrias extractivas 32,1 de crecimiento, textil confección, menos 13,4 material de transporte 15,4 energía y agua menos 3,7, hemos crecido el 2,9. Podemos hablar de cifras, hasta que nos aburramos.

Pero lo importante señora consejera, señora consejera que es lo que no le gusta, lo importante es interpretarlas, lo importante es interpretarlas eso ya no nos gusta, eso ya no nos gusta a ninguno, verdad señora consejera, ¿qué es lo que va a hacer? Eso es lo que le estoy planteando, ¿cómo va a solucionar la interpretación de esas cifras señora consejera?, pero en cada uno de los casos, en cada de los casos. Y yo creo que eso sería mucho más sencillo si de verdad ustedes explicasen o tuviesen un modelo, sería muchísimo más serio.

Señora Soria le tengo que decir, cuidado con el modelo que están planteando, cuidado con el modelo que entendemos algunos que están ustedes planteado porque se lo voy a explicar. Anunciar grandes proyectos y olvidarse de lo que realmente es importante y donde ustedes sí que tienen competencias, si lo llevan haciendo desde principio de legislatura, que lo llevan haciendo desde principio de legislatura. Vamos a ver, les vienen los vientos de cola, les vienen grandes proyectos ustedes obviamente ponen la alfombra que es lo que hay que hacer y las cosas funcionan.

Pero hay una cosa que es muy sencilla, miren les voy a explicar. Para poder mantenerse en primera división hay que cuidar el deporte base, señora consejera, para mantenerse en primera división o intentar alcanzar la primera división desde luego la partida viene del deporte base y es que ustedes lo tienen completamente dejado.

Lo tienen completamente dejado porque son incapaces de explicar medidas concretas para aplicar e impulsar el deporte base a las pequeñas y medianas empresas de Comunidad Autónoma de Aragón, luego no venga usted a mí y me diga que sea yo el que le plantee cuáles son las posibles soluciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe que le planteamos y le planteamos muchísimas y sabe que esa actitud no la vamos a cambiar de aquí a final de legislatura. Pero hombre, digo yo que el Gobierno algo tendrá que hacer, porque si resulta que, del diálogo social, de ese fantástico diálogo social que nos parece maravilloso a todos luego lo que hay que hacer es sacar medidas concretas. Y su medida es la siguiente, crear comisiones que analicen en profundidad los sectores y sus sectores estratégicos de Aragón y propongan medidas específicas adaptadas a la realidad concreta de cada uno.

Señora consejera, resultado de su diálogo social. Ahora yo le hago la pregunta, ¿dónde están esas subcomisiones? ¿Dónde están las ideas concretas? Porque vuelvo a rebatirle, que me parece perfecto, pero que lo que quiero señora consejera es que usted diga ideas concretas y que nos diga qué industria pretende implantar el Gobierno de Aragón en cada uno de los territorios. Y que nos diga qué tipología de industria pretende.

¿Por qué, qué va a ir usted a analizar grandes proyectos que van a aumentar muchísimo el Producto Interior Bruto? Yo no tengo ningún problema, ya le digo lo que va a pasar, si sabemos algo o un poquito de economía, sabemos lo que va a pasar y a que están jugando.

Ustedes ahora dicen que viene un gran parque eólico, cincuenta puestos de trabajo señora consejera, el PIB se va a disparar, por supuesto que el PIB se va a disparar, pero cincuenta puestos de trabajo. Luego no me venga usted con cuál es el PIB, dígame usted exactamente cuál es el modelo de empleos que va a generar ese crecimiento del Producto Interior Bruto que ustedes están planteando, que ustedes están planteando.

Y yo se lo voy a decir, va a seguir usted en la misma línea, que se lo dijo el Consejo Económico y Social, seguimos con las cifras y con los planteamientos señora consejera para que ves que esta vez, las cosas sí que las tenemos bien atadas.

¿Qué le está diciendo el Consejo Económico y Social? Se lo está diciendo desde hace dos años, cuidado que la Comunidad Autónoma de Aragón está creciendo en Producto Interior Bruto, pero no genera suficientes empleos o los mismos empleos que tenía antes de la crisis.

Y no sólo eso, señora consejera, es que además cobra muchísimo menos, cobra muchísimo menos, ¿quiénes son los que generan esos empleos señora consejera? Eso es lo que tendría que tener claro el Gobierno de Aragón y eso es lo que tendría que tener claro sobre todo en materia de industria, señora consejera, en materia de industria. Yo creo que eso es en lo que ustedes no se han parado hacer absolutamente, absolutamente nada.

E incluso cuando estos grupos parlamentarios plantean iniciativas, plantean iniciativas ustedes cogen y la (...). Pues ya lo voy a decir lo que voy a proponer. Mire, pues fíjate qué curioso no iba a poner moción porque de verdad venía aquí con la intención de interpelar e intentar enterarme. Pero como no me entero absoluta entrar ahora sí que voy a hacer una propuesta señora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejera, le voy a proponer que nos lo explique y que nos lo explique por escrito, le voy a pedir que nos explique y nos lo explique por escrito.

Me bastaría con un pequeño mapa y que me dijera usted. Mire, en esta zona de Aragón, creemos que la industria que hay que impulsar ese esta y lo vamos a hacer de esta forma, de esta forma y esta forma. En esta zona de Aragón la industria que queremos impulsar es esta y lo vamos a hacer de esta forma, de esta forma y de esta forma, no con generalidades, no con generalidades señora consejera.

Porque esto, vuelvo a repetirle, es el fruto del diálogo social, pero esto luego hay que ponerlo en marcha señora consejera. Y le digo porque no puede, porque a usted todavía no le han dado recursos, por eso le estoy interpelando hoy.

Porque lo que sí le voy a decir una cosa, nosotros no tenemos ningún problema, ningún problema en hacer planteamientos, pero desde luego si usted no va a tener recursos, todo esto se va a quedar en agua de borrajas. Se va a queda en agua de borrajas y terminaremos con un modelo industrial, que no creo que sea el más conveniente, señora consejera.

Y, ya le vuelvo a repetir, si quiere usted que sigamos en primera división, yo creo que debería de empezar a preocuparse del deporte base que están dejando bien de lado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Marta Gastón consejera, para la duplica. Ruego se acomode al tiempo.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Señor presidente.

De las propuestas señor Martínez ha hablado usted seguramente con esa que acaba de hacer la industria aragonesa va a crecer en PIB, en empleos de una forma exagerada. Porque yo escriba, escribir escribo cada vez que usted me llama, sabe señor Martínez. Pero llámeme para hablar las cosas que usted quiere que yo le explique.

Política en materia de industria del Gobierno de Aragón, hay que tener arrestos para decir que no tenemos modelo y luego nombrar la estrategia. El diálogo social, ese que usted suele atacar es la base y a partir de allí reuniones de seguimiento y de acciones concretas.

Pero verá, el papel de la oposición que usted dice que no es el de hacer propuestas si lo es, si lo es, pero verá no solamente consiste en venir aquí y decir que no hacemos nada, proponer algo más de lo que acaba de hacer, que la consejera escriba, la consejera escribirá.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si de recursos hablamos creo que es otro debate y le vuelvo a decir una vez más, no toda la acción de gobierno consiste en tener recursos. El último debate que desde esta tribuna teníamos usted y yo le dije y usted asentía con la cabeza. Que usted en materia económica, al menos en materia económica es liberal. Los liberales pretenden, porque no lo digo yo es una concepción ideológica que los poderes públicos no intervengan la economía, el mercado funciona sólo, entonces es una contradicción en sí mismo.

Tenemos recursos más, para qué. Luego no hace nada, ¿en qué quedamos señor Martínez?, pero resulta que, si hacemos, le voy a decir, acciones y planificación, prioridad, promover nuestras estrategias competitivas con un imperativo dado que los recursos, los míos, las del Gobierno de Aragón, los de todas las administraciones son limitados hay que tratar de ser eficientes y atinar.

Políticas horizontales que, pregúnteme usted por cualquiera de los sectores, pero en materia industrial las políticas horizontales que afectan a los distintos sectores estratégicos con esos fondos limitados pretenden aumentar la competitividad, aumentar desde luego las inversiones captando cuidar lo que usted llama deporte base y sobre todo aprovechar las externalidades positivas en toda la economía.

Innovación, acaba de tener lugar una interpelación al respecto. Transición digital e industria 4.0, ayudas a la financiación, formación, capital humano, señor Martínez, internacionalización desarrollo a modo vector genérico para el resto de sectores de la logística y su impulso. No podemos imponer eso es cierto, pero si podemos sugerir, alentar y desde luego tomar el timón para todas estas cuestiones y estas políticas.

Soy más keynesiana, usted es más de la mano invisible que vamos a hacer, pero hacer hacemos señor Martínez.

Y verá, el impulso al desarrollo, en definitiva, y potenciar la atracción de inversiones eso es genérico. El número de acciones, la clase de acciones que llevamos a cabo que parten sí y nos gusta del diálogo social, es cuánto hacemos. Pero le voy a decir algo más, en esa mesa de industria que se está llevando a cabo dónde vienen a cabo el conjunto de acciones tenemos una serie de sectores estratégicos, porque lo mejor que podemos hacer desde los gobiernos autonómicos es promover nuestros sectores estratégicos, nuestras ventajas competitivas y comparativas, sectores estratégicos.

Usted ha nombrado uno más allá de grandes anuncios. Me encantaría dar grandes anuncios de ese tipo todos los días señor Martínez, a usted veo que no le gusta, a nosotros nos gusta.

Generación de riqueza y de empleo en energía renovables, en agroalimentación y en automoción de forma transversal la logística, eso es cuanto intentamos promover en materia de competitividad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los empleos, ya quisiera yo que fueran de la misma calidad y salarios que antes de la crisis. Coménteselo a Albert, dígaselo, seguramente podrá hacer más que yo. Reforma laboral, invítele a que la derogue y luego me viene aquí y me echa en cara los salarios y la calidad del empleo, señor Martínez. *[Aplausos PSOE.]*

Verá, el impacto de las acciones suele ser moderada a corto plazo, pero ya tenemos efectos positivos, pero sirve para sentar bases de cara al medio y largo plazo. En el corto plazo dinamización de las plataformas... *[Corte automático del sonido.]*... logísticas, me dirá usted que no se ha notado. Cuadernos de ventas que tenemos de forma interdepartamental.

Industria 4.0 asesorías y financiación que ayudan nos gustaría que vinieran más, ayudan a pymes y a empresas de gran tamaño.

Simplificación administrativa, tengo que hablar yo con usted las visitas de relevantes compañeros que vienen por Aragón, que manipulan datos de marzo del 2015, no de Aragón, de Zaragoza para construir de cero una planta.

Y, desde luego nos hace flaco favor porque el tiempo administrativo desde luego es mejorable, pero ni Aragón, ni Galicia, Zaragoza y Vigo marzo de 2015, enseguida pusimos en marcha nuestra entrada, el grupo de trabajo del Doing Business está siendo reconocido y los tiempos van bajando.

Pero le pido que le diga, y entiendo que sabe lo que es el rigor, el señor Garicano que no manche, desde luego, todas las oportunidades que tiene Aragón en un titular manipulado. Cuando quiera lo debatimos y le facilito los datos del Banco Mundial, desde 2015 no ha habido más...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): ...ciudad de Zaragoza.

Verá, esa mano invisible que apoya todas sus teorías espero que una vez más, le sirva además para traer propuestas, más que la que yo escriba. Se lo aseguro, si esa propuesta es asumible y sirve para incrementar la competitividad de nuestra industria. Y, por tanto, la competitividad Aragón, no lo dude señor Martínez, la llevaremos a cabo.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 23, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento formulada al consejero de Presidencia don Vicente Guillén por el ilustre diputado del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Popular, señor González Celaya, que ya dispone de la palabra en la tribuna de oradores a su discrecionalidad total.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Buenos días, bienvenido a los que nos acompañan y a todas sus señorías.

Ya que vienen Alcañiz, sí que aparte de darles la bienvenida anunciarles también que en el día de hoy se ha formalizado un anuncio de formalización del contrato por un millón de euros del Gobierno de España en la Torre Gótica de Alcañiz de la Iglesia de Santa María la Mayor.
[Aplausos PP.]

Supongo que aparte de los señores de Alcañiz se alegrarán todas sus señorías, es importante ir avanzando y hará falta avanzar en otras obras que ya son competencia del Gobierno de Aragón como el Hospital de Alcañiz, que espero que se haga antes que la Torre de... *[Aplausos PP.]*

Bueno, buenos días señor consejero. La interpelación es fundamentalmente porque en la última interpelación que tuvo en esta sede parlamentaria con el diputado señor Corrales, nos hizo anuncios que por lo menos por mi caso desconocíamos y anuncios que realmente desde nuestro grupo, desde el Grupo del Partido Popular consideramos que de momento usted no tiene ni el respaldo parlamentario, ni el respaldo presupuestario para poderlo llevar a cabo.

Porque indudablemente con el gobierno que tiene ustedes, con un respaldo de veinte diputados hasta la mayoría de los sesenta y siete pues aún les falta unos pocos. Y esto se trata fundamentalmente de negociar, de aprender a negociar y de solucionar un problema, un problema que es suyo y, fundamentalmente, y que es grave y que es importante.

Y digo que es grave e importante porque hasta tres veces lo ha llegado a plantear la presidenta de la comarca de Monegros, señor Guillén, ¿quién tiene la competencia de la extinción, prevención de incendios y salvamento en la comarca de Monegros? Y usted sigue sin contestarle señor Guillén, si es porque no lo sabe quién la tiene me parece muy grave y si no le quiere contestar de verdad me parece también muy grave también.

Yo creo que tenemos un problema muy importante y usted ahora nos dice, fundamentalmente que va a hacer un consorcio en la provincia de Huesca. Anunció lo de Teruel, ha anunciado usted lo de Huesca, vamos a hacer un consorcio. Ya sabe que el consorcio en la última Ley de Racionalización, pues digamos que era una de las últimas opciones porque se veía más conveniente realizar convenios con las administraciones.

Pero a pesar de todo yo le voy a hacer una serie de preguntas. ¿Me puede informar cual sea el porcentaje en ese consorcio de cada una de las administraciones que usted comentó? ¿Puede

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decirme a qué Administración pública estará adscrito? ¿Me podrá decir también y me explicará a que ente matriz estará sujeta y las consecuencias, tanto presupuestarias, como de personalidad, como de estabilidad habrá en tal consorcio?

La segunda pregunta que le quiero hacer es, ¿cuál es el modelo futuro para todo Aragón? ¿Va a generalizar este modelo de consorcio, va ser excluyente para la provincia de Huesca, va a ser para Huesca y para Teruel, va función al libre albedrío, a la carta?

La cuarta pregunta que le quiero hacer es, ¿usted se imagina que hay una proposición de ley encima de la mesa del Grupo de Podemos? ¿Si sale diferente a la propuesta que ustedes están haciendo, qué es lo que va a ocurrir? ¿Qué va a hacer usted con un convenio que ha anunciado que quería firmarlo o un consorcio para los próximos tres años?

Porque claro, cuando hay una propuesta de esta Cámara por unanimidad de la comisión para pedir que el consejo consultivo diga de quien es la competencia, usted me contesta que como hay una proposición de ley que no me informa porque posteriormente tendrá que informar. Entonces también se lo podría aplicar a que, si hay una proposición de ley, porque al final va a ser esta Cámara la que va a decidir de quienes la competencia y sobre cómo se va a realizar la ley.

¿Qué haremos sí decimos la proposición de ley marca otro tipo de competencias? E indudablemente a mí el modelo que ha utilizado señor consejero, no me parece correcto porque lo primero que tendría que haber hecho era haber negociado y tener el respaldo para venir a anunciar estas medidas y estos acuerdos tanto parlamentario, a nivel político, como presupuestario. En cuanto me conteste a estas preguntas que le he hecho ya le haré otras posteriormente.

Gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero de Presidencia, don Vicente Guillén izquierdo responde.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor González, en fin, voy a intentar contestarle evidentemente a todas las preguntas que usted me ha hecho, pero quiero decirle que su intervención ha tenido de todo menos de, menos de orden. Creo que ha sido una intervención bastante deslavazada. Yo voy a intentar resumir claramente cuáles son los problemas que tenemos en estos momentos con la ley, la conocida como Ley del fuego.

Tenemos dos problemas, el primero la propia ley, una ley que fue hecha sin ningún tipo de consenso, sin consenso con las entidades prestadoras del servicio, sin consenso con los propios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajadores de del servicio, sin consenso con nadie. Y eso a que dio lugar, pues dio lugar, como sus señorías saben, a una serie de recursos. Un recurso interpuesto, unos recursos interpuestos por los sindicatos, otros recursos interpuestos por las propias diputaciones provinciales que son prestadoras de esos servicios.

En mi opinión, en mi opinión la ley la deberíamos de haber modificado una vez se hubiesen sustanciado estos recursos, para no disparar o para disparar bien al banco, para no disparar al vacío, para saber exactamente lo que pensaban los tribunales y en función de eso, adecuar la actual Ley del fuego a lo que nos recomendaban o lo que nos recomendaban esas sentencias.

Pero, por una circunstancia o por otras el Grupo Podemos en el uso de su competencia, evidentemente, trajo a esta Cámara una proposición de ley que ustedes están debatiendo y sobre la que el Gobierno no tiene nada más que decir. Evidentemente, nada más que desear que sea una ley que salga esta vez sí o una modificación de ley que salga esta vez sí por consenso.

Segundo problema que tenemos en esta materia, la propia prestación del servicio. Que, como sus señorías saben es completamente desigual a lo largo del territorio. Que dónde plantea mayores problemas es en la provincia de Huesca, plantea algún problema en la provincia de Teruel y plantea menos problemas en la provincia de Zaragoza.

Claro, esto no se trata de, esto no se trata de saber solamente quien tiene la competencia, porque usted ha empezado aquí a decirme... le ha preguntado tres veces la presidenta de Monegros que quien tiene la competencia. Oiga, ¿y usted no sabe quién tiene la competencia?, si la ley la hicieron ustedes, si la ley del fuego le hicieron ustedes, y en esa ley claramente es donde se marca quienes tienen la competencia en esta materia. Si usted no se lo sabe pues, en fin, pregúntele a quien hizo la ley, que lo tiene aquí en su grupo.

Por cierto, a mí nunca me ha preguntado la presidenta de la comarca de Monegros, tres veces quien tiene la competencia, no me la pregunta que quiere que le diga. Si no, yo le hubiera contestado. Le hubiera dicho, léase usted la ley y en la ley sabrá quién tiene la competencia.

En cualquier caso, yo le comento las competencias en esta materia son competencias concurrentes. La prestación del servicio es clarísima, lo dice su ley y lo dice la Ley básica de Régimen Local, municipios mayores de veinte mil habitantes obligatoriamente tienen que tener parques de bomberos. Y en aquellos municipios menores de veinte mil habitantes, son las diputaciones provinciales las que se tienen que hacer cargo del servicio, eso es lo que dice su ley y eso es lo que dice la Ley básica de Régimen Local. Por lo tanto, contestada su pregunta de la competencia.

Que es lo que nosotros queremos hacer y me dice usted no tiene mayorías, no tiene presupuestos, es cierto, es cierto. Fíjese usted, intentamos mejorar la situación de su provincia,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haciendo una modificación de crédito y se la cargó su grupo y se la cargó el Grupo de Podemos, se la cargaron los dos, ¿qué quiere que le diga? Respóndale eso usted en su provincia, que es lo que hicieron para mejorar el servicio que el Gobierno quería hacer.

¿Lo vamos a poder hacer? Yo creo que sí, yo creo que sí. En el presupuesto que el Gobierno de Aragón está negociando con el Grupo de podemos, hay un millón y medio de euros para participar y para poder solventar los problemas que en esta materia tenemos en la provincia de Huesca.

¿Y cómo lo tenemos que hacer? Mire usted, fundamentalmente con acuerdos, fundamentalmente con acuerdos que es lo que ustedes no lograron, con acuerdos precisamente con los prestadores del servicio.

¿Y por qué yo he hablado de un modelo que es el modelo consorcial? Porque es un modelo que acepta las instituciones de Huesca, que acepta la Diputación Provincial de Huesca, que aceptan las comarcas y que aceptan los ayuntamientos. Y me dice usted, respóndame, ¿qué porcentaje va a tener cada institución? Pues no se lo puedo decir, pero le voy a contestar algo. La mayoría, la Diputación de Huesca.

¿Quién, o quién va a tener la adscripción de ese consorcio? La Diputación de Huesca va a tener la adscripción de ese consorcio la Diputación de Huesca, quien va ser el ente matriz la Diputación de Huesca. Ese es el acuerdo, el acuerdo que tenemos con el presidente de la Diputación y que yo creo que nos puede servir para dar una solución definitiva.

¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón? Estar en ese consorcio, apoyar ese consorcio y apoyarla económicamente, apoyarlo técnicamente a ese consorcio. Ya le digo que con un millón y medio de euros que habrá o que hay ya en el Departamento de Presidencia para llevar a cabo este modelo.

Y me dice usted y con esto termino mi primera intervención, ¿ese es un modelo para todo Aragón? Mire le voy a decir, yo creo que sería, que es un modelo razonable, puede ser un modelo razonable para las tres provincias.

Porque, por cierto, nos permitiría que el Ayuntamiento de Teruel gobernado por el Partido Popular y que paga cero euros en materia de bomberos pudiera hacer sus aportaciones correspondientes porque de esa manera solventaríamos un grave problema que tiene la Diputación Provincial de Teruel, que es precisamente un problema económico, en tanto en cuanto necesita ampliar las plantillas. Y como sólo tiene sus propios presupuestos disponibles, porque el Ayuntamiento de Teruel se niega permanentemente a participar, pues el problema no se puede resolver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Espero que usted señoría me ayude precisamente a convencer a su correligionaria del Partido Popular y alcaldesa de Teruel, a que tiene la obligación legal de tener parque de bomberos y sino de ponerse de acuerdo y de participar económicamente en un futuro consorcio, pero no hace falta participar económicamente y apoyar a la diputación provincial para que así podamos mejorar el servicio de Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Insigne diputado González Celaya. Acomódese al tiempo, aunque se le dice en forma de ruego.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Gracias señor presidente, gracias señor consejero.

Hoy me ha contestado una cosa, cosa que le agradezco a otras pues no. voy a empezar por lo último, en la ley vigente acuérdesese, me refiero al Ayuntamiento de Teruel, que también está en vigor el punto 4.2 de la citada ley de la que está en estos momentos en funcionamiento.

Que le voy a decir también, siempre están con el “raca, raca” de la anterior ley que era un desastre. Oiga, ¿por qué, por qué no hicieron ustedes, por qué no hicieron ustedes desde el año 1999 al año 2011 cuando se estaba generalizando en todas las comunidades autónomas durante doce años? ¿Por qué no hicieron ustedes una ley de prevención y extinción de incendios?

¿Por qué no les dio la gana de hacer una ley cuando era una demanda que había y una necesidad y se estaba haciendo en todas las comunidades autónomas? ¿Por qué en años boyantes? por favor los espontáneos, es decir, ¿por qué en años boyantes, económicamente hablando, porque para hay que poner dinero y usted se ha dado cuenta señor Guillén?

Usted sabe que esos doce años, los doce no, porque el año 2010 y 2011 y usted lo vivió en propias carnes, fueron años muy complicados verdad, cuando se tuvieron que bajar las pensiones, cuando se congelaron las pensiones, cuando se bajaron los salarios un 5% a los funcionarios, o cuando por ejemplo se tuvieron que bajar para (...) de las infraestructuras en Aragón.

Pero estos convenios y estos consorcios hay que hacerlos con dinero y había que haberlos hecho entonces y no se hicieron. Si me puede decir por qué no se hicieron durante esos doce años yo se lo agradecería.

Pero le voy a decir aún más, estamos en una situación donde usted me ha dicho a mí como esperábamos las sentencias judiciales. Si usted, si la ley era tan mal y hubieran propuesto otra ley y se hubiera modificado y se hubiera hecho bien la ley no hubiera hecho falta esperar las sentencias, pero mientras tanto usted lleva dos años y medio con unos problemas muy graves, muy graves.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque el servicio no está cubierto en la provincia de Huesca y está cubierto de una forma totalmente precaria y se tenía que haber llegado a acuerdos.

Y le digo una cosa, ustedes critican, critican y critican para después de cuatro años volver a la propuesta del señor Suárez de hacer consorcios con la Diputación Provincial de Huesca, esa es la propuesta que hacen, desandar lo andado.

Y, claro y lo segundo que no tiene que explicar es una cuestión. Hombre, indudablemente, según como se empleen las instituciones pues también es muy sencillo, que algunas instituciones puedan estar en contra de algún tipo de ley. Porque estas leyes, se tendrían que hacer al margen de la política, y cuando digo al margen de la política, quiero decir que el interés general y el interés de los ciudadanos de un servicio básico, prioritario y fundamental tendría que estar por encima de intentar que no salga una ley o que no se pueda poner en marcha esta citada ley.

Porque mientras tanto usted como máximo responsable ha tenido a la provincia de Huesca perfectamente sabiendo cómo la tiene, como la tiene, para volver a un consorcio que yo tengo ahí siete resúmenes de prensa hablando del consorcio la provincia de Huesca. Es decir, critican mucho al señor Suárez, pero al final el modelo de bomberos que proponen para la provincia Huesca es el mismo que proponía el señor Suárez.

Y cuando yo le digo que tiene un problema muy grave en la provincia de Huesca, usted sabe que es cierto y en eso nunca ha habido tanta unanimidad, todo el mundo lo dice que hay un problema, todos los bomberos, todos.

Y cuando se lo dice mi portavoz de grupo a su presidente, al presidente Lambán, que cada día es menos de fiar nos dice lo siguiente, le dice: “no sea cínico, no diga que hay un problema en Huesca en relación con los bomberos pendiente de resolver. Ese problema lo creo el diputado Suárez con una nefasta ley de bomberos y si ustedes en la Comisión de Hacienda hubieran votado a favor del convenio, del convenio.” No sabía ni lo que decía, que se consorcio “con la diputación provincial, ya estaría solucionado.”

Le vuelvo a repetir exactamente lo mismo que le estoy diciendo, es decir, al final no se aprobó porque ustedes no saben negociar, no saben llegar a acuerdos. Si usted aquí con veinte diputados que tiene de propuesta va a una Comisión de Hacienda sin haber cerrado ni políticamente, ni presupuestariamente una modificación presupuestaria para una cosa tan seria como es el modelo de bomberos.

Usted no puede aquí con un trágala, ni una ley del embudo y a decir que la culpa es de los demás, la culpa es suya y de su Gobierno por no haber querido o no haber sabido o haberle dado la gana de haber negociado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y les voy a explicar más tanto, y mientras tanto me puede decir usted si está contento y satisfecho con la gestión que ha hecho con... *[Corte automático del sonido.]*... provincia de Huesca con el servicio de bomberos. Porque le voy a decir una cosa, ¿sabe cuánto hemos avanzado? Absolutamente nada, aún más hemos retrocedido y para volver al consorcio propugnado por el señor Suárez hace cuatro años. Y, por favor explíqueme, por qué usted durante doce años no hicieron una ley de bomberos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica del señor consejero don Vicente Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor presidente.

Señor diputado vamos a ver si nos aclaramos, vamos a ver si nos aclaramos. Porque usted me hace a mí responsable de lo que ha pasado en Huesca, pero mire la ley que hicieron ustedes daba una responsabilidad al consejero de Presidencia, al consejero de Ordenación del Territorio, que era la coordinación y usted me hace responsable de la gestión, y creo que no se está enterando muy bien.

No, mire usted, la prestación de los servicios de extinción de incendios corresponde por ley a los municipios mayores de veinte mil habitantes, se le reitero, y a aquellos municipios menores de veinte mil habitantes son las diputaciones provinciales las responsables de la prestación y de la gestión del servicio.

Pero si le tengo que explica yo la ley que aprobaron ustedes, algo está fallando, algo está fallando. Usted me acusa a mí de que tenemos en el “raca, raca” con la ley. No, yo no tengo ninguna “raca, raca” con la ley.

Mire, esta es la ley vigente y yo la acepto. Lo que yo le he dicho es que a mí me hubiese gustado que esa ley hubiese salido con el consenso de los bomberos, con el consenso de los prestadores del servicio, por ciento de los pagadores del servicio, porque se hace una ley en la que les ponemos obligaciones a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales, que son los que tienen que pagar. Pero no contamos con ellos para hacer la Ley y eso a mí no me parece justo.

Por lo tanto, vamos a ver si somos capaces en el debate que hay de la proposición de ley que ha presentado Podemos de tener en cuenta precisamente y fundamentalmente a esos dos colectivos al colectivo o a las instituciones que tienen que hacer la gestión y la prestación del servicio y, en segundo lugar, a los propios trabajadores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, pero fíjese, me dice usted hay problemas muy graves en Huesca. Sí claro, si yo soy consciente, si el problema es a mí me gustaría que se resolvieran y posiblemente yo haya fracasado en mi labor de coordinación. Por cierto, déjeme que nos queda un año y medio legislatura y le estoy anunciando como le vamos a dar, como le vamos a dar solución. Pero yo tendré la responsabilidad en todo caso de no haber sabido coordinar.

Oiga, pero no me acuse a mí de la prestación del servicio, que yo ni contrato a profesionales, ni pago a los profesionales. Digo yo, en mi condición de consejero de Presidencia. Por lo tanto, entenderá que cada uno tenemos la responsabilidad que tenemos, la mía desde luego no es, la mía es, reitero, la de la coordinación.

Y me dice usted, van a los consorcios que el señor Suárez... oiga, yo no sé lo que le pasaría señor Suárez, yo le digo que vamos a hacer un consorcio y que el Gobierno de Aragón va a poner un millón y medio de euros, yo desconozco si cuando el señor Suárez proponía los consorcios estaba dispuesto el Gobierno de Aragón a poner un millón y medio de euros. *[Aplausos PSOE.]* Y si estaba dispuesto a ponerlos yo creo que la diputación está encantada, de que el Gobierno de Aragón hubiera entrado. Creo que no es así, pero cualquier caso, oiga, como...

En todo caso como... en todo caso como lo desconozco, pero algo le pasaría señor Suárez, para que usted no llegara a hacer un consorcio, no se pondría de acuerdo, no se pondría de acuerdo.

Bueno, no, no, no, no, discúlpeme señoría...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un momento don Vicente, un momento.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): No, no, señoría.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): El diputado interpelante puede generar rumores, pero el resto de la bancada ruego que guarden silencio. Don Vicente, adelante.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): No señoría a mí no me está pasando eso porque yo vengo a decirles, vengo a decirles que para solventar los problemas que hemos detectado en Huesca hemos llegado a un acuerdo con la Diputación de Huesca, con determinados ayuntamientos, con la comarcas, con el Ayuntamiento de Huesca para hacer un consorcio que va a ser adscrito a la Diputación de Huesca, que va a tener adscripción a la Diputación de Huesca, que se va a financiar con aportaciones de un millón y medio del Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón y que vamos a resolver un problema que lamentablemente ustedes en cuatro años no pudieron resolver que le vamos hacer, qué le vamos a hacer.

Si ustedes tienen también celos por esto, como tuvieron ayer celos con la aprobación de la ley de capitalidad. El problema de los celos es un problema muy grande, no es un... *[Corte automático del sonido.]*... es un defecto muy propio de nuestra sociedad, pero que lamentablemente ustedes no deberían de tener.

Y finalmente, mire, para terminar el gran problema que tenemos, el gran problema que tenemos se llama personal y entonces yo les voy a pedir ayuda a ustedes señores del Partido Popular que gobiernan en Madrid para que ese que, si va a ser un gran problema al que vamos a tener que dar una solución, el Gobierno de España abra y nos deje buscar alguna solución.

Porque oiga, ¿cómo va a reaccionar el Partido Popular, el día que hagamos el consorcio en Huesca y queramos ampliar las plantillas si el Gobierno de España nos ha dicho que no se pueden contratar nuevos funcionarios, que van a hacer ustedes? ¿Van a venir aquí a decir, no es que nosotros con nuestros compañeros o con nuestro compañero Montoro no tenemos ninguna posibilidad de hacer nada? *[Aplausos PSOE.]*

Pues mire, ese es el problema, el único problema que vamos a tener señorita, y para resolver ese problema requiero de su ayuda, porque creo que en este aspecto que es tan importante y de tanta trascendencia para la sociedad aragonesa toda la ayuda será poca, todo el consenso será necesario. Yo se les ofrezco y espero que ustedes lo reciban también porque de esa manera haremos algo positivo para la sociedad.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 24, pregunta relativa a la mortandad de seres vivos en el río Mijares, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, doña Patricia Luquin Cabello. Adelante.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señor consejero a principios de agosto se detectó una mortandad importantísima de peces y cangrejos en el cauce del río Mijares, un tramo de cinco kilómetros y nos entramos a través de los medios de comunicación. Y, luego también porque hubo una denuncia de la Asociación de Mijares Vivo en el que se pidieron y sabemos que se hicieron una serie de análisis, tanto por la Confederación Hidrográfica de Júcar, como del Seprona, como de su departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Precisamente, o quizás porque se tardó mucho en tomar las muestras de agua y de restos biológicos en el tramo del río Mijares lo que hace referencia a los análisis que llevó a cabo la Confederación Hidrográfica del Júcar, hubo o no hubo resultados concluyentes.

En el caso del Seprona nos encontramos en la misma situación, probablemente porque las sustancias tóxicas que se vertieron se diluyeron en el cauce y estamos pendientes de sus propios análisis del departamento. Por saber, lo primero, evidentemente si ya tienen esos análisis, si son concluyentes y a que realidad o a qué consecuencias se van a poder llegar.

Precisamente porque nos preocupa, nos preocupa en la zona en la que fue porque es un problema medioambiental y porque sabe además que tiene vinculación directamente a que hay un determinado tipo de empresas cerca del término municipal que vierten a ese río, en ese cauce sus vertidos. Y, también lo que hace referencia al Barrio de la Escaleruela.

Por lo tanto, señor consejero, evidentemente esa parte no la vamos a poder resolver porque la mortandad de peces y cangrejos en agosto es una realidad. Pero tenemos serias dudas o nos preocupa que precisamente, si no somos capaces de detectar cuáles son directamente esas sustancias tóxicas que han llevado a cabo la mortandad se pueda volver a y volvamos a tener una misma situación como la que vimos en agosto.

Por lo tanto, la pregunta que le hago es, ¿qué actuaciones ha puesto en marcha o va a poner el Gobierno de Aragón para averiguar la procedencia de las sustancias contaminantes que provocaron la mortandad de peces y cangrejos en el río Mijares a principios de agosto del 2017? Y, sobre todo, ¿cuáles son las medidas concretas que pretende adoptar para solucionar este problema y que una situación de estas características no vuelva a producirse?

Me consta y sé que realmente este es un problema que le preocupa al departamento y sobre todo cuando no sabemos exactamente qué sustancias son, de dónde viene, que volvamos a repetir esta circunstancia. Por lo tanto, me gustaría saber si tienen ya los resultados concluyentes y sobre todo las medidas que se piensan adoptar para que este tipo de circunstancias no vuelvan a ocurrir, porque al final somos absolutamente conscientes que sin ríos vivos es complicado también poder tener y garantizar también una vida digna a los pueblos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, en una vez.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias presidente, perdón. Gracias presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, señora Luquin. La buena noticia es que le puedo dar una contestación precisa, que si me lo hubiera preguntado hace tres días no se la hubiera podido dar porque nos acaba de llegar ayer el informe definitivo.

La mala noticia es que se puede concluir que la causa de esta mortandad se debe a una sustancia activa que se llama exactamente clorpirifós, por lo que se me informa, no es porque yo me lo sepa, se lo aseguro. Clorpirifós, es una materia activa asociada a un insecticida organofosforados, por lo tanto, eso ya es concluyente. Es decir, que la mortandad cabe asociarla a esta sustancia activa.

Y dado que es la materia activa correspondiente a un insecticida creemos con bastante, que lo más probable es que esté asociado a un uso indebido de dicho insecticida. No hemos podido todavía, pero hemos abierto, lógicamente, ahora ya, ya se tenía alguna sospecha que podía estar asociado, pero claro ahora ya sí que podemos encauzar la línea de investigación para aclarar y confirmar si efectivamente se debe a un uso, vamos a decir a un uso agrícola, porque el insecticida desde luego lo será.

Seguramente porque no hay puntos de fabricación en esa zona, nadie está fabricando que sepamos que sepamos esto. Luego, como digo, será probablemente un uso indebido de este insecticida.

Lo que los análisis de lodos y de agua no han dado ningún resultado al respecto, es decir no hemos detectado en ningún momento, se detectó presencia de esta materia activa en lodos, ni en agua. Por lo tanto, cabe concluir también que se debe a una cuestión puntual. O sea, un mal uso seguramente de un insecticida, pero además de manera puntual porque ya no se ha detectado la presencia de esta sustancia activa.

La hemos detectado en muestras congeladas que se recogieron en aquel momento en agosto. Porque claro, lo que sería preocupante es que la recogeremos ahora. Por lo tanto, descartado que haya presencia de esta sustancia activa, bueno, pues eso es una cuestión de una actuación puntual.

También cabe descartar que esté asociado con un proceso de degradación del río, que también nos preocupaba. Hasta el punto que en abril a la confederación nuestra preocupación por la gestión del caudal ecológico y en esto es lo que le puedo informar. Y que desde luego que seguimos la investigación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 25, relativa a las asociaciones de defensa sanitaria y ganadera formulada al mismo consejero por el diputado del Grupo Popular, don Ramón Celma, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señor consejero, ante la falta de apoyos económicos y políticos que están recibiendo las agrupaciones de defensa sanitaria y ganadera en esta legislatura, ¿qué alternativas propone el Gobierno ha dichas agrupaciones?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias presidente, permítame que le corrija señor Celma, no es cierto que haya falta de apoyo económico, ni mucho menos falta de apoyo político.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Yo le voy a demostrar con hechos y con cifras que mi pregunta está en lo cierto, que hay falta de apoyo político y económico. Usted sabe perfectamente cuál es el objetivo de la ADSs, entre sus objetivos se encuentra aumentar el nivel sanitario de los animales, aumentar el estatus sanitario de las ganaderías, aumentar también y favorecer la seguridad alimentaria, favorecer la agilidad comercial de nuestros ganados, mejorar también la rentabilidad las producciones como no podría ser de otra forma.

Los ganaderos se unen en torno a estas agrupaciones para conseguir estos fines, estos objetivos. Sin embargo, a usted parece que estos objetivos no le interesan mucho, y esa ahora cuando le voy a demostrar que la afirmación que acaba de hacer no es cierta.

Mire, nos encontramos con que el último presupuesto aprobado por el Partido Popular, en el 2015 metió una partida de algo más de un millón doscientos mil euros, de los cuales se ejecutaron prácticamente el cien por cien, el 98% de ese presupuesto del año 2015. Sin embargo, entra a gobernar el Partido Socialista con apoyo de Chunta Aragonesista y con el apoyo de Podemos y presupuesta en el año 2016, una cifra parecida.

Sin embargo, ejecutan cinco mil euros, cinco mil euros. Esto significa, por tanto, señor consejero que apoyo económico más bien poco y si hay poco apoyo económico significa que tampoco comparte los objetivos de las ADSs.

Y nos encontramos que, en el 2017 ustedes presupuestan quinientos mil euros que se ve incrementado en doscientos mil euros por enmiendas de la oposición, que entre otros grupos parlamentarios este del que les está hablando. Pero no sólo eso, nos encontramos con que ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para ejecutar parte de esos setecientos mil euros, sacan una orden de subvenciones bastante chapucera. Bastante chapucera, porque les dan poco tiempo a las agrupaciones de defensa sanitaria para presentar los justificantes y además sólo les dejan justificar una parte, un semestre del año en el que nos encontramos.

Por tanto, esto demuestra nuevamente que ustedes ni apoyan económicamente, ni apoyan políticamente a las ADSs. Entonces en esta situación yo me veo obligado de hacerle esta pregunta.

Oiga, ¿si usted no confía en las ADSs, si usted no las apoya económica y políticamente, que alternativas piensa darles desde su consejería?, creo que es de obligado cumplimiento por su parte, que diga cómo piensa cumplir los objetivos para los que se crearon las ADSs.

Porque del caso contrario...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: ...concluyo ya señor presidente. En caso contrario, señor consejero será una muestra más de la poca fiabilidad y del fracaso político de Gobierno del señor Lambán y de su departamento que usted es responsable.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Palabra para para el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Celma, efectivamente yo he cambiado completamente el enfoque de las ADSs. Las ADSs se crearon en el año 1980, en 1980, con unas finalidades que hoy poco tienen que ver tantos años después. Y, efectivamente, yo me encontré con el presupuesto que usted dice, lo ejecutamos, pero a mí me pareció que eso era repartir dinero sin ningún objetivo. Porque de hecho no lo había simplemente se repartía el dinero entre las ADSs.

Lo mismo daba que lo hicieran bien, que mal, exactamente igual se repartía el dinero y punto, eso no tiene ningún objetivo político salvo ese repartir dinero.

Le aclararé también para que quede claro mi convicción en las ADSs, lo mismo que la ha habido en Aragón en todos los gobiernos y ese es un buen activo, pero hay que aclarar también que lo hacemos sin ningún apoyo del ministerio. Porque el ministerio en 2012 decidió y persiste en esa idea de retirar el apoyo a las ADSs.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, quien no apoya a las ADSs en estos momentos, oiga este es un hecho y le aseguro, en fin, que persisten en esta idea de no querer saber absolutamente nada de las ADSs. Por lo tanto, sin la no sólo sin la colaboración económica ni política, sino en contra, que en este caso de las prioridades que por supuesto, yo respeto absolutamente del ministerio nosotros estamos apoyando las ADSs con un presupuesto...

Le digo más, en el 2016 efectivamente. Mire, yo le iba decir que no pusimos nada, me ha dicho usted cinco mil euros pues se lo agradezco que sea tan benévolo por qué, pues porque hubo que corregir absolutamente el enfoque, ¿para qué? Para que las ADSs sean eficaces respondan a objetivos.

Eso que usted califica, y están su derecho de hacerlo, de una convocatoria de unas bases reguladoras chapucera lo que persiguen, lo que han introducido son objetivos para que los que hagan algo, algo no, no algo o cualquier cosa, sino que los que contribuyan al objetivo de la sanidad animal y lo hagan de manera eficaz tengan ayuda y tengan un incentivo y los que no hagan absolutamente nada, pues simplemente no tengan ninguna ayuda porque eso no contribuye absolutamente a nada.

Esa es mi política, esa es mi convicción y esa es mi compromiso absoluto y determinante, con las ADSs, que son una pieza esencial para la sanidad ganadera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Para el mismo consejero, 26 relativa la publicación del decreto de la sequía, en este caso por el diputado del Grupo Popular don Miguel Ángel Navarro Vicente.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor consejero, la sequía es un fenómeno climático que queramos o no tenemos que afrontar y es un fenómeno que está devastando amplias zonas de nuestra comunidad. Señor consejero, es preciso que la parte que usted pueda aportar desde el Gobierno de Aragón para mitigar los efectos de la sequía se ponga en marcha cuanto antes, porque usted como consejero de Desarrollo Rural, tiene la responsabilidad de poner las medidas que estén en su mano y por ello le exigimos las medias y respuestas inmediatas y le preguntamos, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón publicar el decreto de la sequía?

Gracias presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Le aceptó la exigencia, pero también le agradecería que nos ayudaran a exigírselo también al ministerio, que poco está haciendo en Aragón en este tema, poco por ser benévolo, por ser benévolo.

Mire, las ayudas las convocaremos mediante la correspondiente orden, porque me comprometí en la mesa de las producciones en junio, me comprometí y se publicarán tan pronto como podamos publicar una vez que estén aprobadas las bases reguladoras que ya fueron objeto de información pública, entre agosto y septiembre. Tan pronto como tengamos aprobadas, que estamos pendientes de los últimos informes jurídicos y de intervención, publicaremos las bases reguladoras y a continuación la convocatoria.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias presidente. Mire, señor Olona, mi única atención con esta pregunta es impulsar a su departamento a que después de cinco meses desde que ha terminado la recolección del cereal de invierno, usted ponga algo de su parte para ayudar al sector agrícola y ganadero.

El Gobierno de España ya se puso las pilas y el 9 de junio hace seis meses aprobó un real decreto que permitió en otras medidas, solicitar créditos avalados por SAECA. Los solicitantes que lo hicieron antes del 15 de septiembre, ya cuentan con la liquidez que pidieron y de la margen derecha del Ebro.

Mire, se habilitaron noventa millones y se ampliaron a doscientos millones dada la acogida de la medida. Ayer mismo consejero y el Congreso convalidó el real decreto que fue elevado a proyecto de ley y ha sido enviado al Senado. Y en el otro de la balanza usted, casi una vez al mes en los cinco meses ha estado denunciando medidas para que los agricultores y ganaderos puedan mitigar y sufragar los gastos y pérdidas relacionadas con la sequía.

Mayo, Olona duda de la legitimidad del trasvase del Ebro. Por cierto, no le he escuchado decir nada sobre la enmienda al real decreto que ha hecho el Grupo de Ciudadanos, posibilitando los trasvases entre cuencas. Tendrá algo que decir, me imagino.

Junio, la DGA crea una línea de cincuenta millones para créditos, ¿dónde está? La DGA adelantará el anticipo de la PAC, casi de las últimas.

Septiembre, la DGA estudia financiar a los agricultores el sobre coste de la renovación de préstamos.

Noviembre, en la radio, brindis por el nacimiento del decreto no gestado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y diciembre, aquí estamos señor consejero, con esta pregunta. Créame, de verdad mi única pretensión es que no se demore más el tiempo ese decreto y que ponga medidas porque hay zonas de Aragón, que llevan casi tres años de sequía, casi el mismo tiempo usted de consejero. Pero la lluvia llega y los gobiernos cambian, esperamos este decreto.

Gracias señor presidente. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señor Navarro todo lo que usted ha dicho efectivamente lo he dicho, pero también he dicho otras cosas. Dije que sería lento, porque no estamos haciendo lo estamos haciendo bien, estamos haciendo unas bases reguladoras que no es para la sequía de este año, son unas bases reguladoras que pretenden regular. Oiga, pretenden regular no sólo la sequía, sino otros problemas y de hecho lo vamos a aplicar a la ganadería extensiva, lo vamos a aplicar al sector cunícola, lo vamos a aplicar también al sector de la fruta dulce.

Son unas bases reguladoras que nacen con la voluntad de permanencia, no dé con un carácter meramente coyuntural y eso lo advertí y lo anuncié, nos llevaría varios meses luego no hay nada que no haya anunciado.

Pero es que además le voy a decir más. Mire, es cierto también lo que usted dice que ha hecho el ministerio y es más nosotros nos hemos intentado coordinar. Sí, pero usted debe saber que mire, ¿sabe cuál es la queja de las organizaciones agrarias que me hacen llegar?, que el 50% de las ayudas a través de SAECA están siendo rechazadas por SAECA, porque la única ayuda que proporciona el ministerio es ayuda a los avales, señor Navarro, a los avales.

Y además la mitad, esto es una queja es que no, no, no, no con el decreto del ministerio, con el real decreto y estos una queja que me están trasladando las organizaciones agrarias en Aragón. Y el 50% se están rechazando.

Nosotros lo que vamos a hacer es lo que he explicado antes. Y, además gran parte del efecto ya se ha producido porque lo vamos a aplicar con carácter retroactivo la ayuda a los intereses a préstamos que se están ya formalizando.

Y permítame diez segundos, señor presidente. El principal efecto le aseguro que ya se ha producido porque sin hacer ningún convenio hemos establecido unas condiciones muy concretas, muy favorables, que son bajo las que se están suscribiendo ya los préstamos. Por lo tanto, la gran

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ventaja... oiga, hable usted con los agricultores y ya le explicarán cómo lo están haciendo, porque veo que el que no lo sabe es usted.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 27, relativa a la dotación de partida presupuestaria ejercicio 2018 para el fondo de accesibilidad, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada de Ciudadanos, doña Desirée Pescador Salueña que ya está en disposición.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señora consejera, desde mi grupo parlamentario nos gustaría saber, la intención que lleva su gobierno en este año, en los presupuestos de este año del 2018 en dotar de partida presupuestaria el fondo de accesibilidad para supresión de barreras arquitectónicas.

Porque como usted bien sabe, señora consejera, llevamos casi veinte años incumpliendo la normativa autonómica de accesibilidad y además ustedes en una respuesta a una solicitud que le hizo este grupo parlamentario fueran muy concisos y nos contestaron que ni el 2013, ni en el 2014, ni en el 2015 se habían asignado cantidad alguna para este fondo destinado a la supresión de barreras.

Pero tampoco ustedes lo hicieron en el 2016 y para más inri después de que nuestra proposición no de ley fuera aprobada por unanimidad en septiembre del 2016, ustedes en los presupuestos del 2017 tampoco dotaron de este fondo. Con lo cual, la última vez que se dotó a este fondo fue hace siete años.

Para nosotros, desde Ciudadanos se trata esto de una irresponsabilidad que esperemos que se subsane en los próximos presupuestos de nuestra comunidad autónoma, porque ya que debemos de cumplir la ley. Y según la ley nacional de accesibilidad el plazo cumple el 4 de diciembre en el que deberían de desaparecer todas las barreras arquitectónicas en todos los espacios públicos y privados. Y ya como usted podrá comprobar vamos tarde, señora consejera.

A Ciudadanos nos preocupa mucho la accesibilidad y consideramos que el Gobierno debe de dar un impulso y debe de dotar de partida presupuestaria por lo menos en estos presupuestos del 2018 y en lo que queda por presupuestar.

Señora consejera ha llegado el momento de que no sólo se cumpla nuestra proposición no de ley, sino de cumplamos con la ley. Creemos que ya no hay excusa posible, creemos que debemos de dar soluciones a todas estas personas que llevan tiempo reivindicando esa falta de accesibilidad en los centros públicos y privados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted nos decía ayer en la comparecencia de Podemos, que una de las medidas de su Gobierno, que va a hacer con la discapacidad, es hacer centros más accesibles, tantos centros de salud, como los centros del IAS.

Esto nos parece positiva, pero señora consejera, se necesita partida presupuestaria para ello, por eso le reiteramos nuestra pregunta, si va a dotar este año, en los presupuestos partida presupuestaria suficiente para dotar a ese fondo de la accesibilidad.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias presidente.

Señora Pescador, volvemos al mismo tema de ayer. Cuando hablamos de discapacidad y cuando hablamos de todas aquellas barreras que debemos romper para que realmente las personas con discapacidad tengan un proceso de inclusión, no podemos hablar realmente de responsabilidades únicas del sistema público de Servicios Sociales.

Usted me habla de accesibilidad y le voy a contestar lógicamente, pero también entenderá que para lograr realmente esa supresión de barreras, con quien tendremos que hablar, será con el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Y en este sentido, también hablé ayer de ese protocolo que se firmó entre las entidades de la discapacidad (...) y Presidencia y con diferentes mesas técnicas y una de ellas precisamente, es una mesa técnica con el Departamento de Vertebración del Territorio, que pretende suprimir las barreras arquitectónicas y que sea más accesible.

En este sentido, decirle que lo que le puedo decir de lo que se está trabajando, es la modificación del decreto 19 de 1999. Se ha analizado la normativa técnica para lograr un documento único, y por otra parte también, sé que están analizando la relación y el encaje de este decreto, con la propia Ley 3 de 1997.

Y también, tratando de lograr las medidas de gestión más eficaces, pero ya relacionándolo con el tema de mi departamento y lo que podemos aportar en este sentido, decir que por una parte, decir que desde los servicios sociales tenemos en el presupuesto una partida para subvenciones a pequeñas reformas en domicilios, que eso yo creo que es importante.

Y por otra parte, en el presupuesto de 2018, planteamos una partida de un millón de euros, para hacer más accesibles las entidades locales, en relación con el uso de los servicios sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Pescador quedan unos segundos.

Bien gracias por su gentileza.

Veintiocho, relativa a la igualdad y defensa de las mujeres embarazadas, formulada a la consejera de Ciudadanía en este caso, por la diputada del Grupo Popular, señora Marín, que puede hacer uso de la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente. Señora consejera, desde el Departamento de Educación se ofertó una plaza de profesor de inglés, en cuyo anuncio constaba como información adicional, abstenerse embarazadas.

¿Se ha llevado a cabo desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, como consejería competente en materia de igualdad y mujer alguna medida para reponer esta grave discriminación a las mujeres embarazadas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí adelante, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, gracias, señora Marín.

Realmente hay que decir que no fue una observación adecuada y que lo que pretendía simplemente era avisar a las docentes embarazadas de su posible riesgo de contagio de rubéola y así se aclaró en las notas que se plantearon posteriormente.

Yo creo que ni la consejera de Educación ni yo misma podemos decir que fue la observación más adecuada, pero decir a esto, grave discriminación, señora Marín, que diríamos de otras cosas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, pues mire de otras cosas, señora consejera, puede usted decir lo que quiera, dígalas, dígalas de otras cosas, ¿de qué cosas me está usted hablando?

Esto, señora consejera, es una barbaridad y es discriminación, y usted puede decir lo que quiera. Es una barrera en pleno siglo XII y además es discriminación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Ustedes avisan a las mujeres embarazadas de riesgo de rubéola en el Colegio Pierres Vedel de Teruel, basándose en qué? Basándose en una mentira, porque después, para arreglar la barbaridad que habían hecho, sacan otra y anuncian que la vacante a la que se hace mención, es por una sustitución de baja por riesgo de contagio de rubéola en este centro.

Mire señora consejera, este es el Boletín Epidemiológico de Aragón, a la semana que hace referencia, ni un solo caso de rubéola, ni uno, no sólo en la provincia de Teruel, no sólo en la provincia de Teruel, sino en todo Aragón.

El último caso de rubéola que hubo en Aragón, fue en el año 2012, hace cinco años, cinco. Mire señora consejera, ya pueden ustedes sacar leyes de igualdad, una cada semana si a usted le parece, ya pueden ustedes aprobar planes de igualdad, también uno cada semana, si a usted le parece bien.

Ya pueden constar en esas leyes y en esos planes, artículos que defienden a la mujer y algunos de forma especial a la mujer embarazada. Nos da igual, ¿y sabe usted por qué? Porque es mentira, porque no valen para nada, porque ustedes dicen una cosa y después en papel plasman toda la contraria.

Porque se llenan la boca con la palabra igualdad y con la palabra no discriminación y a la mínima, a la mínima de cambio ustedes Gobierno de Aragón, señora Pérez, ustedes Gobierno de Aragón rompen esa igualdad de la que tanto presumen y practican la discriminación.

Señora consejera, señoras consejeras, en esa estupenda Ley de Igualdad que ustedes hicieron, y que desde luego no cumplen, hay un artículo que señala que el trato a las mujeres embarazadas, el trato discriminatorio, puede conllevar la clausura de las instalaciones de la empresa donde se produzca por un periodo de cinco años. *[Murmullos.]*

Si fueran ustedes coherentes con sus palabras que no lo son, que no lo son, deberían cerrar sus consejerías, la suya y la suya señora Pérez. *[Aplausos PP.]*

Pero por desgracia una vez más, pero por desgracia una vez más, coherencia es lo que se echa de menos en este Gobierno de Aragón, que dice una cosa, hacen la contraria y de paso discriminan a las mujeres embarazadas.

Y ya para concluir señor presidente, no he oído ni una sola palabra de todas las personas, de todas las mujeres tan feministas, tan feministas, solamente hay aquí hipocresía. Ustedes han discriminado a las mujeres, y ustedes han discriminado a las mujeres embarazadas.

Gracias presidente. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ya ha visto usted señora Marín la generosidad de la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, le he dicho, le he dicho que se trata de una observación que desde luego... *[Murmillos]* Perdón presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): A ver, bancada, bancada del Partido Popular. Señor Peris, aterrice usted que lleva ya aquí un tiempo.

A ver, bancada del Partido Popular.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señoría, señora Marín.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): No, un momento, un momento consejera.

Vamos a ver, bancada del Grupo Popular se les ha dejado total libertad de expresión, en consecuencia, sean corresponsables con las palabras de la consejera y tengan entereza.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, esta vacante fue grabada en el Servicio Provincial a las catorce horas del día 24 diecisiete. A las diecisiete horas, visto el error por supuesto que todos reconocimos, se intentó, se intentó modificar. No se podía modificar totalmente porque usted sabe que el PDF, si hubiéramos modificado, hubiéramos tenido que modificar todas las vacantes, lo cual era un problema muchísimo mayor para toda la organización del profesorado interino.

Lo que se publicó fue una nota que decía, “por riesgo en el puesto de trabajo, se aconseja a las docentes embarazadas abstenerse de solicitar la vacante número diez mil trescientos noventa, de la especialidad de lengua extranjera, inglés”.

El día 27, el día 27 la plaza esta fue la primera petición la que accedió esa plaza, usted sabe que se ponen muchas observaciones en las plazas, observaciones, si son sustituciones, pero, señora Marín, señora Marín. Ya que usted ha utilizado este tema, usted ha utilizado este tema, para degradar la política relación con la mujer, le voy a decir una cosa.

Los primeros que recortaron los presupuestos en relación con la mujer, fueron ustedes. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y quién en relación, y quien en relación con las mujeres dijo en esta Cámara que no importaba que se, que no importaba que se redujera el presupuesto en escuelas infantiles, porque las mujeres como no tenían trabajo, pudieran cuidar a sus hijos, fue la presidenta Rudi. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bueno, está muy bien esta... Señorías, bien está esta vivacidad al Parlamento, pero pasamos página.

29, pregunta relativa a la implementación de los presupuestos participativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía por el diputado señor Vicente, que está en disposición.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, permítame que le provea de un poco de contexto a la pregunta, hace referencia a una iniciativa que fue aprobada ya el 20 de noviembre de 2016 y se la formulo a usted porque, como han tenido a bien tanto el Departamento de Hacienda como el suyo propio en recordarme en numerosas respuestas por escrito, es de usted de quien depende -como si no lo supiera- a la Dirección General de Participación.

Bueno, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para incluir los presupuestos participativos en el programa anual de participación ciudadana del año 2018 y poner en marcha la iniciativa en el siguiente ejercicio presupuestario?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor... no me sale, Vicente, no me salía el apellido, perdón, no quería llamarlo Héctor. Señor Vicente, le voy a explicar que desde luego nuestra dirección general lo que hacemos -y así se plantea en las respuestas que les hemos dado- es poner un instrumento a disposición de esos presupuestos participativos. Eso es lo que estamos haciendo. *[La presidenta ocupa su lugar en la mesa.]*

¿Qué hemos hecho?, pues a nosotros lo que nos gustaría es plantear un código de programa para esos presupuestos participativos. Porque también le digo, me gustaría que fuéramos capaces de decir qué son presupuestos participativos, de verdad, porque a veces usted sabe que ponemos la palabra participativo en algo que no lo es. Y por eso estamos tratando de lograr la cesión del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Código Cónsul que usted conoce, que está llevándose a cabo para presupuestos participativos en algunos ayuntamientos y en algunas comunidades.

Y también hemos pensado y estamos trabajando en este año, ¿podemos empezar a hacer un presupuesto participativo todo el presupuesto del Gobierno de Aragón?, bueno, yo si es necesario ahí nos ponemos y estamos a disposición del consejero de hacienda, pero lo veo complicado.

Entonces, hemos pensado y así estamos trabajando, en que los presupuestos participativos, los trabajemos en aquellas áreas que tenemos ya, de alguna manera, experiencia con colectivos y así lo estamos haciendo en el departamento que dirijo en proyectos de juventud, de igualdad, de cooperación y de fomento de la participación. Eso estamos trabajando ahora para aplicarlo progresivamente a otros departamentos.

Pero también le digo, no tengo ningún inconveniente en poner esa herramienta a disposición del consejero de hacienda, pero tendremos que hablar sobre algo concreto, tendremos que hablar sobre algo en concreto.

También le digo que hay una cosa que nos preocupa, los presupuestos participativos, desde luego creemos que son una herramienta de innovación democrática importantísima y fundamentalmente en el ámbito local y por eso también nos preocupa mucho que esta plataforma sea accesible a los ayuntamientos para que de esta forma aquellos que lo quieran, no puede ser obligatoria, puedan utilizar esta herramienta para llevar a cabo esa participación en los presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Vicente, tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Me ha venido a decir que están pendientes, están... y bueno, entenderá que yo quiera que concrete usted un poco más, porque la verdad es que si nos atenemos un poco a las fechas estamos hablando de una iniciativa que ya tiene un año. Es decir, hace un año, es decir, hace todo un ciclo presupuestario de por medio que esta iniciativa se presentó y que la idea original era, no que para 2018 empezásemos un programa piloto o que se empezase a introducir algo en el programa de participación anual, no.

La idea era que ya en 2017 se introdujese en el programa para que en 2018 estuviésemos en disposición de poner en marcha el programa piloto, ya dentro de los presupuestos y todo eso, comprobamos que no se ha hecho, ni siquiera la parte más sencilla de todas, hablando del ámbito local que ustedes nos nombraba que era crear un fondo al que pudiesen optar aquellos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamientos que quisiesen poner en marcha un programa piloto y eso era muy fácil porque, de hecho, como usted... fácil bueno, mucho más fácil. Mucho más fácil siendo que ya hay ayuntamientos en Aragón, que lo están poniendo en marcha.

Pero entiéndame por qué no nos acaba de gustar el hecho de que, y va en la línea de lo que me ha dicho usted, de que sea el Departamento de Ciudadanía el competente en esto, porque entendíamos que aquí el Departamento de Ciudadanía lo que tenía que hacer era coordinar, ayudar, pero no llevarlo a cabo, porque entendemos que esto es un proyecto que tiene que ser transversal y por tanto, competía un poco más a hacienda que es el competente en materia de presupuestos, porque es algo que puede abarcar todos los departamentos, independientemente de por dónde empecemos.

Porque entiendo que también, la principal dificultad es de dinero, es de ser capaces de poner una parte del presupuesto, más o menos importante en manos de la ciudadanía y no directamente del Gobierno. Pero le voy a decir, señora consejera, si no lo entendemos así se lo estamos poniendo muy fácil a los señores de la derecha que van a presentar ahora mismo una pregunta. Siendo que por ejemplo, se está haciendo en Aragón, en Zaragoza, sí, con Zaragoza en Común, pero también en Teruel, que está gobernado por el Partido Popular, no se lo pongamos tan fácil. ¿Y qué se ha hecho?, la Diputación de Lugo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: ... donde está gobernando el Partido Socialista -y termino ya con esto- pero también lo ha hecho a nivel autonómico la Región de Murcia con hasta trece millones. No se lo pongamos tan fácil, señora Broto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente, gracias.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a las razones para no haber atendido a todas las demandas para el cobro de la prestación de dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Bella, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias.

Señora consejera, efectivamente, ¿cuáles son las razones por las que no se han podido atender todas las demandas de las personas dependientes y por qué sobra dinero en la partida presupuestaria?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Bella, usted sabe que se ha hecho un esfuerzo muy grande en todo lo que tiene que ver con la dependencia. Por una parte, se ha impulsado el reconocimiento efectivo de los derechos a las personas que tenían reconocido el grado de dependencia, también el sistema de atención a los dependientes moderados y se han implementado -como usted sabe- algunas medidas y algunas prestaciones del catálogo que no estaban desarrolladas, porque prácticamente teníamos la atención residencial y la prestación vinculada al servicio.

En esta legislatura, lo que se ha hecho, por una parte, se ha puesto a servicio de los dependientes el acceso al Servicio de Ayuda a Domicilio a través de encomiendas de gestión con las comarcas y con los ayuntamientos y la puesta en marcha del servicio de promoción de la autonomía personal.

Y los resultados son, como usted sabe, yo creo que muy positivos, a fecha 30 de junio de 2015 había dieciséis mil seiscientas setenta y siete personas atendidas y en este momento, veinticuatro mil seiscientas cuarenta y dos, a 30 de junio, había dieciséis mil setecientas veinticinco en 2015 y en este momento veintisiete mil cuatrocientas setenta y tres personas atendidas, lo cual da una muestra de realmente el compromiso de este Gobierno con la dependencia. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Bella, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias, consejera.

Es cierto que diez años después de aprobarse la Ley de dependencia, hay cerca -todavía- de trescientas cincuenta mil personas en este país que no tienen ningún tipo de ayuda. Según el Observatorio de la Dependencia, en los últimos cinco años se estima que son ciento cincuenta mil dependientes, una media de noventa personas por día que han muerto y mueren, mientras esperan que se les aplique la ley. En lo que va de 2017, han muerto ya veintiuna mil personas.

Y lo sorprendente que dicen en la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, es que, lo sorprendente y estremecedor, es que, de seguir este ritmo, habrá un registro de doscientos mil muertos en lista de espera en los últimos seis años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, ellos acusan al Gobierno central del PP de dejar morir el sistema de la dependencia y nosotros también pensamos que en dependencia la financiación es muy importante y claro que falta ese 50% que no llega de Madrid, pero creemos que el Gobierno de Aragón podría exigir o podría trabajar por una mayor capacidad redistributiva del presupuesto y poniendo más recursos humanos para la tramitación.

Porque entretanto las personas afectadas, usted también lo sabe, están demandando a la Administración, exigiendo su derecho. Once personas han ganado la batalla judicial al IASS y antes estaban en lista de espera y ahora están cobrando la prestación.

Es cierto, como usted dice, que se ha ampliado a veintiuna mil personas las que han accedido al sistema de la dependencia y que hay un importante número de nuevas personas beneficiarias, pero tenemos una cifra de casi diez mil dependientes en Aragón que están, u ocho mil y pico, según los últimos... según el último mes, que están todavía en lista de espera y no reciben prestación.

Finalizo señalando que, desde luego, este no es un problema de gasto social, sino de inversión pública y hay que invertir, es una oportunidad para invertir, sincronizar las necesidades de nuestra población envejecida con la creación de empleo y también tener la capacidad de gestión, la capacidad de gestión del Gobierno de Aragón para la tramitación de las prestaciones de dependencia.

Por tanto, ¿por qué les sobra dinero de la partida de dependencia?, ¿dónde está el problema?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Bella, usted habla de datos a nivel estatal, pero yo creo que tenemos que hablar de los datos de Aragón, por una razón, porque no tiene nada que ver lo que está pasando y lo que ha pasado en Aragón, con lo que tenemos en este momento.

Usted sabe que cuando llegamos al Gobierno era la comunidad donde había más personas que no estaban recibiendo la prestación, teníamos ese triste récord y sabe usted también que en este momento somos la Comunidad que más ha avanzado en atender a personas dependientes. *[Aplausos PSOE.]* Yo creo que de eso usted se alegra.

Me habla de recursos, de recursos humanos y es verdad que hacen falta más recursos humanos, pero no olvide una cosa, la Ley de dependencia se gestiona desde el Gobierno de Aragón y los PIAs -los programas individuales de atención- la hacen las comarcas y los ayuntamientos y le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recuerdo el importante incremento de las comarcas con el nuevo decreto de servicios sociales y que el Ayuntamiento de Zaragoza ha duplicado su convenio con los servicios sociales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa la saturación en urgencias en los centros sanitarios aragoneses, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, pues esta pregunta la realizábamos ya hace un año, haciendo previsión de que cuando llegara esa época más navideña las urgencias aragonesas se verían de nuevo saturadas, así que simplemente le preguntamos señor Celaya, qué medidas va a llevar su departamento para que este año, en titulares y en realidad, no nos encontremos con esas urgencias hospitalarias, también otro año más, saturadas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues desde el departamento se trabaja en la línea de reorganizar los recursos disponibles para atender estos picos que se pueden dar por una causa concreta, como es la coincidencia de una epidemia de gripe, con las vacaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Qué preciso y cuántas medidas, señor Celaya, yo entiendo que es un problema que nos apela **¿ahí?** desde hace muchísimo tiempo y ya lleva más de cuarenta años. Pero yo le estoy preguntando por aquellas medidas concretas que el departamento, que su departamento, que usted como responsable de la sanidad aragonesa, al fin y al cabo, va a poner en marcha.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Teniendo todos los respetos como usuaria de la sanidad pública, hacia la sanidad pública y sabiendo y conociendo como usuarios, que debemos de saber utilizar muy bien las urgencias, los centros de salud y poder llegar a los centros que mejor requieran nuestras solicitudes y teniendo también todo el respecto a tantos y cuantos profesionales realizan sus funciones bien realizadas.

Pero creemos, señor Celaya, que al igual que en las listas de espera, ustedes ponen parches y no ponen medidas. Ni siquiera han realizado un estudio estructural del problema ni han planteado las soluciones, como hemos visto en su primera respuesta, adecuadas.

Señor Celaya, el Defensor del Pueblo, ya en 1988 hacía poner de manifiesto que las urgencias hospitalarias poco se han... muy saturadas en aquel entonces, pero pocas medidas se ponían en aquel entonces y ahora unos cuantos años después, nos encontramos en la misma situación por parte de la consejería, en los hospitales, en tanto en cuanto, ustedes no han realizado ningún tipo de informe, ni siquiera una baremación de ese estudio estructural del problema, como decía.

Tampoco, se cuenta cuánto es el triaje, la espera a pruebas complementarias, las pruebas a diagnóstico o decisión del médico y de la permanencia total hasta su alta o ingreso. Pero nunca se han relacionado estos datos con la población que tiene que soportar ese hospital, ni de la relación de camas para esa población, ni de las plantillas, ni de los médicos, ni de las enfermeras, ni de los auxiliares, ni de los celadores y otras trabajadoras del servicio de urgencias, ni de aquellas infraestructuras, material de ese mismo servicio, ni tampoco del problema de ocupación del hospital.

Por lo tanto, le respondo -y me permitirá la señora presidenta un par de segundos- si tiene intenciones la consejería de auditar los espacios físicos, los circuitos de atención, los procedimientos de trabajo... procurando la utilización de criterios homogéneos inter-hospitales. Y en el manual de urgencias hospitalarias del 2006, quizás también pertenece o merece una actualización y le pregunto que si lo han planteado.

Así que, señor Celaya, le vuelvo a preguntar, ¿qué medidas va a llevar este año, de nuevo, su departamento?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Su pregunta hablaba de centros de salud, pero bueno, yo ya he entendido que se refería a los centros sanitarios en general.

Mire usted, señora Cabrera, a pesar de que usted dice que no hemos hecho nada, yo creo que se han estado haciendo bastantes cosas, que se han mejorado bastante los servicios de urgencias y que, efectivamente, tenemos unas urgencias que están adecuadas a las necesidades de nuestra población. Qué puede haber momentos concretos -y lo reconozco- y este año se produjo en las navidades pasadas, y yo creo que el resto del año han funcionado aceptablemente bien, no se ha producido un atasco de estas características.

Nosotros, lo que estamos haciendo es, todos los días tener información precisa de las demoras que hay en Atención Primaria y de los pacientes que hay pendientes de cama y estamos adaptando las decisiones según esos datos que tenemos ya unos sistemas de información perfectamente preparados.

Para el tema de la gripe, que cuando coincide con las vacaciones de navidad, pues efectivamente nos encontramos que hay tres, cuatro días seguidos o según como cae incluso algún puente más, en las que están cerrados los centros y la actividad habitual, vamos a reforzar, como ya se hizo el año pasado, toda la Atención Continuada, de tal forma que en los centros de salud, especialmente en la ciudad de Zaragoza, no tengan demoras superiores a uno o dos días.

En cuanto a las urgencias del hospital, lo que vamos a procurar es, a través del cero sesenta y uno, que es el que atiende las llamadas de la población y vamos hacer una campaña para que la gente... informar a la población, según la patología que presenta, a qué centro tiene que acudir.

Estamos en permanente vigilancia para adecuar el número de camas hospitalarias a las necesidades de ingresos, sabe usted que en navidad se suspenden intervenciones quirúrgicas, por ese motivo se cierran camas, se cierran algunas plantas, pero estamos todos los días, valorando la necesidad de abrir nuevas camas. Vamos a reforzar este año también las urgencias del Hospital Provincial que está en el centro de Zaragoza y vamos a intentar hacer una campaña para que la población confluya en este hospital.

Y de toda esta forma conseguiremos y espero, que la atención de urgencias en este periodo de gripe que se aproximará -y espero que no sea de mucha intensidad- uno u otro día, pues la atención en las urgencias sea lo más adecuada posible.

Pero no estoy de acuerdo en que no hemos hecho nada, los profesionales de los servicios de urgencias están continuamente trabajando, haciendo planes de mejora y de hecho, por ejemplo, en el Hospital Miguel Servet hemos conseguido reducir muchísimo la estancia de los pacientes en ese servicio.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a los casos de rubeola en Aragón, en la provincia de Teruel, en la ciudad de Teruel y en concreto, desde el principio del curso actual, en el CEIP Pierres Vedel, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Celaya, a ver si usted desde el criterio técnico arroja algo de luz a todo esto, porque parece ser que a las catorce horas había rubeola, a las diecisiete horas se intentó modificar, ya no debía haber, cambiaron el diagnóstico y en todo caso no fue una observación adecuada.

Vamos a ver, señor consejero, ¿cuántos casos de rubeola se han diagnosticado en Aragón, en la provincia de Teruel, en la ciudad de Teruel y en alumnos del Pierres Vedel, desde el comienzo del curso actual?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues como usted sabe porque ya lo ha dicho su compañera de bancada, en Aragón no se ha producido ningún caso de rubeola en el último año.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Vaya por Dios, o sea que no fue una observación adecuada, evidentemente, no había rubeola.

Mire, yo pensaba que, señor Celaya, me iba a dar usted un dato diferente al del *Boletín Epidemiológico de Aragón*, pensaba, vistas las circunstancias y resulta que nos ratifica usted que efectivamente, no se ha diagnosticado ni un solo caso de rubeola en Aragón desde el inicio de curso y tampoco en Teruel. Teruel, que sigue siendo -para este grupo parlamentario por lo menos- Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, parece ser que en Teruel ha habido una epidemia, por lo menos a las catorce horas, había una epidemia, a las diecisiete, un “*poquico*” menos, y ustedes en sanidad, sin enterarse o resulta -que yo no lo creo- que los facultativos no hacen una declaración, ¿verdad? que tiene carácter obligatorio y en cambio sí alertan al director de un instituto de Teruel.

Yo no sé si sabe usted, señor Celaya, que en el departamento del que es responsable su compañera del Consejo de Gobierno, el pasado 26 de octubre, se ofertó una vacante, ya lo ha dicho la señora Marín, para una docente de lengua inglesa, supongo que no tiene gran riesgo ser docente en un instituto, de lengua inglesa, si tuviera que desplazarse, yo lo entendería, pero no se tiene que desplazar y pedía que se abstuvieran docentes embarazadas por riesgo, literalmente “por rubeola”.

Al día siguiente, efectivamente, volvían a aclarar “por riesgo de contagio de rubeola”, una observación poco adecuada según la señora Broto, tan poco adecuada como que no existe ni un caso en Aragón de rubeola desde el año 2012, señora Pérez.

Yo también pensaba, digo, igual la señora Almunia se olvidó la bola de cristal esa con la que hablaba con las monjas muertas de Sigüenza, y habían previsto ustedes que iba a haber una epidemia de rubeola, pero resulta que yo miré ayer hasta el último boletín epidemiológico del 26 de noviembre y sigue sin haber ni un solo caso de rubeola en Aragón.

Mire, señora Pérez, yo ya sé que usted no pone en la plantilla -sí, sí, ahora, si tengo para todos, no se me altere- yo ya sé que en la plantilla usted no lo pone, pero alguien lo ha hecho y alguien no quería docentes embarazadas en su instituto y en todo caso, señora Pérez, su responsabilidad será cesarlo.

Señor Celaya, puesto que han utilizado a su departamento y lo han dejado por mentiroso, espero que en su intervención afee la conducta del departamento de al lado y desde luego muestre su más enérgico rechazo a este comportamiento machista y vergonzoso en la Administración.

Y reitero lo que ha dicho la señora Marín, no he oído a ninguna de sus señorías, especialmente a aquellas que se llaman feministas, decir ni una sola palabra al respecto. Parece que el machismo...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... es selectivo según el color del que gobierne.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, tiene la palabra. Señorías, señorías, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidente.

Señora Susín, yo no voy a afear, no creo que... no es mi estilo, simplemente voy a darle una explicación que nos va a enseñar a todos, a mí también me ha enseñado algo porque tenía idea, pero no tanto, de cómo está este tema.

Mire usted, la vacuna de la rubeola se realiza desde el año 1981 dentro de la triple vírica, sarampión, rubeola y parotiditis. Ha habido algunos cambios en el calendario vacunal a lo largo de los años y en estos momentos se **¿hace?** una administración en dos dosis, la primera a los doce meses, y la segunda a los tres años.

Gracias a nuestro sistema sanitario la aceptación de vacuna es mayoritaria por parte de la población, se considera una vacuna muy segura, con muy alta efectividad, igual que ocurre con el sarampión, de tal forma que teniendo una cobertura de vacunación superior al 95%, llevamos cinco años sin ningún caso de rubeola en nuestro país. Por lo tanto, nuestro país está considerado libre de rubeola y de sarampión.

El objetivo de los programas de vacunación frente a la rubeola -que se sigue realizando- es prevenir la infección congénita y el síndrome de la rubeola congénita, que se produce cuando una mujer se infecta de rubeola en las primeras semanas de gestación, igual que ocurre con el citomegalovirus o la varicela.

Por ello, según los protocolos que existen, todas las mujeres gestantes, se debe determinar el estado de inmunización frente a la rubeola en la primera consulta de control del embarazo. En este punto, el ginecólogo comprueba si está protegida frente al virus de la rubeola. En caso de que esté inmunizada que es en la mayoría de los casos, no se realizan más controles.

En aquellos casos en los que la gestante no está inmunizada, los protocolos de prevención de riesgos laborales elaborados por las mutuas aconsejan una baja preventiva porque, aunque no hay casos de rubeola oficialmente, siempre puede darse algún caso y por lo tanto, las mutuas de accidentes recomiendan la baja laboral para aquellas embarazadas que no tienen inmunización frente a la rubeola.

Por lo tanto, el médico de la mutua de esta profesora le dio la baja laboral como medida de protección, porque efectivamente, nuestro sistema sanitario protege a las mujeres embarazadas.

¿Que pasó con el señor que convocó esa plaza y puso...?, pues que efectivamente, yo creo que no tenía un conocimiento técnico de este caso y sospechó o pensó por la baja de una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

embarazada anterior por la rubeola, pensó... yo entiendo que con un sentido positivo de proteger a la mujer, puso esa nota. *[Aplausos PSOE.]*

Efectivamente... *[Susín Gabarre en términos ininteligibles.]* No, no, pero que esa no es la solución del caso aún, pues si... Efectivamente, este funcionario o esta persona que puede ser jefe de servicio o puede ser quien quiera, no lo hizo por discriminar a las mujeres embarazadas, sino que lo hizo... Y a lo mejor yo soy demasiado buen pensado, señora Susín, pero creo que es razonable pensar que este funcionario o esta funcionaria lo hizo para proteger ese posible riesgo que ella pues no conocía todos estos detalles.

Por lo tanto, se queda este tema en una anécdota, ya hemos tenido un buen rato, lo hemos pasado bien todos y vamos a seguir adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a los presupuestos participativos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Vicente, señor Gimeno, la señora Broto no es que me lo haya puesto fácil, me lo ha puesto facilísimo. La pregunta es la misma que le ha hecho el señor Ocón y casi he estado tentada de retirar la pregunta, porque atendiendo un poco a lo que ha dicho, se desprenden tres cosas.

La primera es que desde hace un año el señor Gimeno y la señora Broto, no han hablado de este tema. La segunda es que la señora Broto está esperando un programa, un año esperando un programa, y entonces, cuando tenga el programa a lo mejor habla con usted. Y la tercera es que está haciendo un experimento en su departamento, a ver si hay alguna cosita que pueda justificar los presupuestos participativos. Y la última es que las iniciativas de Podemos -y ya lo siento, señor Ocón- son para el Partido Socialista, un trámite quincenal.

Y a lo mejor con eso, yo ya podría darme por satisfecha, pero no. Y visto lo visto, espero que me conteste algo, porque espero que no me diga que es competencia de la señora Broto, visto lo visto y fundamentalmente, porque un presupuesto participativo, usted tiene todo o mucho que decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría saber qué departamentos va a dejar que se toquen, qué capítulos, qué cantidad del presupuesto, qué soporte técnico va a dar a la gente que quiere participar, ya no en el 2018, señor Ocón, en el 2019 en todo caso, y ya veremos.

Y por todo lo expuesto, le pregunto cómo se está articulando el programa piloto de participación ciudadana para los presupuestos de 2018.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Orós, ahora sí que le puedo mirar porque no está el señor Suárez, así que no hay ningún problema.

Yo, primero le contesto y le digo que la hacienda y la técnica presupuestaria es un instrumento a favor del conjunto de las políticas, marcamos el callejón, la calle o la autopista por la que se puede circular en el gasto. Pero, en cualquier caso, es un instrumento a favor de las políticas que se plantean y yo le puedo asegurar hoy que en el anteproyecto de presupuestos que yo conozco, no es incompatible con la posibilidad de que exista una prueba, un piloto, para un presupuesto participativo.

Pero es que después de escuchar al señor Vicente, estoy convencido que lo habrá en el presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo entendía que para que cualquier ciudadano pueda intervenir en el presupuesto debería serlo antes de que llegue a estas Cortes, entiendo ¿o qué va a hacer usted?, ¿el presupuesto participativo ciudadano a través de modificaciones presupuestarias?, hombre, un poquito de seriedad.

Entiéndame, que los procesos de participación se hacen previos a que un presupuesto llegue a estas Cortes, entienda que una vez que está en estas Cortes, en todo caso, podremos recepcionar nosotras las ideas de los ciudadanos y a través de enmiendas -que no se van a aprobar- pues a lo mejor podríamos hacer algún intento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le vuelvo a repetir, usted en este tema tiene todo que decir, todo, porque usted... A este paso voy a pedir que Transparencia y Participación Ciudadana dejen de estar en Ciudadanía y no estén en Presidencia, casi, casi que en Hacienda, como es tan transversal, ¿verdad?, pues a lo mejor puede ser un lugar idóneo, por supuesto, bastante más que en Ciudadanía que no hace nada y parece que no seguirá haciendo.

Yo le vuelvo a preguntar, es su cortijo la Hacienda, usted sabe en qué partidas, en qué capítulos, con qué presupuesto y en qué cantidades, van a participar los ciudadanos, ya no sé si en el 2018, en el 2019, porque en el 2020, en todo caso, participarían con nosotros.

Y termino diciéndole una cosa, no solamente es una iniciativa del Grupo Podemos, es que es el punto 31 de su acuerdo de gobierno con Chunta Aragonesista. Por tanto, papel mojado y quincenal la proposición no de ley y papel mojado y casi de dos años sus acuerdos con los grupos del Gobierno.

Espero que me conteste y que no se vaya por la filosofía, porque para filosofías, para filosofías, señor Gimeno, ya tenemos a la señora Broto que en esta materia poco o nada entiende.

Muchas gracias, señora presidencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Orós, yo creía que... No sé si usted está de acuerdo con los presupuestos participativos o no, no tengo ni idea. Su presidente, no, su presidente, no. *[Aplausos PSOE.]* Digo porque ha votado en contra en su ayuntamiento de una propuesta que ha hecho el Grupo Socialista. *[Aplausos PSOE.]* No digo nada, no digo nada, no digo nada.

Yo le vuelvo a decir, no anticipe lo que va a pasar en el presupuesto que aún no se ha presentado. *[Orós Lorente en términos ininteligibles.]* Digo que aún no se ha presentado el presupuesto, no se preocupe que en el presupuesto que se presente vamos a ver lo que hay o lo que no hay en el presupuesto. Yo lo que le he dicho es que en el anteproyecto de presupuesto que yo conozco, es perfectamente compatible con esa posibilidad, si yo es lo único que le he dicho, de esa posibilidad.

Fíjese, he hecho yo hasta asambleas abiertas hablando del impuesto de sucesiones, con que usted calcule si somos participativos, (...) a veces... *[Aplausos PSOE.]* Y le aseguro que dijeron de todo, muy amablemente, eso sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, en cualquier caso, lo que le vuelvo a decir, hay instrumentos de todo tipo, pero a mí, del debate que estoy surgiendo y estoy escuchando estos días, los puntos de la proposición no de ley, yo creo que son perfectamente positivos, creo que se puede articular los mecanismos para decidir incluso, para que un conjunto de ciudadanos decidan, no los técnicos ni los funcionarios, sino que decidan cómo se distribuye una partida del presupuesto, una vez que se intente delimitar el campo.

Pero ya le adelanto otra cuestión que se me ha ocurrido a mí, en el momento que tengamos un texto de presupuestos, fíjese lo que le digo, desde la hacienda se va a encargar también directamente este consejero, en la parte que me toca, fundamentalmente, no en la parte que les toca a los demás departamentos que seguro que lo harán y además o no de las pruebas piloto que figuren o no figuren en ese presupuesto, voy a producir debates sobre ese presupuesto, hasta sobre los ingresos y sobre los gastos con carácter general.

Porque yo creo que toca, es verdad que los presupuestos participativos se tienen que ir implantando en el conjunto de las administraciones. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al cumplimiento de la proposición no de ley 299/2017 sobre ludopatías, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Plantagenet del Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 19 de octubre en este Pleno de las Cortes, usted sabe que se aprobó por unanimidad una proposición no de ley que decía en su primer punto, que es el cual le compete directamente a su consejería, “avanzar en el objetivo de destinar una cantidad hasta alcanzar el que el 0,5% de la recaudación por impuestos y tasas sobre el juego de la comunidad autónoma, a la prevención, tratamiento, asistencia, rehabilitación y reinserción de las personas aquejadas por ludopatía”. ¿Tiene previsto cumplir esta proposición no de ley?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Esto pregunta me ocurre como con la otra, se están reproduciendo a los distintos consejeros preguntas que ya han contestado los otros consejeros sobre este tema. Este tema creo que se le preguntó al consejero de Presidencia y para mí es muy difícil, es decir algo distinto de lo que ha dicho él.

Vuelvo a insistir, la hacienda es un instrumento al servicio de las políticas globales que se generan, también en este caso. Y si hay una proposición no de ley aprobada en estas Cortes, vamos, que es compatible perfectamente con los proyectos de ley y reglamentos que se han aprobado sobre el tema del juego, le puedo asegurar que la voluntad de este consejero no será impedirlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no me haga escapismo político, si alguien responsable de la economía, del presupuesto y de saber exactamente dónde van las partidas presupuestarias, es usted y por eso se la hago a usted, el de Presidencia tiene su competencia.

Yo le voy a hacer un recordatorio, para que no se escude en la ignorancia. Cuando el juego se legalizó, antes era ilegal, cuando el juego se legalizó, se pusieron una serie de impuestos y tasas que son éstas que estamos nosotros hablando y que en este año se ha recaudado -su consejería ha recaudado- cuarenta y cinco millones de euros.

Se pusieron con dos objetivos, uno que tuvieran una policía perfectamente para ellos y dos para paliar los efectos colaterales adversos, véase las personas que después de jugar tienen que acudir para un tratamiento. A lo largo del tiempo, se ha desvirtuado la función y todas esas tasas se quedan para otros quehaceres, con los cuales usted los, bueno, utiliza cómo le parece. Pero la génesis -la génesis- era para esos dos objetivos.

Ahora mismo estamos... ha avanzado el tiempo, han pasado los años y en estos momentos tenemos una demanda brutal, de que hay una serie de personas aquejadas por juego patológico y que necesitan una serie de tratamientos y reinserción y que además es competencia pública, del Departamento de Sanidad y Sanidad dice que no tiene dinero.

Y le hemos pedido y le hemos dicho que tiene que hacer, bueno, pues un... tener atención al juego patológico y dice que no tiene dinero y, además, bueno, pues contrata o subcontrata... No

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llega a concertar con unas asociaciones que están dando la asistencia, pero la asistencia es del consejero de Sanidad.

Entonces, nosotros que hemos sido felicitarnos por otras comunidades autónomas para que alcancemos la cantidad del 0,5% como una cifra, bueno que para poder alcanzarla y para poderla... que la suministremos y la demos para la atención a personas con ludopatía.

Entonces yo le digo a usted que es el responsable del presupuesto, ¿piensa tener esa cuantía económica para dársela al consejero de Sanidad para atender el juego patológico?, ¿usted esa referencia la va a tener?, ¿va a tener consignación presupuestaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire este tema se puede simplificar en el planteamiento tal como lo hace usted, yo estoy convencido que la comunidad autónoma dedica posiblemente más recursos de los porcentajes que usted me dice, estoy casi convencido, no se lo voy a definir ahora en este momento... sí, porque muchos de los recursos que dedicamos que usted no los define perfectamente, ahora los está refiriendo hacia la sanidad, dedicamos muchas más actividades al tema del juego.

Usted conoce perfectamente la situación del juego y las consecuencias que produce negativas. Todos los esfuerzos se hacen, fundamentalmente, primero, para prevenir que no ocurra y segundo, cuando ocurren determinado tipo de actuaciones, para intentar evitarlas.

Es verdad que el juego está escapándose del control de las administraciones, fundamentalmente, no sólo la nuestra, la del Estado, porque usted sabe que muchas de las actividades digitales que en estos momentos se producen fundamentalmente en el juego que son los que están produciendo -fíjese lo que le digo- los que están produciendo más casos de enfermedad de este perfil o de esta consecuencia de ese problema de ludopatía y además en los jóvenes, que es otro problema que se está produciendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque los jóvenes no entran en la esfera fundamental en la que actúa la Comunidad Autónoma de Aragón, los jóvenes están actuando, están entrando por las vías que controla, precisamente de Estado y el Ministerio del Interior. Sí, se lo digo porque es una de las peleas que tenemos también en estos momentos.

Nosotros queremos intervenir, ¿para qué? para conseguir resolver ese tipo de problemas para lo que sea, porque la hacienda no tiene ningún interés más o menos en recaudar más. Recordamos mucho dinero, sí el Estado nos lo recauda para nosotros, la mayor parte, nosotros recaudamos menos. Actuamos e intervenimos para evitar ese tipo de consecuencias.

Pero le vuelvo a insistir, yo creo que dedicamos muchos recursos a ello. Ha habido unas jornadas recientemente que se han celebrado entre el Gobierno de Aragón, propuestas por la asociación que usted participa muy activamente desde hace mucho tiempo y le puedo asegurar que la relación de esas jornadas... yo creo que han sido excelentes y positivas.

Y como consecuencia de lo cual, le vuelvo a insistir y le digo, yo creo que se dedican más recursos de los ustedes dicen allí, depende el concepto que tengan del juego, si se refiere a todos los recursos o a los que recauda directamente la Comunidad Autónoma de Aragón. Porque los recauda del Estado, no tenemos mucho que ver con ellos, los recauda el Estado. Y muchas de las políticas que producen este tipo de trastornos, se producen fundamentalmente a través de políticas que debería controlar el Ministerio del Interior y no la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa al envío de cartas a los niños y niñas de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, señora Herrero del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, recientemente nos desayunábamos con la noticia de que la señora consejera había mandado cartas a nombre de los niños a las familias aragonesas de alumnos con un contenido, desde luego, desde nuestro juicio, consideramos éticamente cuestionable, creemos que causa cierto sonrojo que se utilice el dinero público para este fin, y que además fuesen cartas diferentes en función de a quiénes se dirigían.

Yo, señora consejera, le pregunto, ¿cuáles son las verdaderas razones por las que ha enviado una carta a los niños y niñas aragonesas con un contenido propio de un programa electoral y además siendo dos modelos diferentes?, y le digo las verdaderas razones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias... gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Ya he leído la pregunta, tiene usted un problema con eso de... me lo hacía también con el pacto, ¿tiene usted intención de pactar?, ¿tiene intención real de pactar?, y le digo que yo, cuando tengo intención, tengo intención real, usted, seguramente, no, por eso tiene que enfatizar “verdaderas razones”.

Bueno, pues las razones que propiciaron el envío de esa carta, es porque hemos detectado en todos los procesos de participación que tenemos que el sistema educativo está lejos de las familias, necesitan contacto, necesitan tener información, necesitan referencias para poder tener una interlocución directa con las familias.

Y por tanto, como lo hemos detectado y lo compartimos, lo que hicimos fue enviar una carta a todas las familias de alumnado aragonés, dándoles la bienvenida en el inicio de curso y ofreciendo todas las posibilidades, tanto físicas que ya tienen, como digitales, para ponerse en contacto con su sistema educativo que creo que es lo más importante -de hecho, así lo valoran en la elección del centro- que tienen en este momento y que más les preocupa.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Indudablemente, no son las verdaderas razones, permítame que lo dude.

Pero vamos, que diga que “se ha detectado que el sistema educativo está alejado de las familias”, oiga, pues si todos los días tienen un contacto directo, de todos los días, ¿con el sistema educativo?, ¿realmente lo que está alejado es el sistema educativo?, ¿o le parece que las familias no se enteran bien de lo que usted hace en el departamento y en el Gobierno?, que esa es otra cosa *[Aplausos PAR.]* Esa es otra cosa, que me diga usted que siente que las familias no conocen bien la información de la política educativa que lleva y entonces usted quiere decírselo.

¿Empezamos a mandar cartas todos?, ¿van a hacerlo todos? Ahora, cada cosa que hagan, ¿van ustedes a dirigirse a los ciudadanos a contarles las cosas?, ¿las buenas y las malas también?, ¿o solo las buenas?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le pregunto, ¿usted cree...?, ¿no hay otras necesidades más importantes que destinar dinero x, el que sea, a esto, siendo que hay muchas otras cuestiones a las que se podría dedicar y desde luego, necesidades en educación también? No sé, a mí me parece, desde luego, un desacierto.

Y ¿le parece bien, de verdad, mandar dos modelos diferentes?, ¿no tiene valor a decirles a todos lo mismo?, y en todo caso, haber dicho a cada centro... si usted quiere decir a cada centro lo que se invierte en ese centro, haberlo dicho a todos y que hubieran tenido la información de su centro y también de los otros centros, para saber y entonces comparar de verdad.

Porque ustedes hablan aquí mucho de igualdad, pero realmente ustedes no trabajan por la igualdad, ustedes segregan continuamente, hasta para mandar una carta a los niños -a los niños que no a los padres- además les mandan una carta diferente en función de a dónde van y les dicen cosas distintas.

¿Cuál es el objetivo de verdad?, ¿contentar a su público?, ¿segregando, fracturando, generando malestar? Pues el **¿público?** igual se ha quedado contento, pero a mí me parece, de verdad, creo que desde un ejercicio de responsabilidad, me parece un gesto muy, muy feo y en todo caso, si mandan una carta -que no deberían mandarla, porque creo que los ciudadanos tienen la posibilidad de informarse, está usted minusvalorando a las familias que no se enteran de lo que hacen- pues es que, yo creo que, por lo menos, lo que tendría que hacer es mandar la misma a todos. No...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: ... a unos lo que usted cree que van a querer oír. [Aplausos PAR.]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Dice usted, que si van a mandar... mire, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social manda a los pensionistas todos los días una carta diciéndole como están sus pensiones.

Pero fíjese, fíjese, tengo aquí una carta del servicio del Salud, sin ningún problema a mi hijo que tiene nueve años, a nombre de mi hijo, Jorge Concha Pérez -se llama- diciendo que tiene el programa bucodental gratis y esto no es problemático, no es... A eso usted no le pone ninguna

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

duda, qué casualidad que es la educación, que la educación, que tenga un carácter institucional es lo que a ustedes les preocupa, porque siempre -siempre- la consideran como una cuestión ideológica.

Ese es el problema, señora Herrero, usted tiene prejuicios -prejuicios- siempre a la hora de interpretar la política educativa y ese es su problema, no el nuestro. Claro, que ustedes nos digan que no generamos igualdad...

Claro que son informaciones distintas, porque los niños están matriculados en centros con titularidades distintas, uno público y otro en centros privados concertados y por tanto, la información, la inversión que hace el Gobierno, en los públicos es la inversión en infraestructuras, entre otras cosas, y en los privados es el concierto, señora Herrero, nada más.

Usted le preocupa, lo que le preocupa realmente y sea... y no lo... me imagino que no será su intención, es que las familias conozcan el esfuerzo que está haciendo este Gobierno en materia educativa, eso es lo que a ustedes les preocupan, no, oiga, defiendan su modelo, *[Aplausos PSOE.]* eso es lo que le preocupa y tienen remordimiento de conciencia, señora Herrero.

Mire, le voy a leer una cosa, usted que dice que estamos generando desigualdad, desigualdad recuperando ciento noventa millones de euros en la educación pública, toda esa igual que ustedes crearon, pero incluso en la concertada le voy a decir, lo que ustedes, lo que ustedes en su gobierno...

Ustedes se encontraron con una aportación de las familias, en colegios concertados, de un 13,7%, en la anterior legislatura, ¿al? gobernar la señora Rudi, ¿sabe...?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... qué esfuerzo...? -término- ¿sabe qué esfuerzo exigieron a las familias en el periodo de su última legislatura?, un 17,5, es decir, su gobierno de coalición ha hecho 3,8 puntos más desigual también a la concertada, señora Herrero.

Ustedes creen en dos tipos de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... sistema, uno elitista y la pública que hagan lo que quieran.

No, señora, para nosotros el compromiso es la educación pública fundamentalmente y la información y la transparencia en materia... *[Corte automático de sonido.] [Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a los reiterados casos de tergiversación de la historia en las aulas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Gaspar, Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señora consejera, voy a enseñarle el libro Medi Natural, social i cultural del ciclo superior de primero de Primaria, editorial Barcanova 2015, aquí puede ver una página del libro en la que se habla del Casal de Barcelona del Reino de Aragón y se habla de Alfonso I, 1162-1196, “va a heredar de su madre el Reino de Aragón y de su padre los condados catalanes, a partir de las adhesiones el conjunto de los territorios se denominarán Corona Catalano-Aragonesa”. Misma editorial, libro de segundo de Primaria, vemos, se ve en pequeñito la Corona Catalano-Aragonesa que incluye todos los territorios de Aragón, habla de Carlos I de Castilla y de Cataluña y Aragón...

Es que este tipo de cosas sé que para usted no son nuevas, que las conoce perfectamente, porque no es algo nuevo, no es algo de hace cuatro días, es algo que ya el curso pasado pusimos en evidencia, que hemos ido poniendo en evidencia en diferentes ocasiones y ahora, las últimas noticias que hemos tenido es también de editoriales que en la Comunidad Autónoma de Valencia vuelven a hablar de la Corona Catalano-Aragonesa, de Pedro IV el Ceremonioso considerado rey de Cataluña, de Jaime I, rey cristiano de Cataluña y Aragón, etcétera, etcétera.

A nosotros nos preocupa y nos preocupa porque entendemos que hablar de la Corona Catalano-Aragonesa es tergiversar la historia real de España y además es no poner en valor la importancia que la Corona de Aragón tuvo en la creación, en la formación, de España como Estado, como país y es hacer de menos a Aragón, a nuestra comunidad autónoma, a nuestras raíces, a nuestra historia y a nuestra cultura.

Y creemos que desde su departamento, desde el Gobierno de Aragón, deben ejercer una fuerza, deben impulsar acciones para, precisamente, luchar contra esa tergiversación y poner en valor lo que siempre hemos defendido, Aragón, a los aragoneses y la importancia de Aragón en la creación de España como país.

Porque muchas veces hemos dicho que somos nosotros mismos, los propios aragoneses, los que en ocasiones somos de menos y en este tema hay que hacernos de más. Por eso, nuestra pregunta es, ¿piensa el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón solicitar a la Alta Inspección Educativa su actuación ante los reiterados casos de tergiversación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la historia que se están produciendo en las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad Valenciana?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, usted ha puesto de manifiesto y lo ha puesto aquí en varias ocasiones, otros grupos políticos, y no es de este año, ni del pasado, ni el anterior. Lleva mucho tiempo sucediendo y es cierto que los mecanismos que tenemos no están resolviendo el problema.

Y ante un riesgo, en este momento re-centralizador que entiendo que usted puede compartir como proyecto político, pero que nosotros no y defendemos claramente las competencias autonómicas y que no pueden pagar justos por pecadores, es decir que aquellas comunidades autónomas que están utilizando mal sus competencias hay que, evidentemente, corregirlas, yo creo que ese es el buen funcionamiento de las instituciones, es cierto que los mecanismos que tenemos se quedan cortos.

Yo me puedo comunicar, me puedo dirigir a las comunidades autónomas, a los responsables, a mis homólogos en las comunidades autónomas para que corrijan y hay veces que estamos acusando a docentes de adoctrinamiento y realmente las editoriales son las que se atreven a editar eso.

Por lo tanto, nosotros, señora Gaspar y respetando que había usted incorporado esta pregunta en el orden del día, respetando también el papel del Parlamento y la figura del Parlamento, me he esperado, nos hemos esperado desde el departamento a hacer público que vamos a poner en marcha un consejo asesor para la enseñanza de la historia aragonesa que tiene que ver, fundamentalmente con asesorar en los contenidos curriculares no sólo de Aragón, sino de libros de otras comunidades autónomas.

Que van a tener un funcionamiento que van a ser miembros de reconocido prestigio, nombrados por la universidad, acreditados, académicos que realmente conozcan la historia, que nos ayuden, evidentemente, no solo a corregir las falsedades, porque usted decía, “la Corona Catalano-Aragonesa tergiversa”. No, es falsear la realidad, es falsear la historia. Por tanto, recurrir a ese consejo asesor que dependerá directamente del departamento y que será nombrado por la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

universidad y por profesionales de reconocido prestigio y que de manera de oficio o a instancias del propio departamento, puedan emitir esos informes.

Y desde luego nos sirva de soporte para publicar en esa página web y desde luego, afean en este caso, bueno, pues que editoriales se atrevan a publicar y a tergiversar o a falsear la historia y todo lo que tiene que ver con la historia aragonesa.

Digo vinculado a los contenidos curriculares, pero también a museos, a todo lo que es la política museística o a actividades culturales que vemos que también obvian el origen y la naturaleza de Aragón, como ha podido pasar en el **¿menaco?** en el propio museo de Lérida que obvian de dónde vienen muchos de los bienes que están expuestos en sus museos.

Por lo tanto, yo creo que será un buen consejo, un consejo asesor -insisto- que ayude al departamento, pero que fundamentalmente, haga justicia con tanta falsedad, con tanta manipulación y utilización que están haciendo comunidades autónomas limítrofes con la historia de Aragón.
[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a prácticas escolares de Magisterio en colegios de Teruel capital y provincia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la señora Sanz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Consejera, queremos preguntarle por las verdaderas dificultades que están encontrando las estudiantes y estudiantes de Magisterio de la Universidad de Teruel para realizar las prácticas en un colegio, habiendo muchos más problemas en la ciudad de Teruel, que en la provincia.

Le voy a dar datos de los sindicatos en la ciudad de Teruel en prácticas uno de Infantil han solicitado cincuenta y cuatro alumnos, pero sólo se ofertan veinticuatro, en prácticas tres setenta y cuatro solicitudes pero sólo se ofertan diecinueve, en prácticas uno de Primaria setenta y cuatro solicitudes sólo diecinueve plazas ofertadas... Así podría seguir, con más, como por ejemplo las solicitudes de las alumnas y alumnos de Audición y Lenguaje, treinta y seis solicitudes, pero sólo se ofertan dos o de Pedagogía Terapéutica treinta y cuatro solicitudes y sólo se ofertan siete.

Consejera, con estos datos me gustaría saber su opinión, si cree que los estudiantes pueden acceder a una formación que requiere tener, pues que es requerida para tener la titulación en tiempo y forma, porque lo que piensa el alumnado es que evidentemente, puede suceder que se retrase un año más las prácticas, que no puedan tener la titulación en el momento oportuno y que por tanto, incluso no puedan a realizar las oposiciones en 2019.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me gustaría saber si el departamento ha pensado incentivar de alguna manera las prácticas, la tutoría de prácticas, porque está claro que es una gran responsabilidad, las que hemos tenido alumnas en prácticas sabemos que además de atender la clase hay que enseñar a una alumna que es un valor, obviamente, pero que no es un trabajo, muchas veces reconocido e incluso ahora, las interinas e interinos pueden ser tutores en prácticas, con más de tres años de experiencia, pero tampoco tiene ningún reconocimiento en el baremo.

Entonces nos gustaría saber si además de... bueno hace años se daba una incentivación económica, no sé si es la fórmula para volver a aquello, pero está claro que tienen que hacer lo suficiente para que tanto universidad como educación, puedan ofertar esas prácticas y tener un programa de calidad en Magisterio para los enseñantes que van a ser el día de mañana.

Y le digo esto también, porque está en juego la viabilidad de los estudios de Magisterio en Teruel y por tanto, también puede ponerse en riesgo la pervivencia de la Universidad de Teruel, algo que tanto Podemos, PSOE, Chunta e Izquierda Unida, hemos luchado, reivindicado cuando el PP, por ejemplo, implantó Magisterio en la San Jorge y creemos que ahora, pues no puede haber esa incertidumbre que parece que está teniendo el alumnado por esa falta de colegios que oferten prácticas escolares y que ustedes deben dar las respuestas que creemos necesarias.

Gracias (...).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sanz, es cierto que ha habido en los últimos días cierta polémica por los estudios de Magisterio en el Campus de Teruel, que todos hemos sido conocedores, que hemos hablado -seguro que ustedes también- con sindicatos, con el decano... Y que, bueno, y que no es, ni más ni menos, que el problema que tenemos en muchos servicios públicos, es decir, dotar del profesorado, precisamente.

Y en este caso en Magisterio hay un problema añadido más, porque no existen catedráticos, hay un déficit porque realmente, el que estudia magisterio, no, no... su origen no es dar clases en la universidad, sino dar en el colegio o en el instituto y por tanto hay un problema que hay que resolver, sumado a la despoblación y que cada vez es más difícil traer profesionales a los sitios más pequeños.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, ese es un problema común y que hemos estado abordando, lo hemos estado abordando con la consejera de universidad, con el rector, con la vicerrectora, con el decano, para intentar corregir estas cosas y realmente, bueno pues que los estudios de Magisterio que han sido históricos y que es el germen, precisamente el Campus de Teruel, no sólo se mantengan, sino mantengan la calidad que siempre ha tenido y el prestigio que ha tenido. Por tanto, en eso seguro que vamos a encontrar también su apoyo, sin ninguna duda.

En cuanto a las prácticas que es una parte, evidentemente, de ese periodo lectivo que tienen los alumnos, bueno, pues yo, decirle que nosotros no tenemos un conocimiento de un problema real, es cierto -es cierto- le voy a decir... Mira, me prepararon en la Dirección General de Personal un gráfico, porque es muy ilustrativo y este gráfico, lo que indica es que, esta es la demanda de Teruel ciudad y el resto es de la provincia.

Es decir, se produce una descompensación también producido por la propia capital de provincia, que todos los alumnos quieren realizar las prácticas en la ciudad de Teruel. Nosotros analizamos...

Sabe que en septiembre se abre ese periodo. Maestro-tutor es un proceso voluntario que se reconocen con horas de formación, estamos intentando, desde luego, si vemos que el problema realmente es real y va creciendo, en buscar posibles alternativas, como usted mismo decía.

Pero hasta ahora, lo que hemos ido tomando son decisiones que es verdad que han mermado el número de oferta, desde el 2016 estamos denunciando todos los convenios que había fijados con universidades privadas, muchas de ellas limítrofes, en la Comunidad Valenciana, como es la Universidad Internacional de Valencia, que nos ha liberado, sin ninguna duda, muchas plazas para prácticas en colegios turolenses, tanto en la ciudad como en la provincia de Teruel.

No obstante, compartimos la reflexión, compartimos la preocupación y desde luego, estamos dispuestos a intentar, entre la universidad, entre el propio campus, entre el propio Grado de Magisterio y su decano, buscar las soluciones necesarias para desde luego, como decía, no dar viabilidad a los estudios, sino bueno, pues mantener ese prestigio que siempre han tenido los estudios de Magisterio en Teruel.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la Nueva Oficina Judicial en Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, ya casi buenas tardes, señor consejero, y le hago la pregunta sobre las previsiones que maneja su departamento para la implantación de la Nueva Oficina Judicial en Aragón.

Porque al inicio de esta legislatura mi grupo pidió la comparecencia de la directora general, para que nos presentara cuáles iban a ser las líneas que iba a llevar en el trabajo en estos cuatro años de legislatura y compareció y nos explicó en un PowerPoint que una de las líneas iba a ser la implantación de la Nueva Oficina Judicial y la Nueva Oficina Fiscal y ella misma se vendió muy bien vendida y no ponemos en cuestión sus méritos.

Ella dijo en esa explicación que coordinó una mesa de trabajo de cincuenta personas que intervinieron en diseñar un proyecto de implantación de la Nueva Oficina Judicial en Aragón, -no ponemos en duda su conocimiento y estoy seguro que sea de las personas que más sabe de Oficina Judicial en Aragón- y además dijo que de ahí salió un documento conjunto, en el que intervinieron jueces, fiscales, secretarios judiciales, funcionarios, abogados, procuradores, graduados sociales y hasta representantes de los usuarios de la Administración de Justicia.

Vamos, que lo que nos vino a decir que además de ser una experta en la materia, tenía un documento que debía ser la Biblia de la Nueva Oficina Judicial, y añadió además que hombre, que ese documento, lógicamente de trabajo, que no era un documento como para tirarlo a la basura y esto es lo que le vengo a preguntar, ¿dónde está ese documento?, ¿dónde está la Nueva Oficina Judicial, después de pasado el ecuador ya y que queda un año y pico de gestión en justicia? Porque usted, señor consejero, pusieron a la directora general para implantar la Nueva Oficina Judicial y no se le ve por ningún lado.

Y ahora le cedo el turno para que pueda usted hablar de lo que hizo el Partido Popular, lo que hace en Madrid, que siempre tiene unas palabras amables hacia mi partido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Ledesma, ya siento decepcionarle no voy hablar de su partido, salvo que usted me vuelva a interrogar [*Murmillos PP.*] y entonces no tenga más remedio, pero no voy a hablar de su partido.

Le voy a contestar a la pregunta que usted me hace diciéndole algo que usted conoce bien, y es que la Nueva Oficina Judicial se basa en tres aspectos fundamentales, en primer lugar, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reformas procesales, en segundo lugar, las reformas tecnológicas y finalmente la reforma de la organización de los recursos humanos.

Respecto al primer aspecto, las reformas procesales, eso está zanjado desde la reforma del año 2010. Respecto a la reforma tecnológica conoce perfectamente el fiasco y el fracaso que hemos tenido con el programa informático propuesto por el Ministerio de Justicia para culminar el expediente electrónico y resta, ni más ni menos, que la reforma de la organización de los recursos humanos.

Comprenderá usted que con estos antecedentes que arrancan, hace nada más y nada menos que hace catorce años, no me atrevo a otra cosa nada más que a comprometerme ante esta Cámara a seguir avanzando para conseguir lo antes posible y sin tener plenamente confirmados los pasos previos a dar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

En aquella misma comparecencia le dije que, efectivamente, que lo importante de la Nueva Oficina Judicial, era poder trabajar con los recursos humanos, porque al final, cambiar toda la organización de la Administración de Justicia, el funcionamiento de los trabajadores de la Administración de Justicia, cambiarles sus funciones, o se hacía de la mano de los trabajadores y de la presentación sindical que ellos tienen, o era imposible.

Y oiga eso tiene sólo una vía y además lo dije literalmente y repito la misma expresión, con perritas, chufletes. Y esto es lo que ustedes, que tienen en esta legislatura, van a disponer de más de mil doscientos millones más de euros de lo que se dispuso en la legislatura anterior, oiga de la Nueva Oficina Judicial, no se ha avanzado nada y parece ser que la directora general, no tiene mucha intención de avanzar.

Oiga, destinen dinero para modernizar y pónganse de acuerdo con los sindicatos de justicia, porque al final, sin ellos no se podrá hacer. Pero ya entiendo que ellos han pedido reiteradas veces el cese de su directora general, porque hay incompatibilidad de caracteres.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

A veces, ni con perricas chufletes se solventan los problemas, como usted bien sabe. Fíjese, usted que me dice que no hable de su Gobierno yo no voy a hablar de su Gobierno, sólo le voy a enseñar esto, “Bermúdez de Castro continúa perfilando la Nueva Oficina Judicial”, año 2011. En el año 2011, señoría, muy... Así que perfilar por perfilar, yo le podría terminar contestando *[Aplausos PSOE.]* que sigo perfilando la Nueva Oficina Judicial, como hacía mi antecesor. Pero, en cualquier caso, señoría, vamos a ser más serios.

Mire, usted sabe en qué estamos trabajando, en el año 2016 trabajamos con el expediente electrónico en los juzgados de Barbastro y no hemos podido avanzar porque el sistema ha fracasado. Hemos tenido que ir a otro sistema, al Avantius en Navarra y en estos momentos tenemos que desarrollar el sistema y sobre todo, formar a todos los usuarios para que sea de plena utilidad. Hemos perdido dieciocho preciosos meses, pero los damos por bien aprovechados si es que este nuevo sistema nos llega a funcionar.

Pero voy a decirle alguna cosa que va a ser positiva, hemos acordado con los fiscales de la comunidad autónoma en la comisión de coordinación que se ha celebrado, precisamente esta misma semana, iniciar los trabajos para el diseño de la Nueva Oficina Fiscal que como usted sabe, es más fácil de poderla gestionar y que espero que tengamos éxito durante este año y medio.

Y por otra parte, conoce también que estamos ya en la recta final para culminar las obras del Palacio de Justicia de Teruel, para su adecuación a la Nueva Oficina Judicial, esto sí, porque también se necesita, efectivamente, como usted conoce perfectamente, que haya un acomodo adecuado, que haya unas infraestructuras adecuadas, y ese proyecto, conoce también que lo tuvimos que reformar, precisamente porque no estaba adecuado a la Nueva Oficina Judicial.

La señora PRESIDENTA: Gracias...

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Por lo tanto, señor Ledesma...

La señora PRESIDENTA: ... señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Termino.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le diría que cuando se implante la NOF en la comunidad autónoma será, desde luego mucho más el mérito acumulado por el Gobierno de Aragón que el mérito del que pueda presumir su señoría que tendría que haber hecho el Ministerio de Justicia.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a ayudas desde el fondo de contingencia para los afectados del derrumbe del cerro Pui Pinos en Alcañiz, formulada al consejero de Presidencia por la diputada señora Zapater, Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sabe, señor Guillén, hace justo un mes le preguntaba sobre esta cuestión, vuelvo a preguntarle porque yo, bueno, hizo unas declaraciones recientemente en una visita a Alcañiz, en las que definía que los fondos de contingencia, tanto los que tiene el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España, que están para acudir a situaciones catastróficas producidas por inclemencias del tiempo, por todo tipo de... otro tipo de desastres.

De ahí que mi pregunta posterior es, ¿dónde especifica en la Ley de presupuestos de 2017 del Gobierno de Aragón, que no pueda utilizarse para los afectadas del derrumbe de Pui Pinos de Alcañiz el fondo de contingencias en 2017 si no fue debido a una situación catastrófica?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el hecho de que quien les habla condicionase las ayudas del derrumbe de Pui Pinos en Alcañiz a la confirmación o no de que se tratase de un desastre natural, va en la línea de la información que el propio Ayuntamiento de Alcañiz hizo llegar a los afectados en una reunión que se produjo el pasado 8 de noviembre.

En esa reunión el Ayuntamiento de Alcañiz manifestó que ayudaría a los vecinos, a los afectados, bien a través de las ayudas del ministerio o bien a través del seguro municipal, siempre en función del origen del siniestro. Fíjese bien, siempre en función del origen del siniestro.

Por lo tanto, deduzco que el Ayuntamiento de Alcañiz y del Gobierno de Aragón, estamos desde luego, en la misma línea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora diputada.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me da la sensación que ha querido marear un poco la perdiz. Desde luego, yo le preguntaba concretamente por el fondo de contingencia, el fondo de contingencia que está destinado a financiar las necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado y **¿del?** que usted sabe que tiene, de los catorce millones, tiene diez.

Yo pensaba que me iba a salir más por el tema de las competencias o no competencias, de si realmente es competencia suya o no, porque en estos momentos usted sabe que ese fondo de contingencia lo destinó a algo que no es de su competencia, ni la carretera ni la montaña, que fue la carretera de Huesca 631.

Es decir, podemos ayudar o no ayudar en una Administración si realmente tenemos intención. El tirar de este fondo de contingencia, vuelvo a decir lo mismo, es con el objetivo de que ese dinero no se pierda y, como digo, poder contribuir para estos vecinos. Si estamos esperando este real decreto, pues esperaremos sentados o si realmente lo que queremos es ponernos a trabajar todos conjuntamente.

Desde luego, señor Guillén, no queremos que haya excusas, puede destinar el fondo de contingencia o puede no destinarlo, ya es una decisión que usted tiene que hacer. Si quiere destinar este del 2017, tiene todavía diez millones para poderlo hacer. Desde luego, con declaraciones como estas, el que no dar ayudas a Pui Pinos si el derrumbe no fue por una negligencia, no ayuda a ir todos de la mano, como usted da la sensación que da.

Como le digo, no deje de poner en su agenda este suceso, estas consecuencias y a estos vecinos afectados, porque si no es usted el que lo pone en la agenda, desde luego este grupo parlamentario lo hará.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.
Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Me pide su señoría que yo haga, respecto a los afectados de Alcañiz, algo diferente de lo que se hizo con los afectados de las riadas del Ebro?, ¿o me pide que haga algo distinto a lo que se hizo, precisamente con los afectados después de la riada del Guadalupe?, señoría.

Porque el principio de igualdad tiene que regir en las actuaciones de cualquier gobierno y ese principio es el que yo estoy manteniendo y defendiendo, pero no lo defiendo solamente yo, lo defiende también la técnica del departamento de obras de su propio ayuntamiento, que dice lo siguiente, “el concepto de declaración de zona catastrófica es un término que ha sido utilizado para adoptar medidas para paliar daños ocasionados por fenómenos atmosféricos como tormentas, sequías, etcétera, etcétera”.

Los graves daños causados por estos fenómenos naturales no precisan de declaración catastrófica, sino que ocasionados los daños, señorías, se ponen en conocimiento de la Administración general del Estado, que es la que determinará la concesión de ayudas para paliar los efectos dañinos que se han producido, promulgando un decreto. Estos reales decretos, además, se financian al 50% entre el Estado y la comunidad autónoma.

El ejemplo más reciente y del que se ha beneficiado el Ayuntamiento de Alcañiz, es el real decreto por el que se concedieron ayudas por las crecidas de los ríos de la Cuenca del Ebro y este real decreto fue completado con un decreto ley del Gobierno de Aragón, por el que se establecían medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón, por los desbordamientos acontecidos en la Cuenca del Ebro durante la última semana del mes de febrero y primeros días de marzo de 2015.

Por lo tanto, señoría, sus mismos técnicos les dicen, le dicen a usted que es concejala del Ayuntamiento de Alcañiz, cómo se tiene que actuar en estos casos, y es lo que yo le he dicho siempre, el Gobierno de España dicta un decreto y el Gobierno de Aragón dicta otro decreto y financian -financian- todos los daños que se han producido al 50%.

Y por lo tanto, no me pida usted que porque usted es concejala del Ayuntamiento de Alcañiz o yo soy un consejero nacido en Teruel, tenga que utilizar otras vías de financiación para una catástrofe, un acontecimiento como el acaecido en Alcañiz, que sea dispar o diferente de los que se utilizan en Huesca o en Zaragoza, señoría. Eso se llamaría prevaricación y este consejero no lo va a hacer nunca.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa a la actual Ley de coordinación de policías locales en Aragón, formulada a al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Ezquerro, tiene la palabra, señor Gamarra, tiene la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, como sabrá, en la anterior legislatura se aprobó la ley, la actual ley vigente de coordinación de policías locales de Aragón, una ley que desde Podemos, pues no nos gusta. No nos gusta porque, entre otras cosas, tiene numerosos vacíos e incoherencias e incorrecciones técnicas y también ambigüedades.

Una de las ambigüedades más importantes -que es en la que me voy a centrar- es en lo que se refiere a las disposiciones transitorias que limitan los salarios de los policías reclasificados. Claro, porque lo que se ha hecho es, evidentemente, como no quedaba otro remedio, es subir la parte que marca el Estado en cuanto al grupo y el subgrupo, al nuevo grupo y subgrupo en que el policía ha sido recalificado, pero, de la misma manera, han bajado, bueno pues diferentes complementos de productividad o específicos, etcétera, en la misma proporción que han subido los anteriores que le he dicho. Por lo tanto, el suelo se ha quedado igual.

Es decir, asumen más funciones y responsabilidades y siguen cobrando exactamente lo mismo y le voy a decir que esto es algo parecido a lo que sucede con los bomberos.

Y también reconozco que esta limitación podía tener su sentido, mientras durara la reclasificación, la cual ya ha terminado y podría tener sentido también, durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, puesto que los presupuestos generales del Estado marcaban congelación. Pero a día de hoy, esto no tiene sentido.

Porque lo que está claro es que una disposición transitoria es transitoria, tiene fecha de caducidad y es lo que yo quería que, aprovechando que han venido, a los cuáles aprovecho a saludar, policías locales de diferentes municipios, que fuera, claro, que les dijera tanto a todos los parlamentarios como a ellos, ¿qué interpretación hace su departamento de estas disposiciones transitorias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor diputado, efectivamente, yo puedo hacer una interpretación desde mi departamento, puedo hacer pocas más cosas, pero una interpretación la puedo hacer y mi interpretación tiene que basarse, desde luego en términos jurídicos. He leído con mucha atención el informe del Justicia de Aragón en el que lo que nos dice es que deberíamos de modificar, precisamente esta ley en los artículos o en las disposiciones que usted está mencionando y yo creo que ese es el camino que deberíamos de seguir.

Pero, en cualquier caso, como usted decía estas disposiciones están referidas a un momento puntual de la integración que se produjo el año 2013 que es cuando no podían suponer un incremento de gasto por estar contemplado ese precepto en los presupuestos generales del Estado de ese mismo año.

Por lo tanto, lo único que hacía en aquel momento el Gobierno de Aragón, era recoger un precepto imperativo de una norma que tenía un rango superior. Esa norma ha cambiado y por lo tanto, los ayuntamientos tienen margen para negociar, siempre con el límite que sigan marcando las leyes generales de presupuestos.

Por lo tanto, no es al Gobierno de Aragón, ni a los propios ayuntamientos a quienes les corresponde establecer ese nivel de incremento de gasto que emana de una norma estatal y esa es la situación, así es como lo veo yo y en cualquier caso, para terminar, le comentaré alguna otra cuestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Señor Guillén, siguiendo con la documentación que le he dado antes, estas disposiciones transitorias, aparte de limitar -creo que hoy, a día de hoy ya no procede- aumentos salariales y negociaciones sindicales totalmente legítimas con los ayuntamientos en cuanto a aumentos salariales, lo que hace también es crear agravios retributivos con las personas que ya estaban en la escala y en el grupo o subgrupo a los que han ascendido mediante reclasificaciones, incluso con los que posteriormente pueden entrar.

Y lo reconocen también, pues su departamento en la información que le envió al Justicia de Aragón, lo reconoce el Estatuto Básico del Empleado Público, lo reconocen diferentes sentencias del Tribunal Supremo, incluso de diferentes autonomías, incluso, como decía usted, el Justicia de Aragón ha hecho este mismo año una sugerencia, pidiendo que este mismo año... le ha hecho esa sugerencia pidiendo que limite estas restricciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo tengo muy fácil, señor consejero, ustedes presentan esa retirada de la ley, una modificación de ley, retirando estas transitorias, nosotros ya le digo a día de hoy que las vamos a aprobar, con su grupo de Gobierno, PSOE, Chunta Aragonesista y nosotros, somos suficientes, **¿ahora?**, que imagino que se sumarían otros grupos.

Por lo tanto, es muy fácil y ya le anticipo que si no lo hace usted, lo vamos a hacer nosotros, lo vamos a presentar, ese proyecto de modificación de ley y entonces ahí ya cada uno, **¿ya verá?** cuáles son sus verdaderas intenciones y si realmente, que se queda en palabra o se queda en hecho.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

Señor Gamarra, le he dicho lo que le he dicho. Le he dicho que el informe del Justicia a mí me parece que nos indicaba que tuviéramos que modificar esas disposiciones transitorias y por lo tanto, tendremos que ponernos manos a la obra, hablar con los sindicatos policiales, hablar también con, igual que nos pasa con los bomberos, como usted decía, con los ayuntamientos, que son los pagadores también de los policías locales e intentar llegar a un a un acuerdo.

Yo estoy dispuesto a hacer eso, por lo tanto, si ustedes presentan la proposición no de ley, estarán en su derecho. Pero, en cualquier caso, yo tomaré la iniciativa, como usted ha dicho, si así lo entienden. Así que a partir de ahora, pues hablaremos con los policías locales, hablaremos con los ayuntamientos también, y vamos a ver si entre todos somos capaces de que un agravio, como usted dice, que están sufriendo en ese colectivo lo podamos resolver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al Grado de Magisterio en Teruel, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Ya hemos hablado del Grado de Magisterio, mi compañera ha preguntado a la parte de Educación y ahora me toca preguntarle a usted, como consejera de Innovación y Universidad, ¿qué

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene pensado hacer desde su consejería, respetando a la autonomía universitaria, para asegurar que no se vea mermada la calidad del Grado de Magisterio impartido por el Campus de Teruel?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora Díaz, ya hemos hablado este asunto y además yo creo que esta pregunta viene también muy a colación con la proposición no de ley que planteó usted ayer sobre la estabilidad del profesorado en la Universidad de Zaragoza y conoce usted también perfectamente que esa dotación de profesorado de los distintos centros universitarios depende efectivamente, de la propia Universidad de Zaragoza dentro de la autonomía que se le recoge, no solamente en la Constitución sino también en la propia Ley Orgánica de Universidades.

Pero es verdad que el Gobierno de Aragón, lo que sí que hemos hecho ha sido mejorar cuantitativa y cualitativamente esa financiación básica, donde además se recoge ese capítulo I de la Universidad de Zaragoza, con esa mejora de esa financiación básica estoy convencida que estamos mejorando también la calidad de las distintas enseñanzas que se imparten en la Universidad de Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Para el que no esté puesto en el tema voy a contar cuál es la situación del Grado de Magisterio en Teruel, cuál es el problema.

Los alumnos, en octubre denunciaban que todavía no tenían profesores para las asignaturas del primer cuatrimestre, los profesores se han acabado de contratar hace unos días, lo que implica que han perdido el primer cuatrimestre casi entero *de facto*. La mayoría de estos alumnos ya han pagado los créditos de las asignaturas de las cuales no han tenido docencia. Algunos de ellos denuncian que debido a las prácticas que tienen que hacer en parte del cuatrimestre, la parte teórica tendrían que haberla hecho antes del 2 de noviembre, ya pasado el 2 de noviembre y no han tenido docencia alguna.

Esto sucede, como muy bien ha recalado, por las figuras contractuales, por la dificultad de la contratación que tiene nuestra universidad y sobre todo, por la utilización perversa que se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

visto obligada a hacer la universidad de la figura del asociado. El Campus de Teruel está repleto de asociados con una cuantía de entre cuatrocientos y seiscientos euros de retribución que probablemente no les rente tener que reducir parte de su jornada laboral y desplazarse hasta el Campus de Teruel.

A esto se une un rumor que se rodeó por la universidad, que parecía que se pudiera suprimir uno de los grupos de las dos especialidades del Grado de Magisterio, lo que hacía que se redujera a mitad la matrícula del primer curso y esto hacía inevitable un futuro cierre de ese grado, porque era casi insostenible.

La situación actual en la que se encuentra ahora es que el rector ha dicho que adelantará la convocatoria, que eso está bien, pero entretanto los alumnos han perdido la parte teórica, no saben sobre qué se van a evaluar y esto genera un problema.

¿En qué punto entendemos que es responsabilidad también de su consejería?, no somos los únicos que consideramos que es responsabilidad también de su departamento, parte de los sindicatos así lo han anunciado, que creen que usted tiene cierta responsabilidad en cómo solucionar esto.

Por un lado, porque la decisión de tener campus -mal llamados periféricos- para vertebrar y para conseguir que la universidad sea elemento vertebrador, es una decisión política y no sirve de nada, sino tienen una buena financiación y si detrás no hay un soporte que haga que haya igualdad y que el alumno que hace Magisterio en Zaragoza tenga las mismas condiciones que el que lo hace en Teruel, más que nada porque así lo pagan y por lo tanto, así se lo merecen.

El ejemplo de la gente no quiera irse a trabajar al medio rural ya lo vemos con la Consejería de Sanidad que también tiene dificultades y piensan cosas como un plan de incentivos y aquí viene la importancia de consolidar el trabajo y tener puestos no sólo bien pagados, sino que no sea la figura del asociado la que se sustente la universidad.

Creemos que tiene que mejorar la carrera docente e investigadora, estabilizarse, modificar las figuras contractuales que dependen de la ley, de la lo LOSUA que se está retrasando para traerse en esta Cámara y sobre todo, también depende de una financiación para hacer un compromiso honesto con un campus que tiene que estar bien considerado. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Díaz, lo primero, yo creo que lo que hay que hacer es despejar taxativamente ese rumor de que pueda reducirse plazas en Magisterio, la propia Universidad de Zaragoza ya en boca de su rector, ya anunció que no iba a haber ningún tipo de reducción y por supuesto, es una postura que apoyamos y respaldamos, como no podía ser de otra manera, por parte de este Gobierno. Además, la Universidad de Zaragoza ya ha formalizado el adelanto de esas veintinueve contrataciones de profesores para el Campus de Teruel.

Sobre las cuestiones de financiación efectivamente, yo también he leído las declaraciones de algún sindicato. Yo, señora Díaz, lo único que le puedo decir es que en el año 2015, firmamos un acuerdo de financiación básica y de infraestructuras con la Universidad de Zaragoza hasta el año 2020 y que por supuesto, ambas instituciones, estábamos de acuerdo con la firma de ese convenio y que bueno, evidentemente, como todo, podría ser mejorable, pero desde luego, el punto de partida, creo que es más que positivo.

Ahora bien, ahí tenemos un programa muy importante como es esa tasa de reposición que nos viene marcada por esa Ley Orgánica de Universidades que desde luego insto al Gobierno de la nación que se lo tome en serio y que de una vez abra esa tasa de reposición que está asfixiando a todas las universidades de España.

Por supuesto, la CRUE además son los primeros que están interesados en conseguir ese avance y por supuesto, lo que yo tengo claro es que en ese debate que hagamos también en esta Cámara, a través de la LOSUA, busquemos todas aquellas aportaciones legales que nos permitan a través esa ley, para ver si podemos también mejorar estas situaciones, que es verdad que aquí en Zaragoza también se producen en alguna titulación, pero evidentemente, se producen de una manera mucho más compleja, por decirlo de alguna manera, en Huesca y Teruel.

Así que esperemos, cuando traigamos aquí la LOSUA, que yo espero que sea ya para el próximo año lo antes posible, podamos ver si también a través de esa ley, encontramos alguna fórmula que nos aminore en estos problemas que nos estamos encontrando en los campus. Ahora bien, el apoyo y el respaldo por parte de este Gobierno a los campus de Huesca, Teruel y la Almunia y por supuesto ¿de? Zaragoza, no solamente está basado en palabras, sino que creo que los hechos están más que demostrados.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y trece minutos.]* Buen fin de semana.